



# BOLETÍN OFICIAL

## de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, martes 20 de diciembre de 2022

Año CXXX Número 35.071

### Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

## SUMARIO

### Avisos Nuevos

#### CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS .....	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA .....	16

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS .....	32
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO .....	32
AVISOS COMERCIALES .....	33

#### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS .....	56
SUCESIONES .....	60
REMATES JUDICIALES .....	62

#### PARTIDOS POLÍTICOS

63

#### PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

**DRA. VILMA LIDIA IBARRA** - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

**DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO** - Directora Nacional

e-mail: [dnro@boletinoficial.gob.ar](mailto:dnro@boletinoficial.gob.ar)

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

## Avisos Anteriores

### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS .....	65
AVISOS COMERCIALES .....	71

### EDICTOS JUDICIALES




CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS .....	72
SUCESIONES .....	80

### PARTIDOS POLÍTICOS

.....	81
-------	----

## ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

-  Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**
-  Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**
-  Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



# CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

## SOCIEDADES ANÓNIMAS

### ALLARIA AGRONEGOCIOS S.A.

CUIT N° 30-71683205-4 - Por Acta de Asamblea General Extraordinaria n° 4 autoconvocada del 22/11/2022. Se resolvió: 1°) Modificar el artículo 6° del Estatuto Social. "ARTICULO SEXTO: clases de acciones. Las acciones a emitirse, en razón de los aumentos de capital podrán ser ordinarias, privilegiadas o preferidas, según lo determine la Asamblea de Accionistas y deberán ser escriturales y de un peso (\$ 1) valor nominal cada una. Cada acción ordinaria conferirá derecho a 1 (un) voto por acción y cada acción privilegiada conferirá derecho a 5 (cinco) votos por acción. Las acciones preferidas podrán emitirse con o sin derecho a voto, excepto para las materias incluidas en el art. 244, párrafo cuarto, de la LGS, sin perjuicio de su derecho de asistir a las reuniones de socios con voz. Las acciones preferidas podrán tener derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, de acuerdo a las condiciones de emisión. Podrá acordársele también una participación adicional en las ganancias líquidas y realizadas y reconocérsele prioridad en el reembolso del capital, en caso de liquidación. Los accionistas no podrán gravar, arrendar, caucionar, dar en comodato o establecer derecho de usufructo sobre las acciones que posean en el capital accionario. Esta prohibición alcanza a cualquier tipo de acciones y clases de acciones, emitidas o a emitirse, sean estas creadas o a crearse. Asimismo, los accionistas no podrán vender, transferir, ceder, o de cualquier otra forma disponer de cualquier acción que posean en el capital accionario de la Sociedad a favor de un tercero, sin antes cumplir con el Derecho de Compra Preferente al que están sometidas todas las acciones emitidas o a emitirse de la Sociedad, pertenezcan a una clase creada o no, aplicando esta limitación a todas las que en un futuro puedan emitirse. En el supuesto en que un accionista recibiera una oferta de buena fe para vender, total o parcialmente, su participación a un tercero, tal parte estará obligada a notificar la identidad de dicho tercero, el precio ofrecido y las condiciones de la venta a los restantes accionistas, quienes tendrán el derecho de preferencia de compra de la totalidad de la participación ofrecida. En el supuesto de que uno o varios de los accionistas no ejercieran su derecho de preferencia, los restantes accionistas incrementarán a prorrata su derecho de compra preferente sobre dicha porción, pudiendo éstos ejercerlo o no. Si ningún accionista se manifiesta interesado en ejercer su derecho de compra preferente, entonces la parte vendedora podrá libremente vender la participación al tercero de acuerdo con las disposiciones del presente artículo. La oferta de la parte vendedora a los restantes accionistas deberá ser cursada por escrito al domicilio denunciado por estos en la Sociedad, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción por la parte vendedora de la oferta del tercero. Los restantes accionistas tendrán treinta (30) días corridos a partir de la recepción para aceptar tal oferta para comprar las acciones en los mismos términos y condiciones y en proporción a sus tenencias. De no ser ejercido el derecho de preferencia, la parte vendedora podrá vender libremente a tal tercero, dentro del plazo de veinte (20) días corridos de finalizado el plazo anteriormente mencionado, la totalidad de las acciones ofrecidas, y solamente tales acciones, al precio y en términos idénticos a aquellos contenidos en la oferta cursada a la otra Parte. Si no se efectivizara la venta al tercero dentro de dicho plazo de veinte (20) días, no podrá ser efectivizada con posterioridad salvo que las disposiciones de este párrafo sean observadas nuevamente."; 2°) Aumentar el Capital Social a \$ 49.000.000 reformando el artículo cuarto del Estatuto Social. Emisión de acciones con prima, con una prima de emisión de \$ 5,038. Composición del capital. Queda compuesto: - Allaria Ledesma y Cía. ORDINARIAS CLASE A; 12.250.000 PRIVILEGIADAS CLASE B 12.740.000, PREFERIDAS CLASE C 3.920.000. - Morgan García Mansilla y CIA S.A. ORDINARIAS CLASE A 2.450.000 PRIVILEGIADAS CLASE B 2.450.000- La Bragadense SA ORDINARIAS CLASE A 6.370.000; PRIVILEGIADAS CLASE B 6.860.000. PREFERIDAS CLASE C 1.960.000; y 3°) Incorporar nuevos Directores Titulares: Luisa Boiko, domicilio especial en 25 de Mayo 359, Piso 18°, CABA; María Itati Lombardo, domicilio especial en Sarmiento 2296 de la Ciudad de Bragado; Juan Rodrigo Martín, domicilio especial en calle Cerrito 1266, piso 4°, depto. "18-19", C.A.B.A.; y Agustín Otaegui Insúa, domicilio especial en Sarmiento N° 2296, de la Ciudad de Bragado, Provincia de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 103 de fecha 15/12/2022 Reg. N° 1636

Maria Juana Eggimann - Matrícula: 4235 C.E.C.B.A.

e. 20/12/2022 N° 103626/22 v. 20/12/2022

**ALP GROUP S.A.**

33-71154817-9. Por Asamblea del 14.10.2022 se resolvió i) aumentar el capital social en \$ 685.005, elevándolo de la suma de \$ 6.796.836 a la suma de \$ 7.481.841 mediante la capitalización de aportes irrevocables y fijar una prima de emisión de \$ 0,832103 por acción, ii) aumentar el capital social en la suma de \$ 750.995, elevándolo de la suma de \$ 7.481.841 a la suma de \$ 8.232.836 mediante aportes en efectivo y fijar una prima de emisión de \$ 0,832103 por acción. ii) reformar el artículo 4to del Estatuto social. Actual tenencia accionaria: Rafael María Ignacio Ayanz 5.763.958 acciones, Matías Guillermo Micheloud 1.647.438 acciones, y María Lorena Capriati 821.440 acciones. Capital social: \$ 8.232.836 representado en 8.232.836 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 14/10/2022

Mariana Paula Recio - T°: 70 F°: 846 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2022 N° 103620/22 v. 20/12/2022

**ART7 S.A.**

Se constituyó por escritura 132 del 14-12-2022 Registro 1671 C.A.B.A. 1. Socios: Cristóbal Nazareno LÓPEZ, nacido el 25-11-1984, soltero, DNI 30.936.871, CUIT 20-30936871-2, empresario, con domicilio en Pedro Pablo Ortega y Benito Grillo, Barrio Industrial, Comodoro Rivadavia, Chubut y Cristian Alberto AVILA, nacido el 4-9-1962, divorciado, DNI 16.378.150, CUIT 20-16378150-7, comerciante, domiciliado en Bolívar 445 piso 7 Depto C CABA. 2. 30 años. 3. Objeto: importación, exportación, industrialización, construcción, fabricación, comercialización, reparación, mantenimiento y reposición de toda clase de productos y subproductos de partes y piezas de chasis y elementos de suspensión para vehículos, embarcaciones, aeronaves, rodados, maquinaria agrícola, motos, motocicletas, cuatriciclos, ciclomotores y afines, así como repuestos, y accesorios para los mismos y vehículos eléctricos (Autos, motos, bicicletas, patinetas y monopatines).. 4. Capital Social: \$ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal 1 (un) peso cada una. 5. Dirección y Administración: 1 a 3 miembros titulares e igual número de suplentes, por tres ejercicios. 6. Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. 7. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. 8. Cierre de ejercicio: 31/10. 9. Presidente: Cristóbal Nazareno LOPEZ. DIRECTOR SUPLENTE: Cristian Alberto AVILA, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Juncal 1933 Planta Baja CABA. 3. 10. Suscripción: Cristóbal Nazareno López 51.000 acciones. Cristian Alberto Ávila 49.000 acciones. 11. Sede: Juncal 1933 Planta Baja CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 132 de fecha 14/12/2022 Reg. N° 1671 María Alejandra Bulubasich - Matrícula: 4090 C.E.C.B.A.

e. 20/12/2022 N° 103272/22 v. 20/12/2022

**BEFASHION S.A.**

Escritura 142 del 19/12/22, folio 442 Registro 1493, C.A.B.A.Socios: Matías Castro, nacido el 12/08/94, soltero, DNI: 38.129.996, domiciliado en San Martín 429,5° "C", Tandil, prov. de Bs. As.; y Federico Carlos Picasso, nacido el 28/03/72, casado, DNI 22.608.574, domiciliado en Alvear 801, Benavídez, prov. de Bs. As., ambos argentinos y comerciantes. Objeto: fabricación, elaboración, importación, exportación, comercialización, distribución y venta de toda clase de ropa de vestir o informal, indumentaria de deportes, de trabajo, uniformes y todo tipo de prendas de vestir y sus accesorios, y derivados, comercialización, importación, exportación e industrialización de toda clase de materias primas que se relacionen con la industria textil, industrialización de todo género de sedas, nailon, algodones y demás telas y sus derivados, y cuantas más tengan aplicación en el campo de la industria del vestido y sus derivados. Duración: 30 años. Capital: \$ 250.000, integrado en un 25% en efectivo, dividido en 2.500 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor \$ 100 cada una, y con derecho a 1 voto, suscribiendo Matías Castro 1.250 acciones por \$ 125.000, y Federico Carlos Picasso 1.250 acciones por \$ 125.000. Cierre de ejercicio: 31/12. Domicilio: Av. General Paz 1106, C.A.B.A. Director titular y Presidente: Matías Castro; Director Suplente: Federico Carlos Picasso, quienes aceptan las designaciones en el mismo acto, constituyendo ambos domicilio especial en Av. General Paz 1106, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 142 de fecha 19/12/2022 Reg. N° 1493

Pablo Rivera - Matrícula: 4922 C.E.C.B.A.

e. 20/12/2022 N° 103553/22 v. 20/12/2022

**BENEFICIOS EN SALUD S.A.**

Se rectifica T.I. 98103/22 de fecha 01/12/2022.- Donde dice: "Esc. 14/09/2022" debe decir: "Esc. 23/11/2022" Autorizado según instrumento público Esc. N° 250 de fecha 23/11/2022 Reg. N° 89  
Luciana carolina botte - Matrícula: 4763 C.E.C.B.A.

e. 20/12/2022 N° 103274/22 v. 20/12/2022

**CASA FUENTES S.A.C.I.F.I.**

CUIT: 30-51185387-3. Según Asamblea del 31 de agosto de 2018, se resolvió aumentar el capital mediante la Capitalización de créditos por la suma de \$ 227.319.068, elevándolo de \$ 200.015.351 a \$ 427.334.419; y se resolvió reformar el artículo 4° del Estatuto. El capital queda conformado en su totalidad de la siguiente manera: (i) Finlay Extracts & Ingredients UK Limited con 427.035.122 acciones; y (ii) James Finlay International Holding Limited con 299.297 acciones. Todas las acciones son ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 y 1 voto cada una, las que fueron totalmente suscriptas e integradas al 100%. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 31/08/2018  
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2022 N° 103416/22 v. 20/12/2022

**CHACINADOS DEL OESTE S.A.**

ESC. 183. 15/11/2022.REG 4.1) Mariano Noel VALDEZ, 01/12/1976, dni 25704580, casado, abogado, 250.000 acciones; Luciano VALDEZ, 15/06/1978, dni 26690184, soltero, comerciante, 250.000 acciones, ambos argentinos y domiciliados en la calle Guido 515, Carlos Casares, Pcia. Bs.As. 2) 30 años. 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o extranjero, las siguientes actividades: explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas; cría, invernación, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo; explotación de tambos; cultivos; compra, venta y acopio de cereales; fabricación, renovación y reconstrucción de maquinarias y equipos agrícolas para la preparación del suelo; siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado; elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Elaboración de chacinados, facturas y todo tipo de producto derivado del ganado porcino, bovino y ovino. Transporte terrestre, aéreo, marítimo y/o fluvial de cargas, logística y distribución. Fletes y acarreo. Almacenamiento, depósito y distribución de mercaderías. Depósitos fiscales. Carga y descarga de buques. Transporte nacional y/o internacional de todo tipo de mercaderías en general, especialmente de productos de los animales referidos, cargas, fletes, acarreo, semovientes, cereales, oleaginosas y semillas, las materias primas y carbonadas, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, municipales, su distribución, almacenamiento, logística, depósito y embalaje. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante en la materia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante en la materia. 4) \$ 500.000 (500.000 acciones de \$ 1 y 1 voto c/u). 5) Directorio: 1 a 5 por 3 ejercicios. 6) Cierre de ejercicio: 30/06. 7) Sin sindicatura. 8) Sede social: Riobamba 781, piso 3, departamento "b" CABA. 9) Presidente: Mariano Noel VALDEZ, Director Suplente: Luciano VALDEZ quienes fijan domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 183 de fecha 15/11/2022 Reg. N° 4  
MICAELA LORENA CATAORA - T°: 139 F°: 941 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2022 N° 103583/22 v. 20/12/2022

**CHICHA GROUP S.A.**

Aviso publicado 14/12/2022; TI 101438/2022. Se RECTIFICA apartado 4) Martiniano Leguizamón 1777 CABA; 8) Presidente; 9) Presidente: Natacha Carolina RODRIGUEZ, Directora Suplente: María Celeste PROSMAN. Autorizado según instrumento público Esc. N° 143 de fecha 05/12/2022 Reg. N° 214  
CARLOS ERNESTO ARROYO - Matrícula: 4086 C.E.C.B.A.

e. 20/12/2022 N° 103342/22 v. 20/12/2022

**DESARROLLOS NEA S.A.**

CUIT N° 30-71407822-0. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 23/07/2021 se designó a Mario Enrique Terzano Bouzon como Director Titular y Presidente y a Ernesto Osvaldo Macchi Villalobos como Director Suplente, constituyendo domicilio en la avenida Presidente J. A. Roca 733 Piso 3° CABA. Asimismo, se comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 12/12/2022 se aprobó la prórroga de la sociedad y se aprobó la reforma del artículo segundo del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: ARTICULO SEGUNDO: Su duración es de quince años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Dicho plazo podrá ser prorrogado por decisión de la Asamblea.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 12/12/2022

Nicolas Miguel Villani - T°: 63 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2022 N° 103405/22 v. 20/12/2022

**DIFUSORA BAIRES S.A.**

CUIT: 30-59766696-5. Según Asamblea del 7/06/2022, se resolvió (i) aumentar el capital por la suma de \$ 100.000, elevándolo de \$ 486.980 a \$ 586.980; y (ii) reformar el artículo 4 del Estatuto. El capital queda así conformado en su totalidad: Radio Medios S.A.: titular de 462.650 acciones; The Walt Disney Company (Argentina) S.A.: titular de 123.114 acciones y; ABC Venture Corp.: titular de 1.216 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 y 1 voto cada una, las que fueron suscritas e integradas en un 100%. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 07/06/2022

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2022 N° 103401/22 v. 20/12/2022

**ENERGY LATAM COMPANY S.A.**

Por esc. 407 del 7/12/2022 Folio 1460 del Registro 61 de CABA, Pedro Ignacio ARNOLETTO, casado, DNI 36.360.823, CUIT 20-36360823-0, argentino, nacido el 20/11/1991, ingeniero mecánico, y Nahir del Valle SORZINI, casada, DNI 36.490.793, CUIL 27-36490793-7, argentina, nacido el 28 de julio de 1992, licenciada en ciencias de la educación, ambos domiciliados en Avenida O'Higgins 6100, Barrio Green Ville 2, Córdoba, Pcia. de Córdoba, constituyeron: "ENERGY LATAM COMPANY S.A.". DURACIÓN: 30 años contados desde la fecha de su inscripción en la IGJ. OBJETO: La sociedad se dedicará por cuenta propia, o de terceros o asociada a éstos a efectuar las siguientes actividades en el país o en el extranjero: Compraventa al por mayor y menor, distribución y comercialización por todos tipos de medios, inclusive por los electrónicos, de todo tipo de artículos, accesorios, artefactos, electrodomésticos repuestos, insumos, para la actividad industrial y del hogar en general, todos vinculados a la energía solar. Instalación y servicio de mantenimiento de los productos y dispositivos de energía solar. Las actividades que lo requieran, serán llevadas por profesionales con título habilitante en la materia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- CAPITAL: \$ 100.000. representado por CIENTO MIL (100.000) acciones ordinarias nominativas no endosables, de un voto por acción, con valor nominal cada una de \$ 1 c/u, las que son totalmente suscriptas por los comparecientes en la siguiente proporción: Pedro Ignacio ARNOLETTO: suscribe 53.000 acciones por valor de PESOS CINCUENTA Y TRES MIL (\$ 53.000) y Nahir del Valle SOZINI: suscribe 47.000 acciones por valor de PESOS CUARENTA Y SIETE MIL (\$ 47.000). ADMINISTRACIÓN: Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y máximo de 5, con mandato por 3 ejercicios. REPRESENTACIÓN LEGAL: Presidente del Directorio, o al Vicepresidente, en su caso. SINDICATURA: Prescinde. EJERCICIO SOCIAL: cierra el 30/12 de cada año. LIQUIDACIÓN: Directorio o liquidador designado por asamblea. DIRECTORIO: Presidente: Pedro Ignacio ARNOLETTO, (b) Director Suplente: Nahir del Valle SORZINI, constituyen domicilio especial en la sede social. SEDE SOCIAL: El domicilio legal de la sociedad queda fijado en Avenida Córdoba 950, piso 5, departamento "A", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 407 de fecha 07/12/2022 Reg. N° 61

Veronica Andrea Kirschmann - Matrícula: 4698 C.E.C.B.A.

e. 20/12/2022 N° 103388/22 v. 20/12/2022

**EVACLINIC S.A.**

1. Esc. N 682 del 16/12/2022 Reg. 963 CABA. 2. Larisa PEKUROVA, bielorrusa, 12/11/1978, Pasaporte de la República de Bielorrusia N° MP 4283874, CDI 23-60471242-4, casada, empresaria y Andrey PEKUROV, bielorruso, 25710/1978, Pasaporte de la República de Bielorrusia N° MP 4594923, CDI 20-60471243-3, casados, empresario, Talcahuano 638, piso 6 departamento "A" CABA. 3. 30 años. 4. a) brindar servicios en el sector de la salud,

ambulatorios y hospitalarios, consultorios médicos externos, la prestación de atención médica ambulatoria especializada (ingreso, consultas, diagnóstico y tratamiento) en el campo de la obstetricia, ginecología, urología y salud reproductiva, diagnóstico por ultrasonido, recepción pediátrica (neonotología), endocrinólogo, hematólogo y otros especialistas especializados para resolver problemas en el campo de la obstetricia y el uso de tecnologías de reproducción asistida; con la contratación de profesionales médicos calificados con la correspondiente habilitación otorgada por el Ministerio de Salud y la matriculación en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; b) Actividades de bancos de tejidos reproductivos, óvulos, espermatozoides, embriones, incluidas las células germinales de donantes. Para las actividades que así lo requieran serán realizadas exclusivamente por profesionales con título habilitante. 5. \$ 500.000 dividido en 5000 acciones. 50% c/u. 6. 31/7 cada uno. 7. Presidente. Andrey PEKUROV. Director Suplente. Larisa PERUKOV, aceptan y constituyen domicilio especial en sede social. 8. Sede social. Tucuman N 1301 Planta Baja CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 682 de fecha 16/12/2022 Reg. N° 963

Natalia Soledad Alonso Lata - Matrícula: 5261 C.E.C.B.A.

e. 20/12/2022 N° 103574/22 v. 20/12/2022

### **FIELD MARKETING GROUP S.A.**

Accionistas: Pablo Ricardo CALOCERO MADRID, argentino, soltero, 15/10/1986, DNI 32.214.194, empresario, domicilio: Olleros 3570, piso 4, depto C CABA, SUSCRIBE 95.000 ACCIONES, y Luciano Marcos CALOCERO MADRID, argentino, casado, 30/5/1988, DNI 33.980.902, C.U.I.T. empresario, ambos con domicilio real en Av. Alvarez Thomas 636, piso 3, depto C CABA, SUSCRIBE 5.000 ACCIONES. Fecha de Constitución: 16/12/2022 Plazo: 30 años. Denominación: FIELD MARKETING GROUP S.A. Sede social: Av. Alvarez Thomas 636, piso 3, depto C CABA. Objeto: la prestación de servicios de consultaría en marketing, logística de ventas y distribución de productos de consumo masivo, excluyéndose las actividades referidas en las Leyes 23.187, 20.488, las que en el futuro las reemplacen y toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante. Prestación de servicios de subcontratación de personal temporario para acciones comerciales de campo, y el diseño, desarrollo y comercialización de software de marketing. Capital: \$ 100.000, 100.000 acciones nominativas no endosables, ordinarias de \$ 1 y 1 voto por acción, integración 100%. Administración: Directorio: 2 miembros, mandato: 3 ejercicios. PRESIDENTE: Pablo Ricardo CALOCERO MADRID y DIRECTOR SUPLENTE: Luciano Marcos CALOCERO MADRID. Todos constituyen domicilio especial en la sede social. Sindicatura: Prescinde. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 332 de fecha 16/12/2022 Reg. N° 1975

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2022 N° 103297/22 v. 20/12/2022

### **FORSHOES S.A.**

Escritura 143 del 19/12/22, folio 446 Registro 1493, C.A.B.A.Socios: Matías Castro, nacido el 12/08/94, soltero, DNI 38.129.996, domiciliado en San Martín 429,5° "C", Tandil, prov. de Bs. As.; y Federico Carlos Picasso, nacido el 28/03/72, casado, DNI 22.608.574, domiciliado en Alvear 801, Benavídez, prov. de Bs. As., ambos argentinos y comerciantes. Objeto: fabricación, elaboración, importación, exportación, comercialización, distribución, representación y venta de toda clase de calzado, materias primas que se relacionen con la industria del calzado, fabricación de tinturas aptas para calzado y artículos de cuero, y cuantas más tengan aplicación en el campo de la industria del calzado y sus derivados. Duración: 30 años. Capital: \$ 250.000, integrado en un 25% en efectivo, dividido en 2.500 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor \$ 100 cada una, y con derecho a 1 voto, suscribiendo Matías Castro 1.250 acciones por \$ 125.000, y Federico Carlos Picasso 1.250 acciones por \$ 125.000. Cierre de ejercicio: 31/12. Domicilio: Av. General Paz 1106, C.A.B.A. Director titular y Presidente: Matías Castro; Director Suplente: Federico Carlos Picasso, quienes aceptan las designaciones en el mismo acto, constituyendo ambos domicilio especial en Av. General Paz 1106, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 143 de fecha 19/12/2022 Reg. N° 1493

Pablo Rivera - Matrícula: 4922 C.E.C.B.A.

e. 20/12/2022 N° 103557/22 v. 20/12/2022

### **GENEXAR S.A.**

30-71727622-8 Por Asamblea General Extraordinaria del 14/10/2022 se resolvió aumentar el capital a \$ 20.100.000 y reformar el artículo 4° del Estatuto. El 100% del capital, dividido en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, queda suscripto como sigue: Urus

Europe BV 18.090.000 acciones y Urus Group LP 2.010.000 acciones. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/10/2022

Marcelo Ernesto Martinez Casas - T°: 57 F°: 301 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2022 N° 103605/22 v. 20/12/2022

### **GICABAL S.A.**

Constitución por escritura del 05/12/2022. 1) Juan Carlos BALDI, DNI 16.075.564, 09/07/1963, casado, productor agropecuario, Victoria 2175, Ciudad de La Paz, Entre Rios; Gino BALDI, DNI 35.063.801, 20/04/1990, soltero, abogado, 9 de julio 831, de la Ciudad de La Paz, Provincia de Entre Rios; Ambos argentinos. 2) Lafinur 3241 piso 4, departamento "16", CABA. 3) Objeto Social. Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas. Elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. CAPITAL. - 4) 30 años. 5) \$ 4.000.000 representado por 4.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, valor nominal \$ 1000 cada una y con derecho a un voto por acción suscriptas así: Juan Carlos Baldi 2800 cuotas y Gino Baldi 1.200 cuotas. 6) Dirección y administración a cargo de un Directorio integrado por uno a tres miembros, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Juan Carlos Baldi y Director suplente: Gino Baldi, ambos con domicilio especial en la sede social. 7) Representación legal presidente. 8) Quórum y mayorías según artículos 243 y 244 ley 19.550. 9) Cierre de ejercicio 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. N° 3484 de fecha 05/12/2022 Reg. N° 501

Paula Soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2022 N° 103617/22 v. 20/12/2022

### **GONZALEZ CARDOZO CONSTRUCCIONES S.A.**

Por Escritura del 15/12/22, Reinaldo CARDOZO GALEANO, 19/6/88, DNI 94623032, Aviles y Fierro 9001, Virrey del Pino, Pcia Bs As y Máximo GONZALEZ LOPEZ, 26/3/73, DNI 94001686, Azcuenaga 645, Venado Tuerto, Santa Fe, ambos paraguayos, solteros, empresarios; "GONZALEZ CARDOZO CONSTRUCCIONES SA"; 30 años; Mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas y/o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción, refacción y mantenimiento de viviendas, edificios y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. Venta de hormigón elaborado, piedra, tosca, y podrá comercializar y ejercer la representación de todos los materiales y herramientas necesarios para los fines antes enumerados, como así también el transporte de los mismos. Podrá ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, y realizar todas aquellas actividades necesarias para el cumplimiento de su objeto social.- La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, locación y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas dentro del Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias relacionadas con la actividad constructora. Suscribir contratos de fideicomiso, actuando como Fiduciario en un todo de acuerdo y en cumplimiento con lo dispuesto por las disposiciones del Código Civil y Comercial, y las disposiciones vigentes. Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros y realizar operaciones financieras relacionadas con la actividad constructora e inmobiliaria con



excepción de las previstas de la Ley de Entidades Financieras y otras en las que se requiera el concurso público. La exportación e importación de maquinarias y mercaderías relacionadas con su objeto. Servicios Logísticos, referidos a la proyección, diagramación y asesoramiento a terceros, respecto al transporte, manipuleo, almacenaje y distribución de mercaderías propias o de terceros. Asimismo podrá comercializar y ejercer la representación de todos los materiales necesarios para los fines antes enumerados. Todas aquellas actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante; \$ 100.000,100000 acciones de \$ 1 v/n c/u; suscriben 50000 acciones c/socio: 31/12; PRESIDENTE: Reinaldo CARDOZO GALEANO; DIRECTOR SUPLENTE: Máximo GONZALEZ LOPEZ, fijan domicilio especial en la Sede Social: Tucumán 1452, Piso 1, Dto 3, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 360 de fecha 15/12/2022 Reg. Nº 1528  
JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2022 Nº 103573/22 v. 20/12/2022

### **IMPERIAL TECHNOLOGY S.A.**

1) 15/12/22 2) Karapet KHACHATRYAN,(85.000 acciones) pasaporte V053135, 26/1/84, armenio, soltero, empresario, Larrea 673, Piso 4, depto 8 B, CABA; Tatiana LAPTEVA,(5.000 acciones) DNI 95718965, 29/8/87, rusa, soltera, comerciante, Larrea 673, Piso 4, depto 8 B, CABA; y Susana NAVASARDIAN, (10.000 acciones) DNI 95784168, 2/2/65, armenia, soltera, comerciante, Santos Dumont 2719, piso 16 depto A, CABA. 3) Larrea 673, Piso 4, depto 8 B, CABA. 4) Dedicarse a realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el exterior explotación, administración, promoción de casinos y demás salones destinados a juegos de azar, sorteos o apuestas oficiales, ya sean físicos o en línea, o autorizados y sujetos a las disposiciones legales en la materia. De forma conexas y complementaria a lo anterior podrá: a) fabricación, importación, exportación, alquiler de máquinas de juegos electrónicos del tipo Slots y sus relacionadas. B) Explotación gastronómica y organización de espectáculos que funcionaran en dichos salones. c) Explotación hotelera relacionada con la actividad de salones de juego. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. 6) 30 años. 7) \$ 1.000.000 en acciones ordinarias nominativas de \$ 10 y 1 voto c/u. 8) Directorio 1 a 6 titulares por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Karapet KHACHATRYAN; DIRECTOR TITULAR: Tatiana LAPTEVA y DIRECTOR SUPLENTE Susana NAVASARDIAN todos domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 297 de fecha 15/12/2022 Reg. Nº 964  
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. Nº 3649

e. 20/12/2022 Nº 103551/22 v. 20/12/2022

### **LISISTELL S.A.**

30700577178. Por Asamblea Extraordinaria de fecha 10/3/2022, se resolvió realizar el cambio de Jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Provincia de Buenos Aires, modificando su Estatuto Social, quedando redactado su Artículo Primero del siguiente modo: "La Sociedad se denomina "LISISTELL S.A." y tiene su domicilio en la Provincia de Buenos Aires"- Y los accionistas fijaron domicilio social en la calle Alvar Núñez 521, Localidad de Villa Tesei, Partido de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 567 de fecha 28/09/2022 Reg. Nº 5

MARTIN FELIPE PARLATORE SIRITTO - Notario - Nro. Carnet: 6117 Registro: 63005 Adscripto

e. 20/12/2022 Nº 103280/22 v. 20/12/2022

### **MAKERS MANAGEMENT GROUP S.A.**

CUIT 30708055170 Por Asamblea del 22/6/22 se modifica los art. 3 del estatuto: Objeto: I) Prestar servicios empresariales e institucionales de maestranza y limpieza de edificios; II) Ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, licencias, franquicias, consignaciones y/o tercerizaciones relacionadas con su objeto III) Prestación de servicios de almacenamiento y distribución de mercaderías IV) Prestación de servicios de repositores, almacenamiento y distribución, capacitación de personal, dictado de cursos y seminarios de marketing promocional, investigación de mercado y merchandising.- V) Explotación de e-commerce, logística y distribución de productos relacionados.- VI) Negocio de importación y/o exportación de todo tipo de bienes y servicios y la realización de operaciones de comercio internacional. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 24/11/2022  
Diego Hernán GOLDMAN - T°: 89 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2022 Nº 103511/22 v. 20/12/2022

**MANBA S.A.**

ESC 140 del 28/07/22 F° 797 Reg 1384 CABA, se constituyo sociedad 1) Martín Germán ADLER, argentino, 21/08/1976, abogado, casado, DNI 25.544.716, Cuit 20-25544716-6, domiciliado en Uruguay 196 piso 9 CABA y 2) Manal BADR, argentina, 1/02/1975, dni: 19.046.829, Cuit 27-19046829-7, divorciada, hija de Ghassan Badr y Salam Samaan, domiciliada en Jorge Newbery 3571 piso 2 dpto, CABA.- 3) Denominación: "MANBA SA" 4) 30 años a partir de la fecha de inscripción en IGJ 5) OBJETO: negocios inmobiliarios, compra y venta de inmuebles rurales y urbanos, organizar cooperativas para la construcción de inmuebles, y todo clases operaciones inmobiliarios, con exclusión de la actividades comprendidas en la ley de entidad financiera y que requieran del concurso publico.- 6) EL CAPITAL SOCIAL es de \$ 100.000 (CIEN MIL PESOS) dividido en 100.000 (MIL) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 (UN PESO) valor nominal cada una. -7) Administración y representación: de 1 a 3 miembros titulares, el término del mandato de los directores será de 3 ejercicios ,la representación social corresponde al Presidente o vicepresidente en su caso .- 8) Sede social y domicilio especial de los designados: calle Uruguay 196, piso 9, CABA. 9) SUSCRIPCIÓN DEL CAPITAL: \$ 100.000 dividido en 100 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una, de un peso valor nominal cada acción, se suscribe: Martín Germán ADLER 50.000 ACCIONES y Manal BADR. 50.000 acciones.- Los socios integran en este acto en dinero efectivo la totalidad del capital social.- 9) Designan para integrar el directorio: Director Titular y Presidente: Manal BADR, Director Suplente: Martín Germán ADLER.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 140 de fecha 28/07/2022 Reg. N° 1384

Patricia Noemi Floriani - Matrícula: 5008 C.E.C.B.A.

e. 20/12/2022 N° 96100/22 v. 20/12/2022

**MERIDIAN ENERGY S.A.**

Por escritura 470 de fecha 15/12/2022 se constituyó una sociedad anónima: 1) Accionistas: Matías Joel SAMARIN, argentino, nacido el 30/04/1990, D.N.I. 35.202.169, CUIT 20-35202169-6, soltero, empresario, con domicilio en Lola Mora 421, 6° piso, oficina "602", C.A.B.A.; y Alan Nahuel SAMARIN, argentino, nacido el 15/11/1991, D.N.I. 36.593.844, CUIT 20-36593844-0, soltero, empresario, con domicilio en Trinidad Guevara 335, 8° piso, departamento "C", C.A.B.A.; 2) Denominación social: "MERIDIAN ENERGY S.A."; 3) Domicilio: Lola Mora 421, 6° piso, oficina "602", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Elaboración, procesamiento, industrialización, comercialización y transporte de hidrocarburos y sus derivados, propios o de terceros, de cualquier origen, sean líquidos, sólidos o gaseosos, como así también de otros gases y/o productos asociados al biogás y biocombustibles. b) Generación, procesamiento, comercialización de energía con origen de fuentes convencionales y renovables en todas sus formas, propia o de terceros. c) Comercialización, arrendamiento y explotación de equipos de tratamiento de hidrocarburos, sus repuestos y accesorios y realizar todas aquellas operaciones que se vinculen con la actividad hidrocarburífera y de energías renovables. d) Comercialización, arrendamiento y explotación de equipos de tratamiento para la reducción de emisiones de CO2 y gases de efecto invernadero, como así también para el tratamiento y purificación del aire, sus repuestos y accesorios. e) Realización de actividades de I+D+i, relacionadas con los negocios anteriores, así como el desarrollo de nuevas tecnologías auxiliares a las energías renovables; f) Desarrollo y ejecución de fideicomisos bajo cualquiera de sus modalidades para desarrollo de negocios y emprendimientos relacionados con la energía, en los que la sociedad asuma el carácter de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y/o fideicomisaria, o más de uno de esos roles a la vez, y que tengan por objeto las actividades aquí mencionadas; en cualquiera de sus modalidades, incluyendo -sin limitación- fideicomisos ordinarios, de garantía o de administración. g) Adquisición, administración, participación o constitución de sociedades en el país o en el extranjero, que realicen actividades directamente vinculadas con el presente objeto social. h) Importación y exportación de todo tipo de bienes y servicios relacionados con el objeto social. i) Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, gestiones de negocios y comisiones, relacionadas con las actividades mencionadas. En todos aquellos casos en que las leyes o disposición en vigor exijan título habilitante o requisitos similares, los servicios serán prestados por profesionales con título habilitante. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.; 5) Duración: 30 años desde la fecha de su inscripción en la IGJ; 6) Capital: \$ 500.000, dividido en 500.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Los socios suscriben el 100 por ciento del capital social según el siguiente detalle: Matias Joel SAMARIN suscribe la cantidad de 450.000 ACCIONES ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción y Alan Nahuel SAMARIN suscribe la cantidad de 50.000 ACCIONES ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. E integran el 25% del dinero en efectivo. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuple de su monto, conf. Art. 188 Ley 19550; 7) Administración: directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de diez, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Matias Joel SAMARIN; y Directora suplente: Alan Nahuel SAMARIN. Todos los directores constituyeron domicilio

especial en Lola Mora 421, 6° piso, oficina "602", C.A.B.A. 8) Representación legal: corresponde al presidente, y al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. 9) Fiscalización: prescinde de la sindicatura. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 470 de fecha 15/12/2022 Reg. Nº 1331

Nicolàs Liporace - Matrícula: 5497 C.E.C.B.A.

e. 20/12/2022 Nº 103486/22 v. 20/12/2022

### MOVIT S.A.

Escritura 144 del 19/12/22, folio 450 Registro 1493, C.A.B.A.Socios: Matías Castro, nacido el 12/08/94, soltero, DNI 38.129.996, domiciliado en San Martín 429,5° "C", Tandil, prov. de Bs. As.; y Federico Carlos Picasso, nacido el 28/03/72, casado, DNI 22.608.574, domiciliado en Alvear 801, Benavídez, prov. de Bs. As., ambos argentinos y comerciantes. Objeto: transporte de cargas, mercaderías generales, fletes, acarreo, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y productos elaborados, productos y sustancias alimenticios, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, transporte de pasajeros y combustibles, cumpliendo en su caso con las respectivas reglamentaciones nacionales, provinciales, inprovinciales o internacionales, distribución, almacenamiento, depósito y embalaje de los productos a transportar. Duración: 30 años. Capital: \$ 250.000, integrado en un 25% en efectivo, dividido en 2.500 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor \$ 100 cada una, y con derecho a 1 voto, suscribiendo Matías Castro 1.250 acciones por \$ 125.000, y Federico Carlos Picasso 1.250 acciones por \$ 125.000. Cierre de ejercicio: 31/12. Domicilio: San Blas 3265, C.A.B.A. Director titular y Presidente: Matías Castro; Director Suplente: Federico Carlos Picasso, quienes aceptan las designaciones en el mismo acto, constituyendo ambos domicilio especial en San Blas 3265, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 144 de fecha 19/12/2022 Reg. Nº 1493

Pablo Rivera - Matrícula: 4922 C.E.C.B.A.

e. 20/12/2022 Nº 103560/22 v. 20/12/2022

### NESTLÉ ARGENTINA S.A.

CUIT 30-54676404-0. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/10/2022 se resolvió: (i) Aumentar el capital de la suma de \$ 12.736.472.000 a la suma de \$ 12.782.522.000; (ii) Emitir 46.050 nuevas acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.000 cada una y con derecho a un voto por acción; (iii) Prorrogar por 30 años el plazo de vigencia de la Sociedad, a finalizar el 28/11/2052; (iv) Reformar el objeto social, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero, las siguientes actividades: A) INDUSTRIALES: Elaboración, procesamiento, transformación y fabricación de toda clase de alimentos, productos y subproductos de uso doméstico, domisanitarios, alimenticios, bebidas, productos dietéticos o medicinales y máquinas expendedoras de café; B) COMERCIALES: Compra, venta, importación y exportación de productos comprendidos en el inciso precedente, materias primas, bienes muebles y mercaderías y toda otra clase de operaciones comerciales relacionadas con los mismos, incluyendo la venta online o e-commerce o mediante cualesquiera medios telemáticos, distribución, comisión, depósito, consignación, representación, propaganda, promoción de ventas, mandatos y servicios; C) GANADERA AGRÍCOLA: Adquisición, explotación, administración, colonización, arrendamiento, venta, permuta de tierras, estancias, campos bosques, chacras, fincas y cualquier clase de bienes raíces, establecer estancias para invernadas y cría de ganado en general y de razas en todas sus formas y aspectos, tambos y cabañas, cultivos en general, y hacer toda clase de explotación agrícola y ganadera Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad podrá realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, agropecuarias y financieras, con exclusión de las comprendidas en la Ley 21.525 u otras por las que se requiera el concurso público. La Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todo tipo de actos, contratos y operaciones permitidas por las leyes, que se relacionen directamente o indirectamente con su objeto"; (v) Establecer que la representación legal de la Sociedad corresponda al Presidente del Directorio; o al Director de Finanzas, de haber sido designado, en caso de ausencia, impedimento, incapacidad o fallecimiento del Presidente; o a los directores debidamente autorizados; (vi) Reformar, en consecuencia, los artículos 3, 4, 5, 9, 10, 12, 13 y 14 del Estatuto; (vii) Incorporar un artículo 18 al Estatuto Social. Se deja constancia de que no han sido modificados ninguno de los restantes puntos enumerados por los incisos 3 a 10 del apartado a) del artículo 10 de la Ley General de Sociedades. En consecuencia de la presente variación del capital, las tenencias accionarias quedaron de la siguiente manera: Nestlé S.A.: 9.298.990 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.000 y con derecho a un voto por acción; DPA (Holding) S.A.: 321.382 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.000 y con derecho a un voto por acción; Enterprises Maggi S.A.: 124 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.000 y con derecho a un voto por acción; y Société Des Produits Nestlé S.A.: 3.162.026 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor

nominal \$ 1.000 y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/10/2022  
Marcos Vieito - T°: 144 F°: 465 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2022 N° 103561/22 v. 20/12/2022

### PAUSA CO S.A.

Constitución de Sociedad Anónima por Escritura N° 297 de fecha 07/12/2022. 1) Socios: (i) Santiago CORDONE, argentino, nacido el 27/10/1986, DNI 32.737.265, CUIT 20-32737265-4, empresario y (ii) Delfina CENTURIÓN, argentina, nacida el 12/12/1986, DNI 32.760.993, CUIT 27-32760993-4, empresaria, ambos domiciliados en la calle René Favalaro 3400, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. 2) Denominación: Pausa Co S.A.; 3) Domicilio Social: Reconquista 336, piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: (i) prestar servicios de asesoría, consultoría y/o coaching, dentro o fuera del país, consistentes en la capacitación, dirección, entrenamiento a personas, profesionales, ejecutivos y directivos de empresas, con el objetivo de conseguir el desarrollo de habilidades específicas para el liderazgo y gestionar recursos de manera eficiente y (ii) desarrollo, implementación y otorgamiento de licencias de software aplicable a los servicios de consultoría indicados en el punto (i). En caso que las actividades descriptas lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante en la materia. La sociedad podrá realizar cualquier otra actuación complementaria de su actividad comercial o que resulte necesaria para facilitar la consecución de su objeto; 5) Duración: 30 años contados desde su inscripción; 6) Capital social: \$ 100.000 dividido en 100.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción, suscripto en su totalidad e integrado en un 25% por los accionistas, quedando compuesto de la siguiente manera: (i) Santiago Cordone suscribe la cantidad de 95.000 acciones (ii) Delfina Centurión, suscribe 5.000 acciones; 7) Administración y representación: se fija en 1 el número de directores titulares y en 1 el número de directores suplentes, por el término de tres ejercicios, quedando compuesto de la siguiente manera: Director Titular: Santiago Cordone y Director Suplente: Delfina Centurión. Los directores designados aceptaron el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social; 8) Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 297 de fecha 07/12/2022 Reg. N° 988  
SOFIA NADRA FUENTES MARIANI - T°: 123 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2022 N° 103615/22 v. 20/12/2022

### PIRQA S.A.

Escritura del 25/11/2022. Elisabeth María BARRENECHEA, argentina, casada, empresaria, nacida el 21-09-57, DNI 13.753.034, domiciliada en Av Del Libertador 918, piso 11, CABA, CUIT 27-13753034-7, CAPITAL 100.000 \$ representado por 100 acciones ordinarias, nominativas no endosables de VN 1000\$, con derecho a 1 voto por acción; Emiliano EZCURRA ESTRADA, argentino, divorciado, consultor, DNI 22.431.305, nacido el 5-10-71, domiciliado en Av. Luís María Campos 1550 PB "3", CABA, CUIT 20 -22431305-6, CAPITAL 100.000 \$ representado por 100 acciones ordinarias, nominativas no endosables de VN 1000\$, con derecho a 1 voto por acción; Matías GARCIA OLIVER, argentino, casado, abogado, nacido el 3-02-74, DNI 23.568.557, domiciliado en Fitz Roy 2140, CABA, CUIL 20-23568557-5, CAPITAL 100.000 \$ representado por 100 acciones ordinarias, nominativas no endosables de VN 1000\$, con derecho a 1 voto por acción; Rafael Esteban MAYER, argentino, casado, empresario, nacido el 14-02-75, DNI 24.365.205, domiciliado en Olleros 2851, CABA, CUIT 20-24365205-8, CAPITAL 100.000 \$ representado por 100 acciones ordinarias, nominativas no endosables de VN 1000\$, con derecho a 1 voto por acción; Marcos PEÑA, argentino, casado, Licenciado en Ciencia Política, DNI 25.895.220, nacido el 15-03-77, domiciliado en la calle Honduras 3830, Piso 7°, Depto 28, CABA, CUIT 20-25895220-1, CAPITAL 100.000 \$ representado por 100 acciones ordinarias, nominativas no endosables de VN 1000\$, con derecho a 1 voto por acción; Andrés PEÑA, argentino, casado, arquitecto, DNI 23.471.289, nacido el 21-09-73, domiciliado en Av. Federico Lacroze 2285, piso 6ª "A", CABA, CUIT 20-23471289-7, CAPITAL 100.000 \$ representado por 100 acciones ordinarias, nominativas no endosables de VN 1000\$, con derecho a 1 voto por acción; y Gonzalo ROBREDO, argentino, divorciado, empresario, nacido el 17-12-63, DNI 16.891.539, domiciliado en Av. Coronel Díaz 2717 piso 16ª "A", CABA, CUIT 20-16891539-0, CAPITAL 100.000 \$ representado por 100 acciones ordinarias, nominativas no endosables de VN 1000\$, con derecho a 1 voto por acción. Plazo: 30 años a partir de su inscripción en IGJ. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del territorio nacional y/o del extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: Prestación y comercialización de servicios turísticos y hoteleros; b) Compraventa, permuta, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles urbanos o rurales dedicados a la hotelería y turismo; c) Inversión: Realizar inversiones en el sector turístico y hotelero; d) Explotación de turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento o locación de los distintos medios

de transporte, alojamiento, hospedajes o alimentación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos necesarios para cumplir con el objeto social y que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. CAPITAL \$ 700.000. ADMINISTRACION: entre 1 y 5 por 3 años. REPRESENTACION LEGAL: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura. CIERRE: 30/06. SEDE SOCIAL: Av. Leandro N. Alem 465 piso 1° CABA.- Presidente: Elisabeth María Barrenechea; Director Suplente: Matías García Oliver, ambos con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 411 de fecha 25/11/2022 Reg. N° 18  
Federico Teran - Matrícula: 4923 C.E.C.B.A.

e. 20/12/2022 N° 103418/22 v. 20/12/2022

### **PRINCZ S.A.I.C.F. E I.**

CUIT 30-51551793-2.- Por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 84 del 18/11/2022 se resolvió: I) Aumentar el capital social de \$ 2.505.888 a la suma de \$ 88.345.962, quedando la nueva composición del Capital de la siguiente manera: INVERSORA FUEGUINA S.A.: 77.746.941 y José Francisco PRINCZ: 10.599.021, reformando el Art. 4° del estatuto social, el cual quedara redactado: "ART. CUARTO: El capital social se fija en la suma de \$ 88.345.962 (OCHENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS) representado por 88.345.962 (OCHENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS) acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1.- (un peso) valor nominal cada una y un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea de accionistas hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital será elevado a escritura pública. Las acciones preferidas podrán tener derecho a una participación adicional en las ganancias."- II) Reformar los Art. 8° y 10° en atención a lo previsto en la Resolución General de IGJ 11/2020 para posibilitar la deliberación a distancia de los órganos sociales.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 450 de fecha 12/12/2022 Reg. N° 1792  
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2022 N° 103616/22 v. 20/12/2022

### **SAKUS S.A.**

Escritura 1056/12/22 Reg. 1771 CABA. 1) Roberto Nicolás Sánchez López, 28/12/88, DNI 34304524, politólogo, Juana Manso 1161 piso 2 CABA; Mario Román Sgromo, 7/7/84, DNI 31088727, empresario, Avenida Del Golf Sin Número, Lote 70 Tigre Pcia Bs As; María Victoria Graziosi, 6/5/85, DNI 31277649, abogada, Avenida Del Golf Sin Número Lote 70 Tigre Pcia Bs As. Todos argentinos y solteros. 2) 30 años. 3) Creación, diseño, producción, programación, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, compra, venta, implementación, servicio técnico, consultoría, importación, exportación, comercialización, distribución, mantenimiento, resolución de incidencias y soporte local o a distancia de sistemas informáticos, estructuras de software, plataformas web, propios o de terceros, hardware e insumos informáticos. Préstamos personales, créditos con garantías o sin ella con fondos propios, comprar y vender títulos acciones y obligaciones negociables y valores, por cuenta propia o de terceros y operaciones financieras en general, quedando excluidas las operaciones alcanzadas por la ley de entidades financieras y las que requieran el concurso público. Franchising, ejercicio de comisiones y mandatos, representación, explotación y comercialización de marcas, licencias y patentes comerciales e industriales, propias y/o de terceros, como así también tener capacidad para presentarse en Licitaciones Públicas o Privadas, Nacionales o Internacionales, sola o formando parte de Uniones Transitorias de Empresas o Agrupaciones de Colaboración Empresaria. 4) \$ 2.000.000. 2000000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por acción. Administración 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Cierre ejercicio 31/12. Suscripción: Roberto Nicolás Sánchez López 666700 acciones, integra \$ 166675; Mario Román Sgromo 666700 acciones, integra \$ 166675, y María Victoria Graziosi 666600, integra \$ 166650; Presidente Roberto Nicolás Sánchez López, Director Suplente Mario Román Sgromo. Domicilio social y especial directores Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 615 Piso 6 Oficina 618 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 105 de fecha 06/12/2022 Reg. N° 1771  
MARIANGELES BARREA - T°: 143 F°: 937 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2022 N° 103507/22 v. 20/12/2022

### **SKY LIBERTY S.A.**

Esc. N° 463 de 16/12/22.1) Juan Pablo Berney, D.N.I. 42.660.503,30/5/2000, Alberto María de Agostini 367; Tobías Augusto Irale, D.N.I. 42.280.647, 18/10/99, Obeid 640; ambos argentinos, solteros, empresarios, Domiciliados en San Martín de los Andes, Pcia.de Neuquen. 2) Av.Roque Saenz Peña 811, Piso 6, Dpto.A, CABA; 3) 30 años. 4) Objeto: servicio de transporte aéreo, local e internacional, mediante el traslado de personas y/o cargas de acuerdo a lo establecido en el Artículo 1 del decreto 2836/71; todo otro servicio relacionado al transporte aéreo incluyendo

adiestramiento de pilotos aéreos. 5) \$ 100.000 dividido en 10.000 acciones de V.N. \$ 10 c/u. Suscripción: Juan Pablo Berney suscribe 2.500 acciones; y Tobías Augusto Irale suscribe 7.500 acciones. 6) 31/12. 7) Presidente: Juan Pablo Berney; Director Suplente: Tobías Augusto Irale. Fijan Domicilio especial en domicilio social. Autorizado por Esc. N° 463 del 16/12/2022 Reg. N° 933.

JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/12/2022 N° 103552/22 v. 20/12/2022

### **SWISS INVERSIONES S.A.**

30708397500 Por Asamblea Extraordinaria N° 28 de fecha 16 de diciembre de 2022 se resolvió: Reforma integral del Estatuto/ Texto Ordenado. Se reformaron los artículos: 7 y 8 del Estatuto Social. Los referidos artículos quedaron redactados de la siguiente forma: ARTICULO SEPTIMO: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por uno a doce titulares, pudiendo la Asamblea designar igual o menor número de suplentes, los que se incorporaran al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de tres ejercicios pudiendo ser reelectos indefinidamente. La Asamblea fijará el número de Directores así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de votos presentes. En caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente y un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones, los Directores deberán depositar la suma que determine la normativa aplicable en moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la Sociedad, o su equivalente en bonos, títulos públicos, fianzas, avales bancarios, seguros de caución o responsabilidad civil a favor de la Sociedad, la que tendrá el plazo de indisponibilidad en ella establecida. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición incluso las que requieran poderes especiales a tenor del artículo 375 del Código Civil y Comercial y del artículo 9° del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de Bancos, compañías financieras o entidades crediticias, oficiales o privadas, dar y revocar poderes especiales o generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la Sociedad. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente. En caso de ausencia o impedimento de ambos, serán reemplazados transitoriamente, con los mismos derechos y obligaciones por el Director que designen los demás miembros del Directorio. ARTICULO OCTAVO: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de tres Síndicos Titulares designados por la asamblea con mandato por tres ejercicios, pudiendo ser reelectos indefinidamente. Se designarán igual número de Suplentes que reemplazarán a los titulares en el orden de su designación. Los Síndicos designados actuarán como órgano colegiado bajo la denominación de Comisión Fiscalizadora, estando a su cargo todas las atribuciones y deberes prescriptos por el artículo 294 de la ley 19550. Dicho cuerpo llevará un libro de actas donde asentarán el resultado de sus deliberaciones y adoptarán sus resoluciones con la presencia y el voto favorable de la mayoría de sus miembros, sin perjuicio de los derechos y atribuciones que la ley otorga al disidente. La retribución de los miembros de la comisión fiscalizadora será fijada por la asamblea y se cargará a gastos generales. Si la sociedad no estuviera comprendida en el artículo 299 de la ley 19.550 la sindicatura podrá estar a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria N° 28 de fecha 16/12/2022

Agustina Carla Trotta - T°: 129 F°: 315 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2022 N° 103577/22 v. 20/12/2022

### **TECHENERGY LITHIUM S.A.**

CUIT 30-71725068-7. Se hace saber por el término de un día que la Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el 1/12/2022 resolvió aumentar el Capital Social de \$ 273.187.482 a \$ 1.473.187.482. El aumento fue suscripto e integrado por los accionistas en proporción a sus respectivas tenencias, a saber: Tecpetrol Investments S.L.: 1.152.000.000 acciones y Tecpetrol Internacional S.L.: 48.000.000 acciones, todas ellas escriturales, de VN1\$ cada una y con derecho a un voto por acción. En consecuencia, se adecúa el Artículo Cuarto del Estatuto Social al nuevo capital social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 01/12/2022

Fabiana Andrea Sinistri - T°: 66 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2022 N° 103625/22 v. 20/12/2022

**TEHESA S.A.**

CONSTITUCION SA: 1) Jorge Amado MARTINEZ CABALLERO, paraguayo, 24/02/1993, soltero, DNI 94.943.370, CUIT 20-94943370-7, Facundo Quiroga 1498, Villa Albertina, Lomas de Zamora, prov. Bs.As. y Eduardo Héctor TREVISAN, argentino, 28/05/1956, casado primeras nupcias con María Amanda Caballin, DNI 12.034.649, CUIT 20-12034649-1, Baigorria 3505, piso primero, departamento "D" CABA; ambos comerciantes; 2) "TEHESA S.A."; 3) Escritura 148, del 15/12/2022, Fº 358, Registro 214 Cap.Fed.; 4) Marcos Paz 2552 CABA; 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la compraventa, importación, exportación, representación, producción, abastecimiento, montaje, transformación y comercialización de máquinas y equipos electrónicos de refrigeración y calefacción e insumos en general, sus repuestos y accesorios que hagan en su objeto a la rama de seguridad industrial; 6) 30 años a partir de su inscripción; 7) \$ 300.000 suscripto 100% integrado 25% dinero efectivo; Jorge Amado MARTINEZ CABALLERO 210 acciones; Eduardo Héctor TREVISAN, 90 acciones; 8) Presidente; 9) Presidente Jorge Amado MARTINEZ CABALLERO, Director Suplente Eduardo Héctor TREVISAN, ambos constituyen domicilio especial en Marcos Paz 2552 CABA; 10) 30 de noviembre.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 148 de fecha 15/12/2022 Reg. Nº 214  
CARLOS ERNESTO ARROYO - Matrícula: 4086 C.E.C.B.A.

e. 20/12/2022 Nº 103275/22 v. 20/12/2022

**THE WALT DISNEY COMPANY (ARGENTINA) S.A.**

CUIT: 30-63984459-1. Según Asamblea del 16/9/2022, se resolvió aumentar el capital mediante la capitalización de créditos por la suma de \$ 100.000, elevándolo de \$ 1.016.672.746 a \$ 1.016.772.746; y se resolvió reformar el artículo 4 del Estatuto. El capital queda así conformado en su totalidad: Disney Enterprises, Inc. titular de 978.416.662 acciones; Disney Consumer Products International, Inc. titular de 6.112.088 acciones; Buena Vista Home Entertainment, Inc. titular de 6.112.088 acciones; Twentieth Century Fox International Corporation titular de 24.825.312 acciones, y Twentieth Century Fox Inter-America Inc. titular de 1.306.596 acciones. Todas las acciones son ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 y 1 voto cada una, las que fueron totalmente suscriptas e integradas en un 100% por Disney Enterprises, Inc. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/09/2022

María Fernanda Mierez - Tº: 65 Fº: 429 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2022 Nº 103404/22 v. 20/12/2022

**TINAREN S.A.**

C.U.I.T. 30-59552651-1.- Edicto complementario del publicado el 11/05/2022, Nº 32538/22. De conformidad con lo establecido por la Resolución IGJ 3/2020 se deja constancia que con motivo del aumento de capital aprobado por Asamblea Extraordinaria Nº 48 de fecha 2/7/21, el capital social quedó representado por 110.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 c/u y un voto por acción, distribuidas del siguiente modo: a) María Elvira Camuyrano propietaria plena de 5.000 acciones y usufructuaria de 50.000 acciones; b) María Cristina Camuyrano propietaria plena de 5.000 acciones y usufructuaria de 50.000 acciones; c) Valeria María Galarce, Gastón Galarce, Maximiliano Galarce y Carlos María Galarce, nudos propietarios de 25.000 acciones cada uno.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 86 de fecha 21/04/2022 Reg. Nº 1261

Marcos Segundo Ayerza - Matrícula: 5170 C.E.C.B.A.

e. 20/12/2022 Nº 103343/22 v. 20/12/2022

**VRN SERVICIOS DE CONSTRUCCION S.A.**

Por Escritura 523 Folio 1641 del 01/12/2022, Escribano Carlos J. Fridman, Registro 870, CABA, Luis Alberto VERONI, argentino, nacido el 28 de abril de 1976, Documento Nacional de Identidad numero 25.317.403, CUIT 20-25317403-0, empresario, casado en primeras nupcias con María Laura Villanueva, domiciliado en Ercilla número 6069, piso segundo, departamento "A", CABA, y Valentino VERONI, argentino, nacido el 01 de julio de 2002, Documento Nacional de Identidad número 44.254.619, soltero hijo de Pablo Javier Veroni y Valeria Farenga, CUIT número 20-44254619-4, empresario, con domicilio en la calle Guamini numero 2471, CABA. La Sociedad se denomina VRN SERVICIOS DE CONSTRUCCION S.A., domicilio social Oliden numero 741, piso tercero, CABA. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros realizar las siguientes actividades las que podrán desarrollarse dentro del territorio de la República Argentina como en el extranjero: CONSTRUCCION: Adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y/o administración en general de todas clase de inmuebles urbanos y rurales, pudiendo asimismo construir edificios renta, comercio o vivienda y realizar todas las operaciones sobre inmuebles comprendidas dentro de las leyes, afectación al régimen

de propiedad horizontal, fraccionamiento, loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo y actuar como fiduciario, fiduciante, beneficiario y/o fideicomisario en cualquier tipo de proyecto inmobiliario. Así como también prestar servicios de explotación de camiones con o sin remolque para el transporte, carga, movimiento de suelos y todo tipo de actividad relacionada con la construcción y/o de maquinarias para la construcción, pudiendo explotarlos o por sí o mediante el arrendamiento de los mismos.- La sociedad podrá financiar las actividades enumeradas otorgando y recibiendo prestamos con o sin garantía y/o aportes de personas o sociedades quedando excluidas todas aquellas operaciones que queden comprendidas dentro del ámbito de aplicación de la ley de entidades financieras.- Plazo 30 años. Capital Social \$ 24.000.000, dividido en 24.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto cada acción y de \$ 1 v/n c/u. El Socio Luis Alberto VERONI aporta \$ 22.800.000 y Valentino VERONI aporta \$ 1.200.000. Los accionistas suscriben: Luis Alberto VERONI, (22.800.000) acciones ordinarias y Valentino VERONI, (1.200.000) acciones ordinarias. Directorio: 1 a 10 titulares. PRESIDENTE: Luis Alberto VERONI.- DIRECTOR SUPLENTE: Valentino VERONI, quienes aceptan los cargos. Duración: 3 años. Representación legal: Presidente del Directorio. Sede social y domicilio especial de la sociedad y accionistas: Oliden número 741, piso tercero, CABA. Cierre del Ejercicio 30/11 de cada año. Se prescinde de la Sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 523 de fecha 01/12/2022 Reg. N° 870 Carlos Julian Fridman - Matrícula: 4745 C.E.C.B.A.

e. 20/12/2022 N° 103335/22 v. 20/12/2022

### **WELL ASSISTANCE S.A.U.**

Aviso Complementario al publicado el 11/11/2022 I.D. N° 92170/22. Por Escritura Pública Complementaria de Constitución de "Well Assistance S.A.U.", N° 1170, del 19/12/2022, Registro 698 CABA, se resolvió modificar el objeto social y, en consecuencia, reformar el Artículo Cuarto (Título II) del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "TÍTULO II. DEL OBJETO SOCIAL. ARTÍCULO 4°: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o bien asociada con terceros dentro y/o fuera del país, a la prestación, comercialización, intermediación, organización y/o coordinación de servicios de asistencias de todo tipo –ya sea asistencia integral a viajeros, asistencia técnica a domicilio, asistencia mecánica y de auxilio a automotores, entre otros y a modo meramente enunciativo– al público general, incluyendo personas físicas o jurídicas nacionales o extranjeras, así como brindar servicios complementarios respecto y/o relacionados con el bienestar personal u organizacional. Cuando las leyes y reglamentos en vigencia lo exijan, los servicios serán prestados por profesionales con título habilitante o autorización conferida según tales disposiciones y las respectivas reglamentaciones. A fin de llevar a cabo su objeto, la Sociedad podrá: (a) realizar todo tipo de actividad, incluyendo sin limitación a la compraventa, distribución, exportación e importación de los bienes muebles y/o mercaderías siempre que sean necesarios y/o funcionales a la realización del objeto descripto; (b) actuar como agente intermediario, concesionar y/o distribuidor; (c) coordinar la prestación de servicios de asistencia de todo tipo sin limitación, promoción, publicidad, oferta y venta de bienes y/o servicios, en forma personal, por vía telefónica, internet y/o a través de correos electrónicos, así como la contratación, diseño e implementación de sistemas informativos y software; (d) realizar inversiones, participar en sociedades de capital o de personas vinculadas a su objeto, con los límites impuestos por las leyes vigentes, adquirir títulos, valores y ejercer la representación de empresas nacionales o extranjeras; y (e) contratar con entidades estatales nacionales, provinciales o municipales con el debido procedimiento establecido al efecto. En cualquier caso, las actividades enunciadas deberán estar orientadas a la ejecución del objeto descripto. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1040 de fecha 07/11/2022 Reg. N° 698

Ignacio Martin Meggiolaro - T°: 100 F°: 507 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2022 N° 103636/22 v. 20/12/2022

## **SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

### **AGRO AGUILAR S.R.L.**

Edicto Rectificadorio al edicto n° 56786/22 del 26/07/2022. Por Escritura 536 del 08/09/22 se rectifica objeto social: Agropecuarias: La explotación de toda clase de establecimientos agropecuarios propios, de terceros y/o asociada a terceros, la cría, reproducción, compra y venta de hacienda vacuna, lanar, yeguariza, porcina y animales de granja, de sus productos y subproductos; la agricultura en todas sus etapas, desde la siembra y/o plantación de las especies vegetales hasta la cosecha, acopio, envase y/o fraccionamiento de sus productos, la importación, exportación, depósito y consignación de los bienes, mercaderías, frutos y productos de la explotación ganadera



y agrícola antedicha. Explotación forestal, industrialización, comercialización de maderas: Dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) forestación, reforestación, desmonte talado de bosques naturales o artificiales, b) aserrado, cepillado de tablas, postes, vigas y de todo tipo de madera en todas sus formas y variedades; c) industrialización de maderas en general en todas sus formas y variaciones; d) extracción y aglomeración de carbón vegetal; e) compraventa, importación, exportación y transporte de maderas en todas sus formas y variedades. Comerciales: Mediante la compraventa, importación y exportación, de los distintos productos de su actividad agrícola y ganadera. Comercialización y distribución de productos terminales para el campo, implementos agrícolas, maquinas cosechadoras y tractores. Establecer y tomar representaciones, comisiones y mandatos de cualquier naturaleza. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 200 de fecha 06/04/2022 Reg. Nº 3

MARCELA SILVIA CASTELLANO - T°: 181 F°: 101 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/12/2022 Nº 103547/22 v. 20/12/2022

### **ALIMENTAR AGROINSUMOS S.R.L.**

1. PEREZ Sergio Ismael, Pueyrredon 580 Cañuelas, dni: 24964077,5-11-75, VARELA Cyntia Mercedes, 24-9-86, dni: 32636539, Magnasco 4704, Gregorio de Laferrere, AMBOS DE La Matanza, PCIA DE Bs As. 2) 5-12-22.2) ALIMENTAR AGROINSUMOS SRL. 3) a) Comerciales: Comercialización y distribución de semillas, fertilizantes, intermediación y consignación de productos y subproductos de alimentación en uso humano y/o animal y de insumos de aplicación en la actividad agropecuaria y de cereales y oleaginosos; producción y multiplicación de semillas y venta de las mismas; realización de operaciones de canje comercialización de todo tipo de productos; fabricación de productos de molinería, almidones y productos amiláceos, todas las operaciones emergentes de la comercialización, acopio, almacenamiento, limpieza, clasificación, secado y otros servicios sobre de harinas de cereales y sus derivados y oleaginosos. b) Servicios: Mediante la presentación de servicios agropecuarios y agrícolas en todas sus etapas de producción, con maquinarias propias o de terceros, comprendiendo especialmente trabajos de siembra, fumigación, fertilización, cosecha, análisis de mapas de rendimiento, caracterización de ambientes y planimetría. C) ;importación, exportación vinculados al objeto. 5) \$ 300.000 dividido en 3.000 cuotas de \$ 100 Vn y 1 voto c/u, suscriben Martinez 7.000 y Pereyra 3.000.6) Gerente: PEREZ Sergio Ismael, domicilio especial en sede: Maipú 812, Piso 10, Dpto E, CABA. 8) 30 años. 9) 31/12. Eduardo Fusca, Autorizado en contrato del 5-12-22 EDUARDO ALBERTO FUSCA - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/12/2022 Nº 103477/22 v. 20/12/2022

### **ALMAFUERTE 5448 S.R.L.**

Constitución de S.R.L. 1) Socios: Yesica María Yanina MERCADO, argentina, nacida el 16.10.1989, soltera, DNI 34.852.382, comerciante, domicilio San Francisco Javier 127, localidad de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires; y Alan Matías RODE, argentino, nacido el 16.11.2000, soltero, DNI 43.090.448, empleado, domicilio en Salguero 2154, Piso 8, Departamento "2", localidad de San Martín, Provincia de Buenos Aires.- 2) Constitución: Escritura del 14/12/2022, Nº 403, F° 1608, Reg. 1722 de CABA, Esc. Melisa Abril Hadis.- 3) Denominación: "ALMAFUERTE 5448 S.R.L."- 4) Domicilio Social: Zapiola 2115, caba.- 5) Objeto Social: INDUSTRIA ALIMENTICIA: mediante la fabricación, fraccionamiento, compra y venta, consignación, representación, importación, exportación, comercialización y distribución de materias primas, productos, subproductos y derivados de la industria de la alimentación, bebidas con y sin alcohol, frutas, verduras, hortalizas, harinas, aceites, conservas, dulces, productos cárneos, avícolas, embutidos, y todo otro producto destinado a la alimentación humana.- CASA DE COMIDAS: Mediante la elaboración, venta, entrega, exportación e importación, y expendio de alimentos procesados, viandas, comidas elaboradas, y todo otro tipo de alimentos ya procesados y preparados para el consumo directo; ya sea en el domicilio de los clientes o en los establecimientos que la sociedad abra al público para ejecutar el objeto social.- La venta de los alimentos que efectúe la presente sociedad podrá efectuarse de forma presencial, o bien, a través del empleo de herramientas y formas de venta digitales/online.- CONFITERÍA: mediante la elaboración, producción y comercialización de masas, tortas, postres y demás confituras a base de dulces, caramelo, azúcar, cacao, confites, harinas y otras materias primas y productos derivados; ya sea para presentación del servicio de lunch, para adquirir y consumir en un local al público abierto al efecto y/o catering para fiestas y eventos.- EMPRESA DE CATERING: Mediante la elaboración, presentación, embalado, comercialización y distribución de comidas y bebidas, incluyendo su aplicación a la organización de eventos, tales como: festivales, conferencias, exposiciones, presentaciones, espectáculos y actividades similares; contratando los inmuebles, recursos humanos y materiales necesarios para la prestación de los servicios que hacen al objeto social enunciado.- RESTAURANTE: Mediante el desarrollo de la actividad gastronómica a través de la explotación comercial de restaurantes, bares, parrillas, confiterías, salones de reposterías, despacho de bebidas y alimentos, servicios de cafeterías, postres de todo tipo; y de cualquier otra dedicada a la elaboración y comercialización de productos alimenticios; ya sea por cuenta

propia o de terceros.- 6) Plazo de Duración: 30 años.- 7) Capital Social: \$ 1.000.000.- Representado en 1000 cuotas de \$ 1.000 cada una.- Suscripción: Yesica Maria Yanina MERCADO 900 cuotas, valor nominal de \$ 900.000 y Alan Matias RODE 100 cuotas, valor nominal de \$ 100.000.- 8) Administración y Representación Legal: un gerente, Alan Matias RODE, con domicilio especial en la sede social, por el plazo de duración de la sociedad.- 9) Cierre de Ejercicio: 31/12.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 403 de fecha 14/12/2022 Reg. Nº 1722  
Claudio Mauricio Behar - Tº: 77 Fº: 361 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2022 Nº 103633/22 v. 20/12/2022

### **BENKA S.R.L.**

1) Lucia Mariana Caccia, 31 años, soltera, El Taique 1726, Bariloche, Rio Negro, DNI 35875162; Federico Agustín Caccia, 33 años, soltero, Borges 2134, CABA, DNI 34297997; Franco David Scucchiero, 23 años, soltero, Padilla 1276, CABA, DNI 42011889; todos argentinos y empresarios. 2) 30/11/2022. 3) Benka S.R.L., 4) Padilla 1276, CABA; 5) comercialización de calzado de todo tipo, artículos deportivos, marroquinería, y todos artículos afines; 6) 30 años; 7) \$ 100000; 8) Lucia Mariana Caccia, como gerente, con domicilio especial en sede social; 9) Gerencia. 10) 31/12. Lucia Mariana Caccia, en 40000 cuotas sociales; Federico Agustín Caccia en 51000 cuotas sociales, y Franco David Scucchiero en 9000 cuotas sociales, todas las cuotas emitidas tienen de un peso de valor nominal cada una, y de un voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 30/11/2022 Francisco Hernan Paiba - Tº: 106 Fº: 719 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2022 Nº 103269/22 v. 20/12/2022

### **BUSINESS ELECTRONICS INTERNATIONAL S.R.L.**

1) 29/11/22. 2) Francisco Antonio José GERBES CORDERO, venezolano, soltero, 25/08/1973, DNI 96.042.978 y CUIT 20-96042978-9, empresario, Gallo 606, Torre 2, Piso 28, Depto. 2, CABA; y Daniel Alejandro CORREIA TUPPI, venezolano, soltero, 20/10/1992, DNI 96.006.777 y CUIT 20-96006777-1, ingeniero electrónico, Gallo 606, Torre 2, Piso 28, Depto. 2, CABA 3) 30 años. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina a las siguientes actividades: La importación, exportación, compra/venta, distribución, comercialización, servicio técnico y asesoría, de toda clase de artículos electrónicos con sus piezas, programas, licencias, repuestos, partes, accesorios y consumibles como son: aparatos, equipos, conjuntos y sistemas eléctricos, electromecánicos, electrónicos o aquellos relacionados con la nanotecnología, análisis de superficies y Rayos X, electrotecnia, telemática, sistemas de telecomunicaciones; sistemas y equipos para la ciencia e industria, equipos de Laboratorio para medición, equipos de Laboratorio para preparación de muestras, Microscopia Electrónica para investigación y control de calidad, sistema de dictado, sistema de traducción simultánea; sistemas de seguridad, circuito cerrado de televisión, sistemas de comunicación audio visual, sistemas de congresos, sistemas de intercomunicación y sistemas acústicos públicos, Sistemas de Alimentación Ininterrumpidas (UPS), Mesas Anti Vibratorias, Sistema de Cancelación de Campos Electromagnéticos, así como también todos aquellos productos o artículos vinculados al objeto principal cuya comercialización sean considerados convenientes. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, contratos, operaciones que directa o indirectamente se relacionen con sus actividades y que no sean prohibidos por las leyes o por el presente contrato social. 5) \$ 500.000 compuesto por 50.000 cuotas de \$ 10 cada una. Francisco Antonio Jose Gerbes Cordero 47.500 acciones, equivalentes a \$ 475.000, e integra la suma de \$ 118.750 en dinero en efectivo; Daniel Alejandro Tuppi suscribe 2.500 acciones, equivalentes a \$ 25.000, e integra la suma de \$ 6.250 en dinero en efectivo. 6) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación (Ley 26.994) y 9 del Decreto Ley 5965/63. 7) Cierre del ejercicio social: 31/12 de cada año. 8) sede social: Gallo 606, Torre 2, Piso 28, Depto. 2, CABA. 9) Composición de la gerencia: Único gerente titular: Francisco Antonio José Gerbes Cordero aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 823 de fecha 29/11/2022 Reg. Nº 231 miguel ricardo solanet - Matrícula: 5438 C.E.C.B.A.

e. 20/12/2022 Nº 103281/22 v. 20/12/2022

**CASEROS MOTOR S.R.L.**

CUIT. 30-64356237-1 Comunica que por Acta de reunión de socios Unanime de fecha 1-7-2022, se resolvió: Aumentar el capital social de australes 50.000.000 equivalentes hoy a Pesos 5.000 a Pesos 100.000; Y modificar el valor nominal de las cuotas de 1000 australes equivalente hoy a 10 centavos de Peso por un valor de 10 pesos, quedando el Capital Social de Pesos 100.000, dividido en 10.000 cuotas de Pesos 10 valor nominal cada una y 1 voto por cuota, modificando la clausula 5 del contrato social. Autorizado según instrumento privado Nota de autorización de fecha 24/11/2022

Martín María Minteguiaga - T°: 82 F°: 216 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2022 N° 103450/22 v. 20/12/2022

**CERILID S.R.L.**

1) Pedro Ricardo PAEZ, argentino, nacido 30/8/1947, DNI 7.611.071, CUIT 23-07611071-9, transportista, casado primeras nupcias con Lidia Beatriz SCROCCHI, domicilio Montiel 3821, C.A.B.A.. Lidia Beatriz SCROCCHI, argentina, nacida 25/5/1947, DNI 6.425.298, CUIL 23-06425298-4, comerciante, casada primeras nupcias con Pedro Ricardo PAEZ, domicilio Bartolomé Mitre 344, Piso 7, depto. C, La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Cecilia Verónica PAEZ, argentina, nacida 10/5/1978, DNI 26.567.795, CUIL 27-26567795-4, empresaria, soltera, domicilio Bartolomé Mitre 344, Piso 7, depto. C, La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. 2) 5/12/2022. 3) CERILID S.R.L. 4) Moldes 2479, Piso 5, Depto. H, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: prestación de servicios de transporte de cargas, productos alimenticios, metalúrgicos, electrodomésticos, para la construcción, efluentes y residuos tóxicos, en todo el territorio del país y del exterior, por medio de camiones, camionetas, y/o vehículo similares, ya sean propios, de terceros y/o asociados a terceros, incluyendo la logística, depósitos, y distribución de los elementos en tránsito, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, transporte de pasajeros y combustibles, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales, o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito, y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques, realizar operación de contenedores y despacho de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados, entrenar y contratar personal para ello, emitir y negociar guías, cartas de porte, "warrants" y certificados de fletamento, elaborar, construir, armar, carrozar, equipar, transformar y reparar vehículos y sus partes integrantes, para adecuarlos a lo fines dichos, comprar y vender, importar y exportar temporaria o permanentemente, vehículos adecuados a las actividades y repuestos para los mismos. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 30 años. 7) \$ 100.000. Pedro Ricardo PAEZ suscribe 500 cuotas (50%), Lidia Beatriz SCROCCHI suscribe 250 cuotas (25%), Cecilia Verónica PAEZ suscribe 250 cuotas (25%) v/n \$ 100 c/u. 8) Representación Legal: Una o más personas, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el tiempo de duración de la sociedad: Gerente: Pedro Ricardo PAEZ. Aceptó cargo y constituyó domicilio especial en sede social. 9) 31/12.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 125 de fecha 05/12/2022 Reg. N° 1623

Claudia Beatriz García Cortinez - Matrícula: 4799 C.E.C.B.A.

e. 20/12/2022 N° 103433/22 v. 20/12/2022

**CIC MEDIA S.R.L.**

Por esc. 519 del 15/12/2022, Reg 2059 CABA, se constituyó CIC MEDIA S.R.L Socios: Sergio Luis CANAVESE, argentino, casado en primeras nupcias con Maria Isabel Malis, nacido el 4 de agosto de 1966, titular del Documento Nacional de Identidad número 17.775.046, CUIL/CUIT 20-17775046-9, empresario, con domicilio en la calle campichuelo número 272, piso segundo, departamento "C" CABA y Gonzalo CARBALLO, argentino, soltero, hijo de Gabriel Enrique Carballo y de Daniela Riesgo, nacido el 9 de octubre de 1990, titular del Documento Nacional de Identidad número 35.364.505, CUIL/CUIT 20-35364505-7, empresario, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alverar número 2367, departamento 4 CABA.- Plazo: 30 años. Objeto: realizar; por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, brindar servicios públicos y/o privados de telecomunicaciones y afines; comercialización de servicios públicos y/o privados de telecomunicaciones; producción, edición, post producción, y comercialización de programas de televisión y/o radio; formación, y/o administración de canales o estaciones de televisión o emisoras de radio; comercialización de servicios de internet; comercialización de señales de televisión; así como a la importación y exportación, comercialización, reparación, alquiler, de equipos y accesorios electrónicos de telecomunicaciones; dedicarse a brindar servicios de asesoría empresarial, consultarías empresariales, asesorías financieras, estudios de prefactibilidad, factibilidad, y desarrollo de proyectos relacionados con telecomunicaciones, y afines.- Cuando corresponda, las actividades serán desempeñadas por profesionales con título habilitante.- Capital: \$ 100.000,

dividido en 100 acciones de \$ 1000 valor nominal, cada una, y con derecho a un voto.- SUSCRIBIR el capital social de la siguiente manera: Sergio Luis CANAVESE, sesenta y cinco (65) cuotas, aportando a la sociedad Pesos dieciséis mil doscientos cincuenta (\$ 16.250) en efectivo; y Gonzalo CARBALLO, treinta y cinco (35) cuotas, aportando a la sociedad Pesos ocho mil setecientos cincuenta (\$ 8.750) en efectivo.- Cierre del ejercicio: 31/12. Sede Social: calle campichuelo número 272, piso segundo, departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Administración y Representación: Se designa gerente Maria Isabel MALIS, argentina, casada en primeras nupcias con Sergio Luis Canavese, nacida el 9 de mayo de 1967, titular del Documento Nacional de Identidad número 17.981.362, CUIL/CUIT 27-17981362-4, empresaria, con domicilio en la calle campichuelo número 272, piso segundo, departamento "C" CABA, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en campichuelo número 272, piso segundo, departamento "C" CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 519 de fecha 15/12/2022 Reg. Nº 2059  
LEONARDO LEON FERNANDEZ - Matrícula: 5555 C.E.C.B.A.

e. 20/12/2022 Nº 103338/22 v. 20/12/2022

### COMIDAS ONE S.R.L.

CUIT 30715226827.Por Esc. 148 (06/12/2022):1) Enrique Martín NOVOMISKY, 17/04/1976, casado, DNI 25284466, Santa Fe 5009, piso 26, dto. 1 CABA y Mariano Lionel NOVOMISKY, 14/02/1980, soltero, DNI 27902525, Paso 738, piso 1º, dto. 2, CABA; CEDIERON la totalidad de sus cuotas sociales, 1250 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una a Julio Abel NOVOMISKY, 15/02/1949, casado, DNI 6082671 y Eva Teresa SCHLOSSER, 28/07/1950, casada, DNI 6388810, Todos argentinos, comerciantes y los últimos tres con domicilio en Paso 738, piso 1º, dto."2" CABA; 2) Capital Social:\$ 50.000 dividido en 5.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u; 3) Julio Abel Novomisky y Eva Teresa Schlosser poseen 2.500 cuotas sociales cada uno, de \$ 10 valor nominal cada una. 4) Se reforma Art. 6º del Estatuto actualizando montos de garantías de los gerentes.  
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 148 de fecha 06/12/2022 Reg. Nº 2165  
Yamila Damaris Peverelli - Matrícula: 4787 C.E.C.B.A.

e. 20/12/2022 Nº 103586/22 v. 20/12/2022

### CONSTRUCTORA PUNTANA S.R.L.

PEREZ Sergio Ismael, Pueyrredon 580, Cañuelas, Dni: 24964077,5-11-75 y VARELA Cynthia Mercedes, 24-9-86, dni: 32636539, Magnasco 4704, Gregorio de Laferrere, La Matanza ,Amboa de Pcia. De Bs As. Argentinos solteros y comerciantes. 2) 5-12-22.3) CONSTRUCTORA PUNTANA SRL. 4) 1. la elaboración y ejecución de toda clase de proyectos de construcción y edificación. Asimismo; diseño, ejecución y comercialización de proyectos inmobiliarios; además tomar parte en sociedades que tengan objetivos afines o semejantes. Incorporarse a los negocios de esas u otras sociedades o fusionarse con ellas. 2. El estudio, diseño, planeación, contratación y ejecución de toda clase de edificaciones, obras civiles y bienes inmuebles en general, así como la realización en ellas de adiciones, mejoras, modificaciones, restauraciones y reparaciones. 3. La prestación de servicios técnicos y de consultoría en los diferentes campos de la ingeniería civil. 4. La realización de trabajos, estudios, consultorías, e interventoría y proyectos en materia de urbanismo y arquitectura. 5. La adquisición de inmuebles para ejecutar por sí o por medio de terceros la construcción mediante su urbanización, programación, promoción, venta de lotes o de unidades habitacionales, o locales comerciales o industriales que resulten de la edificación. 5. El desarrollo de construcciones, parcelaciones o urbanizaciones en bienes propios o de terceros, bien sea para planes de vivienda, locales comerciales o industriales. 6. La promoción, constitución y asociación de empresas o sociedades que tengan por objeto la construcción de inmuebles o los negocios sobre propiedad raíz. 7. Las inversiones en propiedades inmuebles para enajenarlos o desarrollar proyectos de edificios, estando facultada la sociedad para reservar para sí, o para los accionistas las áreas que a bien tengan para arrendamiento o explotación comercial. 8. La ejecución de toda clase de negocios, además de la compraventa, relacionados con la comercialización de la propiedad raíz tales como: financiamiento, arrendamiento, fideicomiso, administración, usufructo, constitución y régimen de propiedad horizontal, etc. 9. La construcción de canalizaciones externas y subterráneas para extensión y distribución de redes de energía, teléfonos, acueducto y alcantarillado y en general, todo lo relacionado con servicios públicos. 10. Los montajes electromecánicos de centrales de generación de energía, hidráulica, térmica, a gas, etc. 11. Los montajes de tubería de presión para centrales de generación y/o estaciones de bombeo. 12. Los montajes electromecánicos para plantas o instalaciones industriales, comerciales o de infraestructura. 13. La construcción de obras e infraestructura para el sector del petróleo incluyendo la construcción de oleoductos, poliductos, gasoductos, plataformas para pozos, estación de bombeo. 14. La construcción de estructuras para edificaciones, puentes e infraestructura en general en concreto o metálicas. 15. La enajenación de materiales de construcción nuevos y de sobrantes de obra. 16. La participación en sociedades civiles o comerciales, cuentas en participación y otras asociaciones, aun cuando su objeto social no tenga relación con el que aparece descrito en

esta cláusula. 17. La adquisición a título oneroso de equipos, maquinaria, instalaciones, asesorías e implementos auxiliares empleados en la construcción de obras y edificios, con el propósito de usarlos en las obras que ejecute pudiendo también arrendarlos o celebrar con ellos cualquier tipo de transacción. 18. La sociedad podrá prestar servicios públicos domiciliarios, de tecnologías de la información y las comunicaciones -tic- y actividades complementarias o inherentes a los mismos, así como ser socio de empresas de servicios públicos privadas o mixtas y/o participar en cualquier tipo de asociación como uniones temporales o consorcios en general asociarse con terceros para la creación o no de personas jurídicas nuevas o para participar en las ya existentes que tengan por objeto la prestación de los servicios o actividades enunciadas, incluida la participación en promesas de sociedades futuras. 19. La compra, construcción, administración y operación de activos inmobiliarios, tales como hoteles, mini depósitos, centros comerciales, centros de distribución, tiendas de conveniencia, oficina y almacenes, así como la realización de cualquier otro acto jurídico relacionado con dichos activos inmobiliarios. Las actividades que requieran la intervención de profesionales matriculados con título habilitante se harán a través de ellos. 5) \$ 1000.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 100 Vn y 1 voto c/u, suscriben Varela 7.000 Perez 3.000.6) Gerente: VARELA Cynthia Mercedes, domicilio especial en sede: Montevideo 666, CABA. 8) 30 años. 9) 31/12. Eduardo Fusca, Autorizado en contrato del 5-12-22, Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 05/12/2022 EDUARDO ALBERTO FUSCA - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/12/2022 N° 103476/22 v. 20/12/2022

### **CRAPSA S.R.L.**

CUIT 30-71648399-8. Por acta 8 del 21-1-2021, se aumenta el capital de \$ 31.288.860 a \$ 48.804.285. El mismo queda compuesto: Pedro Agustín Puppi: 24.402.143, Alcides Germán Bolasina: 12.201.071 y Araceli Natalia Bolasina: 12.201.071 cuotas sociales y se reformó la cláusula 4° del contrato social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 10/11/2022 Reg. N° 51 Autorizado según instrumento público Esc. N° 44 de fecha 10/11/2022 Reg. N° 51  
adriana patricia freire - Matrícula: 3119 C.E.C.B.A.

e. 20/12/2022 N° 103456/22 v. 20/12/2022

### **DART SUDAMERICANA S.R.L.**

CUIT: 30-68249531-2. La Reunión de Socios del 30/09/2022, resolvió: (i) aumentar el capital social de la suma de \$ 33.089.224 a la suma de \$ 34.089.224 mediante aportes de capital según el siguiente detalle: Dart Container Foreign Holdings LLC, la suma de 900.000 y Dart Argentina Holdings LLC, la suma de \$ 100.000; quedando las tenencias de la siguiente manera: Dart Container Foreign Holdings LLC: 30.680.200 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a un voto por cuota representativas del 90% del capital; y Dart Argentina Holdings LLC: 3.409.024 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a un voto por cuota, representativas del 10% del capital; y (ii) reformar el Artículo Cuarto del contrato social. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 30/09/2022. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 30/09/2022  
Gabriela edel Nicoletti - T°: 58 F°: 899 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2022 N° 103575/22 v. 20/12/2022

### **DEFUR AMERICAS S.R.L.**

1) Wei WANG 180 (cuotas), chino, 28/03/1986, soltero, DNI 94.105.116, C.U.I.T 20-94105116-3, comerciante, domiciliado en Olavarría 497 caba, Ziqin WANG, 20 (cuotas), chino, 25/08/1982, DNI 95.617.825, C.U.I.T. 20-95617825-9, soltero, comerciante, domiciliado en Avenida Callao 441 piso 14°, departamento "D" caba, 2) Esc 245 del 05/12/2022 esc. Roxana Martha SPADAVECCHIA, Titular del RN 1816 CABA, 3) DEFUR AMERICAS S.R.L 4) Avenida Callao 441 piso 14°, departamento "D" CABA 5) importación, exportación, compraventa al por mayor y menor, distribución y permuta de: electrodomésticos, productos electrónicos, equipos y accesorios informáticos, eléctricos y línea blanca; muebles, artículos de bazar en general, juguetes y todo artículo conexas, anexo y/o vinculante. Para el cumplimiento del objeto podrá ejercer todo tipo de representaciones y mandatos, agencias y comisiones, que actúen en la comercialización de los productos ya descriptos y realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a este objeto, explotando licencias y marcas nacionales y/o extranjeras diseños y modelos industriales vinculadas a su objeto. 6) 30 años; 7) \$ 200.000, 200 cuotas de \$ 1.000 c/u valor nominal; Wei WANG ciento ochenta (180) cuotas; Ziqin WANG veinte (20) cuotas, Integración: \$ 50.000 art. 69 Res. 7/15. 8) Administración: 1 o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el término de duración de la sociedad, 9) Gerente: Wei WANG por todo el término de la sociedad, aceptan cargo y constituyen domicilio especial en sede social. Representación Legal: Gerentes. 11) 30/06.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 245 de fecha 05/12/2022 Reg. Nº 1816  
Roxana Martha Spadavecchia - Matrícula: 4193 C.E.C.B.A.

e. 20/12/2022 Nº 103295/22 v. 20/12/2022

### **DEVELOP S.R.L.**

CUIT 30-71713756-2 Se hace saber que por instrumento privado del 07.02.2020 1) Eduardo Federico Botte cedió el 34% de cuotas sociales a favor de Enrique Marcelo Seisdedos, DNI 16.461.245, CUIT 20-16461245-8, argentino, nacido 31.07.1963 con domicilio en Cuba 3265, CABA. En consecuencia, las cuotas sociales quedan repartidas en la siguiente forma Enrique Marcelo Seisdedos el 66% y Enrique Seisdedos el 34%. 2) Se reformó el Art. 3: El capital social se fija en la suma de TRES MIL (\$ 3.000.-), dividido en 3.000 cuotas de UN PESO, valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas, por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Seisdedos Enrique posee 990 cuotas equivalentes a la suma de novecientos noventa PESOS (\$ 990.-) y Seisdedos Enrique Marcelo posee 2.010 cuotas, equivalentes a la suma de dos mil diez PESOS (\$ 2.010.-) El capital se encuentra totalmente integrado en dinero en efectivo. Los socios o terceros que fueren designados gerentes deberán constituir a favor de la Sociedad una garantía en los términos de la Resolución General 20/2004 de la Inspección General de Justicia (o aquellas normas que en el futuro la modifiquen y/o complementen), optando por cualquiera de las alternativas allí previstas 3) Se ratifica como gerente a Enrique Marcelo Seisdedos, quien fija domicilio especial (art. 256 ley 19.550) en Cuba 3265 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 07/02/2020 Maria Sofia Viviani - T°: 111 F°: 294 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2022 Nº 103595/22 v. 20/12/2022

### **DISTRI PAMPA S.R.L.**

Por Instrumento Privado de fecha 14/12/2022 se constituye la sociedad DISTRI PAMPA SRL; Socios: Tomás PISANO, argentino, soltero, nacido el 26/01/1999, DNI 41.703.698, CUIT 23-41703698-9, comerciante, domiciliado en Av. Independencia 4115, 5 Piso, Departamento B, CABA, y, el Sr. Martín PISANO, argentino, soltero, nacido el 29/08/2011, DNI 43.446.832, CUIT 23-43446832-9, de profesión comerciante, domiciliado en Av. Independencia 4115, Piso 5, Departamento B, CABA; Sede social: Pavón 2512, CABA; Plazo: 30 años; Objeto: La sociedad tiene por objeto, la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o extranjero las siguientes actividades: industrialización, fabricación, producción, armado, envasado, fraccionamiento, administración, comercialización, intermediación, compra, venta, consignación, depósito, logística, transporte, distribución, comisión, representación, importación, y exportación de productos relacionados con la salud y belleza tales como productos de perfumería, de tocador, de higiene y limpieza personal, cosmética, y/o maquillaje, productos de limpieza del hogar, refacción y reparación y de artículos de kiosco, y productos relacionados con el tabaco y cigarrillos, así como demás actividades relacionadas con la principal. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y/o el presente Estatuto; Capital: \$ 60.000 representado por 6.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto. Suscripción: Tomas Pisano: 4.800 cuotas y Martín Pisano: 1.200 cuotas; Cierre de ejercicio: 31/12; Gerencia: uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta y tendrán el uso de la firma social. Se designa al Sr. Tomás Pisano, con domicilio especial en Pavón 2512, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato SRL de fecha 14/12/2022 Julieta Alvarez Millet - T°: 108 F°: 475 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2022 Nº 103452/22 v. 20/12/2022

### **DIUCKO DIGITAL MULTIMEDIO S.R.L.**

Constitución: 1) y 8) Socios y Gerentes: Titular: Cristian Julio Alberto IUALE, DNI 26.456.219, 13/12/77, Lima 131 piso 1 Dpto. "C" CABA y Suplente: Alejandro Gustavo NIZZERO, DNI 11.956.380, 07/04/56, Deheza 3125 CABA; ambos argentinos, comerciantes, solteros y los domicilios son reales y especiales. 2) 07/12/22. 3) DIUCKO DIGITAL MULTIMEDIO S.R.L. 4) Lima 131 piso 1 Dpto. "C" CABA. 5) La prestación y explotación de servicios audiovisuales, de televisión ya sea por cable u otros similares que hubieran en la actualidad o se creasen en el futuro; de servicios de telecomunicaciones, inclusive por ip; de radiodifusión mediante estaciones sonoras de amplitud modulada y/o modulación de frecuencia, de servicios subsidiarios y/o complementarios y toda otra actividad conexas previstas por la Ley de Radiodifusión. La producción, coproducción, edición, y/o comercialización de programas para radiodifusión, y/o televisiva de todo género, como ser: culturales, musicales, informativos, educativos y de interés general, siendo esta enunciación meramente enunciativa y no limitativa. Edición de revistas y/o periódicos, pudiendo actuar incluso como agencia de publicidad y realizar campañas publicitarias. 6) 30 Años 7) \$ 200.000,- dividido en 200.000 cuotas de v\$ n 1,- suscripto por partes iguales por cada socio. 9) Gerencia: Uno

o más Gerentes en forma indistinta, los Socios por el término Social, los no socios por 3 años. Pueden designar Suplentes. 10) 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 234 de fecha 07/12/2022 Reg. Nº 1121 Jorge Natalio Kleiner - Habilitado D.N.R.O. Nº 1848

e. 20/12/2022 Nº 103432/22 v. 20/12/2022

### **EDIFICIO O'HIGGINS 3887 S.R.L.**

1) Juan Fausto AMADEO, argentino, 07/06/1975, divorciado, arquitecto, DNI 24.623.465, domicilio Ramallo 2251, piso 1, dpto. 2, CABA; Julián Matías AMADEO, argentino, 07/04/1988, casado, ingeniero, DNI 33.698.799, domicilio Av. Crisologo Larralde 2981, PB, dpto. 2, CABA; Julio Agustín AMADEO, argentino, 19/08/1977, casado, ingeniero, DNI 26.114.510, domicilio Ibera 2128, piso 3, CABA. 2) 30/11/2022.3) Av. Crisologo Larralde 2981, PB, dpto. 2, CABA. 4) desarrollo inmobiliario de inmuebles en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y especialmente a la construcción de un edificio de Planta Baja y Cinco Pisos en el inmueble sito en esta ciudad con frente a la calle Paroissien 1990, 1992 y 1994 esquina O'Higgins 3887, su posterior afectación al derecho real de Propiedad Horizontal, comercialización y/o explotación y/o venta. 5) 30 años. 6) \$ 210.000 dividido en 2.100 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo. Julián Matías AMADEO, Juan Fausto AMADEO y Julio Agustín AMADEO suscriben 700 cuotas cada uno de ellos. 7 y 8) Gerente: Juan Fausto AMADEO, domicilio especial Av. Crisologo Larralde 2981, PB, dpto. 2, CABA, con uso de la firma social por el termino de duración de la sociedad. 9) 31/10 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 121 de fecha 30/11/2022 Reg. Nº 1763

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. Nº 2822

e. 20/12/2022 Nº 103311/22 v. 20/12/2022

### **FORESTAL EL SOLITO S.R.L.**

CUIT 30-71427227-2. Complementario de Aviso 89917/22 del 7/11/2022. Capital \$ 25.375.025 dividido en 25.375.025 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una: Luis María FIRPO 4.313.754 cuotas; Ramiro Ezequiel FONSECA 3.552.504 cuotas, Matías DETRY 4.313.754 cuotas, Agustín Ezequiel FONSECA 7.105.007 cuotas, Ezequiel Angel FONSECA 1.776.252 cuotas, Ignacio Tomás FONSECA 761.251 cuotas, RECANIX SRL 3.552.503 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 8 de fecha 10/02/2022 Reg. Nº 2178

Martin Alejandro Videla - Matrícula: 4691 C.E.C.B.A.

e. 20/12/2022 Nº 103341/22 v. 20/12/2022

### **FSC S.R.L.**

Se comunica que por escritura nº 79 del 13/10/2022, pasada al folio 265 del Registro 1381, CABA, Miriam Mabel FUSCÁ, argentina, 18/01/72, casada, DNI 22.589.710, CUIT 27-22589710-2, industrial, domiciliada en Calderón de la Barca 1061, CABA y Diego Fernando FUSCÁ, argentino, 28/08/76, casado, DNI 25.478.088, CUIT 20-25478088-0, industrial, domiciliado en Arregui 2467, CABA, constituyeron "FSC S.R.L.", la que tiene por objeto: Industrialización, fabricación, compraventa, distribución, consignación, representación, transporte, importación, exportación y comercialización en todas sus formas de productos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria automotriz.- Plazo de duración: 30 años, contado desde la inscripción de la sociedad.- Capital social: \$ 300.000 representado en tres mil cuotas de cien pesos, valor nominal cada una.- Suscripción: \$ 300.000.- Integración: \$ 75.000 en efectivo en el acto de escritura, que fue entregado a Diego Fernando Fusca, gerente designado, el saldo dentro del plazo legal.- Sede social: Lascano 2974, CABA.- Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- GERENTE: Miriam Mabel FUSCÁ y Diego Fernando FUSCÁ, en forma indistinta, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social Lascano 2974, CABA.- Autorizada por escritura 79, Folio 265, fecha 13/10/2022, Registro 1381, de CABA.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 79 de fecha 13/10/2022 Reg. Nº 1381

María Nélide Sagua - Matrícula: 2626 C.E.C.B.A.

e. 20/12/2022 Nº 103291/22 v. 20/12/2022

### **FULL AIR SERVICE S.R.L.**

Por escritura 293 del 29/11/2022, Folio 957 Registro 77, CABA, Eduardo Maximiliano MOSQUERA, soltero, DNI 36.404.855, CUIL 20-36404855-7, argentino, nacido el 23/09/1991, comerciante, domiciliado en Viamonte 675, piso 7, departamento A, CABA, Willy ORELLANA CARDENAS, casado, DNI 19.097.286, CUIL 27-19097286-6, boliviano, argentino naturalizado, nacido el 26/12/1955, técnico, domiciliado en Zuviria 5593, Villa Lugano, CABA y Josue

Dathner ORELLANA CARDENAS, soltero, DNI 93.277.499, CUIL 20-93277499-3, boliviano, nacido el 31/05/1981, técnico, domiciliado en Zuviria 5593, Villa Lugano, CABA. constituyeron: "FULL AIR SERVICE S.R.L." DURACIÓN: 30 AÑOS desde su inscripción en IGJ. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comercialización, permuta, consignación, importación y exportación de maquinarias, equipos y partes de aires acondicionados y de refrigeración, para viviendas, comercios, industrias y automotor, con sus repuestos y accesorios. b) Servicios: Instalación, mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de aire acondicionado en todas sus presentaciones, en equipos fijos y viales, refrigeración, calefacción en todas sus variantes y de Instalaciones eléctricas y electromecánicas en general. La sociedad también podrá constituir y/o participar en sociedades y en cualquier otra forma asociativa y/o de colaboración empresarial en el país o en el extranjero realizando a tal efecto los aportes de capital correspondientes a fin de cumplir con su objeto. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones, así como intervenir en licitaciones públicas y/o privadas y realizar todos los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. CAPITAL: \$ 100.000, representado por 100.000 CUOTAS de \$ 1, valor nominal cada una, con derecho a un voto. Eduardo Maximiliano MOSQUERA suscribe 50.000 CUOTAS, por el valor de \$ 50.000; Willy ORELLANA CARDENAS, suscribe 25.000 CUOTAS, por el valor de \$ 25.000 y Josué Dathner CARDENAS, suscribe 25.000 CUOTAS, por el valor de \$ 25.000. ADMINISTRACIÓN y REPRESENTACIÓN: a cargo del o de los gerentes que se designen. EJERCICIO SOCIAL: cierra el 30/11 de cada año. DESIGNADO GERENTE POR TIEMPO INDETERMINADO a Eduardo Maximiliano MOSQUERA quien constituye domicilio especial en la sede social. SEDE SOCIAL: Cuba 2851, piso 3, Departamento C, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 293 de fecha 29/11/2022 Reg. Nº 77  
Pablo Emilio Homps - Matrícula: 2745 C.E.C.B.A.

e. 20/12/2022 Nº 103383/22 v. 20/12/2022

#### **FYF & ASOCIADOS S.R.L.**

1) Federico Agustín Caccia, 33 años, soltero, Borges 2134, CABA, DNI 34297997; Franco David Scucchiero, 23 años, soltero, Padilla 1276, CABA, DNI 42011889; todos argentinos y empresarios. 2) 16/12/2022. 3) FyF & Asociados S.R.L., 4) Padilla 1276, CABA; 5) fabricación, comercialización, mantenimiento, asesoría, manejo de proyectos, gestión de recursos humanos y afines, aplicados a software, hardware y afines; 6) 30 años; 7) \$ 100000; 8) Franco David Scucchiero, como gerente, con domicilio especial en sede social; 9) Gerencia. 10) 31/12. Federico Agustín Caccia en 50000 cuotas sociales, y Franco David Scucchiero en 50000 cuotas sociales, todas las cuotas emitidas tienen de un peso de valor nominal cada una, y de un voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Contrato constitutivo de fecha 16/12/2022  
Francisco Hernan Paiba - T°: 106 F°: 719 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2022 Nº 103337/22 v. 20/12/2022

#### **GESTIÓN ENERGÉTICA AUTOMOTRIZ S.R.L.**

30-70835881-5. Por Instrumento Privado y Acta de Socios ambas del 06/12/22: a) Mario Alberto D'AVOLA cede 1.500.000 cuotas de \$ 1 v/n cada una y derecho a 1 voto por cuota a Antonella Carla D'AVOLA (750.000) y Augusto Luciano D'AVOLA (750.000). Suscripción: Mario Alberto D'AVOLA con 3.250.000 cuotas, Silvia Guillermina DECHERT con 250.000 cuotas y Antonella Carla D'AVOLA y Augusto Luciano D'AVOLA con 750.000 c/u reformando Art 4 del estatuto. b) Se designa gerentes a Antonella Carla D'AVOLA y Augusto Luciano D'AVOLA, por término social y en forma indistinta con los ya gerentes Mario Alberto D'AVOLA y Silvia Guillermina DECHERT. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Avda Corrientes 1585 Piso 3 Oficina 11 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Reunión de Socios de fecha 06/12/2022  
Patricia Adriana Minniti - T°: 108 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2022 Nº 103480/22 v. 20/12/2022

#### **GRUPO SENI S.R.L.**

CUIT 30-71496923-0. Por reunión unánime escritura 261 de fecha 15/12/22 ante Esc. Adrián COMAS: El socio Sebastián VALENTINI cedió sus 1.000 cuotas a Alicia Elvira CASTRO; cambió sede a Alberti 2154, piso 12, unidad "B", C.A.B.A.; reformó integralmente el estatuto: Denominación "GRUPO SENI S.R.L."; domicilio legal en jurisdicción de C.A.B.A.; PLAZO: 30 años desde 21/05/15. OBJETO: La explotación como EMPRESA de los rubros: a) Comunicaciones en general, instrumentación de redes dinámicas, orgánicas y fluidos de información y comunicación; b) sistemas de comunicaciones de telefonía en general, inclusive sistemas VOIP, sistemas de monitoreos en general, sistemas de enlaces satelitales, implementación de modelos digitales; c) tendido de cables de todo tipo; d) creación, reparación, elaboración, instalación y monitoreo de programas y sistemas de computación



que versen sobre cualquier rama de conocimiento humano y aparatos de telefonía, prestación de servicios de telecomunicaciones en régimen de competencia, tales como telefonía celular y/o digital, tarjetas telefónicas. Asesoramiento, selección y venta de software, hardware, diseño, desarrollo, implementación, Integración, armado, instalación, reparación y servicio de sistemas de procesamiento electrónico de datos y de control de procesos. Diseños de redes y soluciones para el comercio y negocios electrónicos. Desarrollos de redes internas (intranet) y externas (extranet). Desarrollo, producción y comercialización de sistemas de multimedia, incluyendo sin límites voz, sonido e imagen, y su transmisión o almacenamiento en forma directa o indirecta; e) diseño, desarrollo e implementación de páginas web; f) servicios relacionados con los puntos descriptos anteriormente; g) exportación e importación, distribución, comercialización de bienes y artículos electrónicos y de servicios relacionados a los mismos permitidos por las disposiciones legales en vigencia. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica y podrá realizar todo tipo de actos lícitos y negocios vinculados directa o indirectamente con sus fines. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 200.000.-, 200.000 cuotas \$ 1.- c/u.-: Romina Valeria RAMAT, 100.000 cuotas; y Alicia Elvira CASTRO, 100.000 cuotas. ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/12. Cesó Gerente: Sebastián VALENTINI; Designó Gerente: Mauro Javier GRIECO, domicilio real/especial Conesa 4330, unidad "1", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 261 de fecha 15/12/2022 Reg. Nº 159

Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 20/12/2022 Nº 103601/22 v. 20/12/2022

### **HOLIC\_CLOTHING S.R.L.**

Constitución: Fecha 29/11/2022, al Folio 755, Esc. Hee Seon KIM. Young Mi PARK, surcoreana, nacida el 5/02/1982, casada en primeras nupcias con Alejandro Bae, D.N.I. 92.766.215 (C.U.I.T. 27-92766215-4), comerciante, domiciliada en Avenida Avellaneda 1920 piso 8° C.A.B.A.; Proporción: 33 por ciento, los cónyuges en primeras nupcias Guillermo PARK, argentino, nacido el 16/07/1981, D.N.I. 28.840.752 (C.U.I.T. 20-28840752-6), comerciante, proporción: 33 por ciento y Young Ran PARK, surcoreana, nacida el 9/02/1985, D.N.I. 92.762.984 (C.U.I.T. 27-92762984-4), comerciante, proporción: 33 por ciento, domiciliados en Avenida Boyacá 258 piso 3° "A" C.A.B.A. 1º) Denominación: "HOLIC\_CLOTHING S.R.L.". 2º) Domicilio Ciudad de Buenos Aires, 3º) Duración 30 años. 4º) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Compra, venta, importación, exportación, fabricación, consignación y distribución de fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen; b) Compra, venta, importación, exportación, fabricación, consignación y distribución de prendas de vestir, bufandas, gorros, medias y afines, avíos, telas y actividades relacionadas con el rubro textil y c) Participación en otros negocios, empresas o sociedades de objeto afín con los descriptos. 5º) Capital: \$ 900.000. 6º) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. 7º) Sede Doctor Juan Felipe Aranguren 3301 C.A.B.A. 8º) La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta. Si los designados fueren socios, ejercerán sus funciones por el término de duración de la sociedad mientras mantengan su calidad de tal y si no lo fueren, ejercerán sus funciones por el término de tres ejercicios. Designar Gerente: Young Mi PARK, Guillermo PARK y Young Ran PARK, quienes aceptan el cargo y fijan el domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 248 de fecha 29/11/2022 Reg. Nº 1383  
hee seon kim - Matrícula: 5197 C.E.C.B.A.

e. 20/12/2022 Nº 103300/22 v. 20/12/2022

### **JARANOFT S.R.L.**

33717184209. "JARANOFT SRL". por acta de directorio con fecha 16/11/2022 se decide por unanimidad trasladar la sede social a la av. de mayo 605, piso 6, dpto. B. caba. y reformar en el estatuto la cláusula tercera: objeto social, quedando redactado de la siguiente manera: la sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros o mediante convenios de colaboración empresaria a las siguientes actividades principales: a) prestación de servicios digitales en general; b) creación, administración, comercialización y todo tipo de enajenación de productos digitales en general; c) prestación de servicios digitales y disposición de productos digitales relacionados blockchain; d) suministro, alojamiento, locación y administración de productos informáticos, así como cualquier otro servicio consistente en ofrecer o facilitar la presencia de empresas o particulares en una red electrónica (vgr. internet y blockchain); e) el suministro de productos digitalizados en general, incluidos, entre otros, los programas informáticos, sus modificaciones y sus actualizaciones, así como el acceso y/o la descarga de productos o producidos digitales, datos, grandes datos, información, diseños, componentes, patrones y similares; f) el mantenimiento de programas, equipos, hardware y software digital; g) la administración de sistemas remotos y el soporte técnico en línea; h) los servicios web, comprendiendo, entre otros, el almacenamiento de

datos con acceso de forma remota o en línea, servicios de memoria y publicidad en línea, por cuenta propia, en nombre de terceros o para terceros; i) la puesta a disposición para uso propio o para terceros, de bases de datos y cualquier servicio generado automáticamente desde un ordenador, a través de internet o cualquier tipo de red electrónica y/o digital, en respuesta a una introducción de datos específicos efectuada por el cliente, o por cuenta de este; j) la concesión, a título oneroso, del derecho a comercializar un bien o servicio en un sitio de internet y/o blockchain; k) la manipulación y cálculo de datos a través de internet u otras redes electrónicas; l) la generación de criptomonedas mediante la minería informática de las mismas; m) la generación de contenido material, virtual, digital, visual, auditivo, audiovisual, de datos y megadatos; n) la generación de contenido relacionado a la blockchain, tales como tokens fungibles o no ("nft"), contratos inteligentes ("smartcontracts") y todo tipo de actualización futuras relacionada con los registros, validaciones, soluciones e interacciones que componen la blockchain; o) la inversión, gestión, intermediación, compraventa y explotación de negocio relacionado con monedas virtuales, criptomonedas o todo tipo de valor virtual y digital en general; p) la generación y el comercio de todo producto y/o servicio relacionado con el objeto social. q) la importación y exportación de bienes y servicios, relacionado con la actividad de este estatuto Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 16/11/2022 CYNTHIA PAOLA RAMOS - Habilitado D.N.R.O. N° 25139

e. 20/12/2022 N° 103623/22 v. 20/12/2022

### **KRAMAR S.R.L.**

30-71450918-3. Contrato de Cesión de cuotas Social de 27/6/2022 y Acta de Reunión de Socios de 5/12/2022. Capital Social \$ 60000 dividido en 60000 cuotas sociales de valor nominal \$ 1 por cada cuota con derecho a 1 voto por cuota. Leonardo Gustavo MARTINEZ, DNI 24498570. transmite 30000 cuotas sociales a Trinidad Valeria RODRIGUEZ, DNI 32546646, quedando distribuido el capital social de la siguiente forma: José Alberto KRAVETZ titular de 30000 cuotas sociales y Trinidad Valeria RODRIGUEZ titular de 30000 cuotas sociales. Asimismo, por los instrumentos relacionados renuncia y se acepta la renuncia al cargo de gerente a Leonardo Gustavo MARTINEZ, DNI 24498570, quedando la gerencia a cargo de José Alberto KRAVETZ. Asimismo, se designa como nueva gerente en reemplazo de Martinez a Trinidad Valeria RODRIGUEZ, titular del DNI 32.546.646, CUIT 23-32546646-4, nacida el 26 de enero de 1987, abogada, soltera, con domicilio real en Avenida Belgrano 3076, Pb Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quien acepta su cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Asentimiento conyugal por Paola Ester Saracco, argentina, DNI 23.107.842, nacida el 6/11/1972, divorciada en primeras nupcias de Leonardo Gustavo MARTINEZ, con domicilio en Avellaneda 70, San Vicente, provincia de Buenos Aires. Se resuelve modificar artículo cuarto del contrato social en forma unánime de la siguiente forma: " CUARTA: El capital social se fija en la suma de SESENTA MIL PESOS, dividido en sesenta mil cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscripto e integrado por los socios" conforme el Acta de Reunión de socios mencionada.- Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas y Acta de Reunión de Socios de fecha 27/06/2022 Eduardo Mario Manfrin - Matrícula: 5480 C.E.C.B.A.

e. 20/12/2022 N° 103292/22 v. 20/12/2022

### **LA ROSA BOTÁNICOS S.R.L.**

1) Magali COSTA, 01/05/1992, fotógrafa, DNI 36.066.680, CUIT 27360666803 y Luis Héctor SENS, 09/10/1978, empresario, DNI 26.942.059, CUIT 20269420597, ambos solteros, argentinos y domiciliados en Roque Pérez 4480, piso 1 depto. A, CABA. 2) Instrumento privado 15/12/2022 4) Ramallo 3299 CABA 5) Por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros en el país o el exterior a: venta de productos cosméticos y de perfumería 6) 30 años desde la firma del contrato 7) \$ 300.000, 3000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, un voto por cuota, Magalí COSTA 2700 cuotas y Luis Héctor SENS 300 cuotas, integran 25% en el acto 8) uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, plazo de duración de la sociedad. 9) Gerente: Magalí COSTA constituye domicilio especial en la sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 15/12/2022 María Susana Carabba - T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2022 N° 103622/22 v. 20/12/2022

### **LEMONS SJ S.R.L.**

Contrato Social del 19/09/22: Facundo Daniel FERRER, 04/08/1994, DNI 38.584.995, CUIT 20-38584995-9, comerciante, domiciliado en Carlos Glade 820, Banfield, Pdo de Lomas de Zamora, Prov. Bs.As, y Rocio Micaela FERRER, 25/11/1990, DNI 36.087.076, CUIT 27-36087076-1, empleada, domiciliada en Pasaje Calabria 1513, Banfield, Pdo de Lomas de Zamora, Prov. Bs. As, ambos argentinos, solteros 2) "LEMONS SJ S.R.L." 3) 30 años 4) Objeto a) compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución al por mayor y menor de prendas de vestir informal, indumentaria deportiva, lencería, de cuero, uniformes escolares, uniformes

y artículos sanitarios, calzados de todo tipo para hombres mujeres, niños y bebés; b) fabricación, elaboración, corte y confección de los productos citados en el inciso anterior; c) explotación de marcas de fabrica, patentes de invención y diseños industriales; d) compra, venta, alquiler, instalación, explotación comercial, construcción y administración de toda clase de bienes inmuebles, locales y espacios. 5) \$ 100.000 representado por 10.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal c/u y 1 voto por cuota, suscripto así: Facundo Daniel FERRER, 5.000 y Rocio Micaela FERRER, 5.000 cuotas. Integración: 25%, 6) Administración y representación: A cargo de los gerentes, socios o no por plazo de duración de la sociedad en forma conjunta o separada. 7) 31/12. 8) Sede: Florida 520 6 piso of. 611 CABA, 9) Gerente: Facundo Daniel FERRER, con domicilio especial en la sede Autorizado según instr. privado Contrato social de fecha 19/09/2022  
maria jose valent - Habilitado D.N.R.O. Nº 16760

e. 20/12/2022 Nº 103400/22 v. 20/12/2022

### **MATUCAM S.R.L.**

Constituida por Esc. Nº 209 del 15/11/2022 por ante el Registro 1918 de C.A.B.A.- Socios: Alexis Brian LACHMAN, nacido el 17/03/1975, DNI: 24.529.239, CUIT: 20-24529239-3, casado en primeras nupcias con Marcela Ciepelinski, domiciliado en Ramsay 2055, Piso 16º, Depto. "1", de C.A.B.A.; Martín Ariel LACHMAN, nacido el 01/11/1971, DNI: 22.432.410, CUIT: 20-22432410-4, casado en primeras nupcias con Lorena Fajnwaks, domiciliado en Ramsay 2055, Piso 14º, Depto "1", de C.A.B.A.; Adrián Alberto ARAZI, nacido el 08/06/1975, DNI: 24.687.704, CUIT: 20-24687704-2, casado en primeras nupcias con Marcela Donozo, domiciliado en Avda. Libertador 7000, de C.A.B.A.; y José Eduardo LEVINAS, nacido el 23/10/1972, DNI: 22.991.680, CUIT: 20-22991680-8, casado en primeras nupcias Lorena Victoria Chab Arazi, domiciliado en 3 de febrero 1260, Piso 4º, Depto. "A", de C.A.B.A.; todos argentinos y comerciantes.- 1) Denominación: "MATUCAM S.R.L.- 2) Duración: 30 años.- 3) Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior del país, de las siguientes actividades: fabricación, compra, venta, por mayor y por menor, distribución, comercialización de textiles, prendas de vestir, artículos para el hogar y todos sus sectores, como baño, comedores, cocina, dormitorios, jardines, sector de playa y todos sus accesorios, y repuestos, como bazar y cosas decorativas y juguetes para niños y adultos.- 4) Capital: \$ 500.000 dividido en 500.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Alexis Brian LACHMAN: 125.000 cuotas, Martín Ariel LACHMAN: 125.000 cuotas, José Eduardo LEVINAS: 125.000 cuotas y Adrián Alberto ARAZI: 125.000 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) La administración y representación de la sociedad está a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/09.- 7) Gerencia: Lorena DEL VALLE TORRES MACHADO, venezolana, nacida el 05/01/1974, DNI: 95.950.798, CUIT: 27-95950798-3, soltera, administrativa, domiciliada en Lisandro de la Torre 195, de C.A.B.A. y Herbz SLOMOWICZ, argentino, nacido el 05/06/1946, DNI: 12.094.263, CUIT: 20-12094263-9, casado en primeras nupcias con Graciela Szlomowicz, comerciante, domiciliado en Barzana 2105, Piso 1º, Depto. "B", de C.A.B.A., quienes aceptan los cargos y constituye domicilio especial en Valentín Gómez 2660, de C.A.B.A.- 8) Sede Social: Avda. Corrientes 2470, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 209 de fecha 15/11/2022 Reg. Nº 1918  
Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2022 Nº 103354/22 v. 20/12/2022

### **NALE SERVICIOS INMOBILIARIOS S.R.L.**

CUIT 30-71454502-3.- Por Acta de reunion de socios del 25/11/2022, se resolvió modificar el artículo primero, el que quedo redactado: "ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina NALE XXI SRL, antes denominada NALE SERVICIOS INMOBILIARIOS SRL, y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, aunque puede establecer agencias o sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero".- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 221 de fecha 15/12/2022 Reg. Nº 2  
ARIADNA FLORENCIA EVA TORCHIA - Notario - Nro. Carnet: 6060 Registro: 4702 Adscripto

e. 20/12/2022 Nº 103457/22 v. 20/12/2022

### **NET STATION S.R.L.**

Escritura 104 del 1/12/22 Reg. 1771 CABA. 1) Brigida Engelhardt, 27/10/59, DNI 13976610, Alejandro Adrián Angélico, 23/10/61, DNI 14682284. Ambos argentinos, casados entre sí, comerciantes, domiciliados en De Las Lavandas 33 Barrio Las Glorietas Nordelta Tigre Pcia Bs As. 2) 30 años. 3) A) El mantenimiento, comercialización y distribución de elementos y productos del ramo telefonía, electricidad, computación, aires acondicionados, aparatos eléctricos, aparatos electrónicos, cámaras para circuito cerrado de TV, su compra, venta, importación y exportación, fabricación, alquiler, reparación, instalaciones y fraccionamientos de los referidos bienes. B) La

promoción y prestación de servicios derivados del mismo ramo; el alquiler y la compra. C) Ejecutar la distribución de los productos y elementos del ramo telefonía, electricidad, electrónica, computación, aires acondicionados, elementos para redes de datos, aparatos electrónicos a través de distribuidores propios o independientes. Podrá formar cadenas de distribución y llevar a cabo la comercialización mediante los sistemas más apropiados. Para ello tendrá la facultades para otorgar los mandatos y representaciones que fueran necesarias. D) Realizar todo tipo de mandatos con o sin representante en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentos vigentes, efectuando operaciones de representación, comisión, consignación, administración y promoción. E) Establecer sucursales, agencias, u otras especies de representación, dentro o fuera del país. 4) \$ 1.000.000. 1000 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una y un voto por cuota. Suscripción: Brigida Engelhardt: 800 cuotas, integra \$ 200.000; Alejandro Adrián Angélico: 200 cuotas, integra \$ 50.000. Administración: uno o más gerentes titulares por toda la duración de la sociedad; la reunión de socios podrá designar un Gerente Suplente. Cierre ejercicio 31/12. Gerente Titular Brigida Engelhardt. Domicilio social y especial gerente Presidente Luis Sáenz Peña 165 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 104 de fecha 01/12/2022 Reg. N° 1771 MARIANGELES BARREA - T°: 143 F°: 937 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2022 N° 103508/22 v. 20/12/2022

### **OLEGAR S.R.L.**

Escritura N° 535 del 15/12/2022.- Constitución.- 1) Socios: I) Marcelo Javier OLEIRO, argentino, nacido el 31/07/1989, DNI 34.653.560, empresario, CUIT 20-34653560-2, soltero, domiciliado en Francia 2025, Florida, Vicente López, Pcia. Bs. As.- II) Luciana Eugenia ALVAREZ, argentina, nacida el 18/12/1997, DNI 40.858.363, empresaria, CUIT 27-40858363-8, soltera, domiciliada en Salcedo 160, PB, dpto. 3, Wilde, Avellaneda, Pcia. Bs. As.- 2) Denominación: OLEGAR S.R.L.; 3) Duración: 30 años; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, a las siguientes actividades: a) el desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, a través de la creación y explotación comercial de bares, confiterías, cafeterías, restaurantes, pizzerías, parrillas y/o patios de comidas; organización de eventos, prestación de servicios de catering y toda actividad relacionada con el rubro gastronómico; sea en locales propios y/o de terceros; b) fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación, exportación y comercialización de productos y/o mercaderías vinculadas o conexas al rubro gastronómico, comidas, postres, panadería, pastelería, servicios de lunch y catering para fiestas y eventos; expendio de bebidas alcohólicas y sin alcohol, y toda otra actividad derivada del rubro gastronómico.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- 5) Capital Social \$ 200.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, suscriptas en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: Marcelo Javier OLEIRO 10.000 cuotas; Luciana Eugenia ALVAREZ 10.000 cuotas; 6) Administración y representación legal: 1 o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual, alternada o indistinta, con mandato indefinido. 7) Sindicatura: prescinde; 8) Cierre de ejercicio: 30/06; 9) Gerente: Marcelo Javier OLEIRO, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Correa 2452, piso 4, of. C, CABA.- 10) Sede Social: Correa 2452, piso 4, of. C, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 535 de fecha 15/12/2022 Reg. N° 2040. Abogado Dr. Fernando Luis Koval - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2022 N° 103596/22 v. 20/12/2022

### **PATRON 5458 / 5460 S.R.L.**

30-71156081-1. Por Acta de Reunión de Socios del 14-6-22 se resolvió reconducir la sociedad por 30 años a partir de la inscripción de la reconducción ante la Inspección General de Justicia y en consecuencia modificar la cláusula segunda.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 02/12/2022 Reg. N° 1900

Silvia Alejandra Dileva - Matrícula: 4659 C.E.C.B.A.

e. 20/12/2022 N° 103276/22 v. 20/12/2022

### **PERRO PARISINO S.R.L.**

Por Esc. 530 del 15/12/2022 Reg. 820; Máximo TOGNI, argentino, nacido el 24/09/1974, soltero, comerciante, DNI 24.205.755, CUIT: 20-24205755-5, con domicilio en Madero 321, Maipú PCIA Bs As; Pablo Andrés CAPARA, argentino, nacido el 6/11/1973, casado, comerciante, DNI 23.454.366, CUIT 20-23454366-1, con domicilio en Saturnino Segurola 1978, Vicente Lopez, Pcia Bs As, 3) Martin Horacio ARRIETA, argentino, nacido el 25/05/1971, soltero, comerciante, DNI 22.276.069, CUIT 20-22276069-1, con domicilio en Santos Dumont 2549 piso 6°

departamento B CABA y 4) Gervasio BOZZANO, argentino, nacido el 12/07/1980, casado, comerciante, DNI 28.367.903, CUIT 23-28367903-9, con domicilio en Rosa P. Giorgis 410, Santo Domingo, Maipú, Pcia Bs As.- OBJETO: servicio de pizzeria, sandwicheria, cafetería, comidas rápidas y/o elaboradas, gourmet, locales de venta de comidas y/o expedición de bebidas, con o sin alcohol, así como también su fabricación, distribución, importación y/o exportación de los mismos o de sus materias primas y vinculadas; la comercialización de los productos antes descriptos en cual quiera de sus formas. Asimismo podrá otorgar franquicias, leasing o fideicomisos relacionados con las actividades detalladas, así como la venta de merchandising. Explotación de servicio de transporte de alimentos, refrigerados o no, en todo el territorio de la República Argentina y en países limítrofes.- Las actividades que lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las disposiciones en vigor, o este estatuto.- Duración 30 años. Cierre del ejercicio 31/04. Capital Social \$ 300.000, representado por 30.000 cuotas de \$ 10 VN c/u y con derecho a 1 voto por cuota. Suscripción: Máximo TOGNI, 10.161 cuotas Pablo Andrés CAPARA, 8.172 cuotas sociales; Martin Horacio ARRIETA, 8.172 cuotas sociales y Gervasio BOZZANO, 3.495 cuotas sociales.- Integración: 25% en dinero efectivo. Prescinde de la Sindicatura. La sociedad prescinde de la sindicatura. Gerente por todo el contrato: Máximo TOGNI, con domicilio especial y SEDE SOCIAL en Campos Salles 1712 CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 530 de fecha 15/12/2022 Reg. Nº 820  
veronica ines cladera - Matrícula: 5531 C.E.C.B.A.

e. 20/12/2022 Nº 103504/22 v. 20/12/2022

### **PGSNET S.R.L.**

Constitución: Por instrumento privado de fecha 16/12/2022 Socios: Eduardo Martin Gullo, argentino, nacido el 08/04/1967, titular del D.N.I. Nº 18.282.744, C.U.I.T. Nº 20-18282744-5, programador, casado en segundas nupcias con Sandra Beatriz Hervias y domiciliado en la Calle Miralla Nº 2643, CABA y Gaston Ariel Pannia, argentino, nacido el 20/04/1979, titular del D.N.I. Nº 27.279.436, C.U.I.T. Nº 20-27279436-8, técnico, casado en primeras nupcias con Carolina Liporace y domiciliado en la Calle Nicaragua 48, Temperley, Provincia de Buenos Aires. Denominación: PGSNET S.R.L. Domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Bs. As.: Calle Paraguay Nº 635, entre piso, CABA. Duración: 30 años contados éstos desde su inscripción registral. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, por sí o mediante técnicos e idóneos contratados para tal fin, las siguientes actividades: 1) Prestar, por cuenta propia o asociada a terceros, servicios de asesoramiento, análisis, y consultoría relacionados con software, planificación tecnológica, calidad, organización y sistemas de información, mejora, racionalización y cambio de la gestión, seguridad y protección de la información, gestión de contingencias y mantenimiento del negocio, desarrollo e implementación de sistemas. 2) Análisis, diseño, desarrollo, producción, construcción, pruebas, integración, implantación, reparación, mantenimiento y comercialización de sistemas, soluciones y productos de software y cualquier tipo de servicios relacionados con todo ello. 3) Comercialización de bienes y servicios a través de plataformas digitales, propias o de terceros, así como el suministro de servicios de información y formación. 4) Suministro, implantación, integración y mantenimiento de soluciones informáticas propias y de terceros, incluyendo comercialización, fabricación, importación, exportación, distribución, leasing, consignación, concesión y alquiler de máquinas, equipos, programas, software, sistemas y/o elementos y/o accesorios relacionados con las actividades antes descritas, así como también la explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales y el ejercicio y desempeño de representaciones, mandatos y comisiones vinculadas con su objeto. 5) Servicios de puesta en funcionamiento, seguimiento, explotación, gestión y control de equipos y sistemas informáticos y de infraestructuras telemáticas. 6) Captura, grabación y gestión de datos por medios electrónicos, informáticos y telemáticos. 7) Actividades de formación presencial, a distancia u on-line en materia de planificación y organización tecnológica, seguridad informática, metodologías, análisis, diseño y programación y productos y soluciones propias o de terceros, y/o en cualquier materia que tenga relación con el objeto social, incluyendo la preparación y distribución del material didáctico relacionado con dichas actividades de formación. 8) Gestión externa de todos o parte de los procesos informáticos de todo tipo de empresas e instituciones públicas y privadas. 9) Actividades relacionadas con Internet, conectividad, correo electrónico, registro de dominios, comercio electrónico y custodia de información. Servicios de alojamiento Web (colocation, housing, hosting dedicado, hosting virtual), servicios gestionados de explotación, administración y mantenimiento de sistemas de información, infraestructura hardware, sistemas operativos, bases de datos y aplicaciones informáticas), comunicaciones de datos y soporte a usuarios en relación a estos servicios. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante, cuando así se requiera. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con su objeto, que no estén prohibidos por la ley o por el presente estatuto, inclusive las prescritas por el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y el artículo 9 del Decreto-Ley Nº 5965/63. Capital Social: Compuesto de \$ 100.000, dividido en 100.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una, escriturales y totalmente suscriptas. El socio Eduardo Martin Gullo suscribe 50.000

cuotas, es decir la suma de \$ 50.000 y el socio Gaston Ariel Pannia suscribe 50.000 cuotas, es decir la suma de \$ 50.000. Las cuotas quedan divididas de la siguiente manera: Eduardo Martin Gullo 50.000 cuotas (50%) y Gaston Ariel Pannia 50.000 cuotas (50%). Administración: La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por plazo indeterminado, pudiendo ser reelegidos. Cierre de Ejercicio: 30 de Noviembre. Gerente: Gaston Ariel Pannia, con domicilio especial en Calle Paraguay N° 635, entre piso, CABA, Argentina. Autorizado según instrumento privado Estatuto Social de fecha 16/12/2022

Agustin Fraga - T°: 136 F°: 253 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2022 N° 103434/22 v. 20/12/2022

### **ROTEU S.R.L.**

CUIT: 30-70880634-6. rectifica edicto 95468/22 del 23/11/2022. El capital es de \$ 10.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una, distribuido: Isaac Ariel HOMSANI y Melina Samanta FAHAM con 5.000 cuotas cada uno. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 23/10/2022

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2022 N° 103385/22 v. 20/12/2022

### **SKY HIGH MEDIA S.R.L.**

CUIT 30-71416511-5. Por Reunión de Socios del 23/02/2021 se resolvió: (i) aceptar la renuncia presentada por la Sra. Rebeca Elizabeth Saucedo al cargo de Gerente Titular de la Sociedad; (ii) designar al Sr. Pedro Echavarría Coll como Gerente Titular de la Sociedad, quien aceptó el cargo en el acto y constituyó domicilio especial en Av. Callao 1615, piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y (iii) reformar el Artículo Octavo del Contrato Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "OCTAVO: 1.- La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes administradores que ejercerán tal función, designados por los socios, por tiempo indeterminado. 2.- Tendrán todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, y las que resulten necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y 9 del decreto ley 5965/63. 3.- Los gerentes podrán operar en toda clase de Bancos, compañías financieras o entidades crediticias, ya sean oficiales o privadas, dar y revocar poderes generales y especiales para querellar criminalmente, ya sean judiciales, de administración u otros con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar, o desistir denuncias o querellas penales, ejecutar todo hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. 4.- La elección se realizará por mayoría del capital participe en el acuerdo. 5.- Se prevé que los gerentes, tendrán garantía de caución según así lo establece el artículo 76 normado por la Inspección General de Justicia." Autorizado según instrumento privado nota de autorización de fecha 23/02/2021

GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2022 N° 103271/22 v. 20/12/2022

### **SOLDADURAS Y REPARACIONES S.R.L.**

Constitución: 1) Instrumento privado con firmas certificadas de fecha 14/12/2022. 2) Socios: 1. Nelson Emanuel Eduardo Díaz, DNI 28.374.608, CUIT: 23-28374608-9, nacido el 31/08/1980, argentino, técnico metalúrgico, casado, con domicilio real y fijando el especial en la calle Julián Aguirre 6969, de la localidad de Virrey del Pino, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. 2. Silvina Elisabet Pare, DNI 29.590.687, CUIT: 27-29590687-7, nacida el 30/03/1980, argentina, empleada administrativa, casada, con domicilio real y fijando el especial en la calle Julián Aguirre 6969, de la localidad de Virrey del Pino, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. 3) Denominación: SOLDADURAS Y REPARACIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Duración: 30 años. 5) OBJETO: La sociedad tiene por objeto social único realizar las actividades de montaje industrial, herrería pesada, armado y montaje de cañerías a nivel industrial, armado de estructuras en obras de construcción y/o en edificios comerciales, pudiendo a tales fines: adquirir los insumos necesarios para la realización de las actividades precitadas, así como realizar tratativas con distintas empresas y/o clientes particulares para la contratación de tareas relacionadas exclusivamente con su objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 6) Capital Social: \$ 200.000 representado en doscientas mil cuotas sociales de \$ 1 valor nominal y con derecho a un voto cada una. El cual se encuentra distribuido de la siguiente manera: -NELSON EMANUEL EDUARDO DIAZ, \$ 140.000, equivalente a 140.000 cuotas sociales de valor nominal de \$ 1 cada una; -SILVINA ELISABET PARE, \$ 60.000, equivalente a 60.000 cuotas sociales de valor nominal de \$ 1 cada una. 7) Administración y Representación: a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, quienes podrán ser socios o no, siendo

designados como socio gerente por el término de duración de la sociedad al Señor NELSON EMANUEL EDUARDO DIAZ, cuyos datos figuran en el punto 2.1 precedentes.- Representación legal de la sociedad: El o los gerentes en forma indistinta. 8) Fiscalización: a cargo de los socios, prescindiendo de sindicatura. 9) Ejercicio Social: 30 de Noviembre. 10) Sede Social: Juramento 2120 Piso 1 Departamento A, CABA.- Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 14/12/2022

Gabriel Ignacio Muñiz Greco - T°: 74 F°: 1 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2022 N° 103599/22 v. 20/12/2022

### **SUMINISTRA S.R.L.**

CUIT 30-57022013-2 Se comunica que por escritura n° 95 del 30/11/2022, pasada al folio 336 del Registro 1381 de CABA, la sociedad denominada SUMINISTRA S.R.L., inscrita en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con fecha 11 de octubre de 1979, bajo el n° 3076, L° 78 de SRL, por Acta de Reunion de Socios del 30/10/2021 DEJO AUMENTADO el capital social a la suma de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL CINCUENTA PESOS, representado por cuatrocientas noventa y dos mil cuatrocientas cinco cuotas de diez pesos cada una, totalmente suscripto e integrado por los socios; REFORMÓ el artículo Cuarto del Estatuto Social, llevando el capital social, al monto decidido por el aumento.- Por acta de reunión de socios del 26/09/2022 resolvió reordenar el estatuto social.- Autorizada por escritura 95, Folio 336, fecha 30/11/2022, Registro 1381, de CABA.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 95 de fecha 30/11/2022 Reg. N° 1381

María Nélide Sagua - Matrícula: 2626 C.E.C.B.A.

e. 20/12/2022 N° 103290/22 v. 20/12/2022

### **WELCOMETANO S.R.L.**

30-62974107-7 Por Acta de Reunión de Socios del 9/2/2022, CABA, WELCOMETANO SRL, la Gerente Irma Rosa Ferraro renuncia a su cargo, lo que es aceptado por unanimidad. Reforma Artículo Quinto: La administración, representación legal de la sociedad y el uso de la firma social, será ejercida por uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, quienes revestirán el cargo de GERENTE y hasta la finalización del plazo de duración de la sociedad. Se designa Gerente a Juan Ferraro, italiano, nacido 1/1/45, viudo, ingeniero, CUIT 23-93267557-9, domicilio Santo Tomé 5485 CABA hasta el término de duración de la Sociedad; quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Saráchaga 5541 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS de fecha 09/02/2022

Maria Teresa Rodriguez Guagliardi - Matrícula: 3968 C.E.C.B.A.

e. 20/12/2022 N° 103624/22 v. 20/12/2022

### **XIPRE S.R.L.**

CUIT 30-71443426-4: Por Acta de Socios del 30/9/2022 se amplió el Objeto Social modificando la Cláusula 3° del Contrato así: a) Fabricación, transformación, comercialización, distribución, importación o exportación, por cuenta propia o ajena, de toda clase de artículos o productos manufacturados, en aceros, hierro, metales no ferrosos, plásticos y papeles en general, de planchas, placa, bloques y rollos, para cubiertas, muros interiores, exteriores y paredes, aislantes y no aislantes, de todo tipo de puertas y portones, de construcción modulares, con fin habitacional o industrial, con revestimientos decorativos o no decorativos, con capacidad para generación de energía eólica y solar térmica, estructuras de soporte. b) prestaciones de servicios, almacenamiento, compra, venta, fabricación, producción, envasado, intermediación, logística, distribución, consignación, al por mayor y menor, compraventa, exportación, importación de insumos de productos de pintura en general, barnices, todo tipo de materiales y herramientas de pintura, esmaltes, revestimientos y materiales vinculados a la pintura en general. c) Gestionar, promover y llevar a cabo y ejecutar toda clase de desarrollos inmobiliarios, prestando asistencia técnica y supervisión en toda clase de obras de ingeniería, arquitectura y en todo tipo de construcciones y desarrollos; asesoramiento integral para desarrollo de proyectos de inversión, mantenimiento y expansión y nuevos negocios en el país o extranjeros, d) Consultoría, estudio, elaboración y ejecución de proyectos de ingeniería y arquitectura, obras civiles, mineras, agrícolas e) El estudio, diseño, planeación, contratación y ejecución de toda clase de edificaciones, obras civiles y bienes inmuebles en general, así como la realización en ellas de adicionales, mejoras, modificaciones, restauraciones y reparaciones f) La construcción de estructuras para edificios, puentes e infraestructura en general en concreto o metálicas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 290 de fecha 22/11/2022 Reg. N° 15 de Pilar, Provincia Bs.As.

Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2022 N° 103621/22 v. 20/12/2022

## CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

### CONVOCATORIAS

**NUEVOS**

#### **ASOCIACION MUTUAL DE LOS INTEGRANTES DE LA CONGREGACION RELIGIOSA "AMOR A DIOS"**

CUIT 30-71568459-0

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Sr. Asociado: El Consejo Directivo convoca a Asamblea Ordinaria para el día 29 de diciembre de 2022 a las 18:00 horas en Sede Central, Hipólito Irigoyen 2344 CABA, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º- Designación de dos asambleístas para la firma del acta respectiva.

2º- Consideración de la Memoria Anual, Balance General e Inventario y Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, Ejercicio año 2021.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2022

Presidente - Beatriz Ester Lema

Secretaria - Graciela Mabel Stranieri

Presidente y Secretaria elegidas en la Asamblea Ordinaria del 17/12/2021 en Acta Nº 18, Libro III, para el período 2021-2023 y por el término de 2 años.

e. 20/12/2022 Nº 102343/22 v. 20/12/2022

#### **FEDEMAR S.A.**

Convocase a los accionistas de Fedemar S.A. CUIT 30-56069927-8 a la Asamblea General Ordinaria simultáneamente en primera y segunda convocatoria, para el día 11 de Enero de 2023 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la calle Espinosa 1045, CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Razones que motivaron la convocatoria fuera de termino, 2) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta, 3) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022; 4) Consideración de la Gestión del Directorio; 5) Consideración del Resultado del Ejercicio y del destino de los Resultados No Asignados; 6) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022.

Designado según instrumento privado acta DE ASAMBLEA Nº 54 de fecha 13/12/2021 Federico Mariano Eijo de Tezanos Pinto - Presidente

e. 20/12/2022 Nº 103578/22 v. 26/12/2022

### TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

**NUEVOS**

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN SALTA 158 C.A.B.A. AVISA: SERGIO GUILLERMO FAIN, VENDE A MARGOT HIDALGO SANTOS, SU FONDO DE COMERCIO DE HOTEL SIN SERVICIO DE COMIDA (700110), EXPEDIENTE Nº 033522/1992, SITO EN SARANDI 328 PLANTA BAJA, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL.-

e. 20/12/2022 Nº 103294/22 v. 26/12/2022



**AVISOS COMERCIALES****NUEVOS****5PUNTOCERO S.R.L.**

30-71679131-5 Informa que por Actas de reunión de socios se designan como Gerentes a Emiliano Diego Arias y a Facundo Julian Arias (acta del 01/06/2021) y a Andres Di Marco (acta del 25/11/2022) incorporándose los tres al plantel anterior en funciones desde la constitución conformado por Martin Ezequiel Cabello y Fernando Javier Cabello, todos con domicilio especial art. 256 en Viamonte 1145 3° CABA Autorizado según instrumento privado Actas de Reunion de socios de fecha 25/11/2022

Emiliano Diego Arias - T°: 280 F°: 146 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/12/2022 N° 103309/22 v. 20/12/2022

**ACMET S.A.**

CUIT N° 30-71224571-5. Comunica que en la reunión de Directorio del 20 de julio de 2022 se trató la renuncia al cargo de la Síndica Titular Sra. Cecilia Andrea Rubio comunicada el 19 de julio de 2022 con efectos a partir del 1/8/2022, designando la Asamblea Ordinaria del 22.7.2022 por unanimidad como Síndico Titular al Sr. Alejandro Jorge Yaven a partir del 1° de agosto de 2022. El Sr. Yaven aceptó el cargo, constituyendo domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem N° 790, 8° piso, CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 22/07/2022

Ana Alejandra Tretiak - T°: 54 F°: 574 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2022 N° 103503/22 v. 20/12/2022

**AEROSHOP GROUP S.R.L.**

30-71741319-5 Por reunión de socios del 14/10/2021 se decide unánimemente la cesión de cuotas de NICOLAS ALEJANDRO LARSEN, titular del 50% de las cuota partes, quien cede el 10% de las mismas a MARCELO ALBERTO NAPOLITANO, y el 40% restante a MARIANO ALBERTO NAPOLITANO. Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 17/10/2021

Vanina Lourdes Martinez - T°: 77 F°: 14 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2022 N° 103598/22 v. 20/12/2022

**AGFA GEVAERT ARGENTINA S.A.**

30-50262193-5 Por Acta de Asamblea del 05/10/2022 se aprobó la designación de: Director Titular único y Presidente: Federico Carengo, Director Suplente: Tomas Peco. Todos los directores designados constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 950 piso 5° departamento A, C.A.B.A Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 05/10/2022

Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2022 N° 103619/22 v. 20/12/2022

**AGRIARGENTINA S.A.**

CUIT 30-68244079-8. Por Reunión de Directorio de fecha 29 de noviembre de 2022 se resolvió dejar constancia de que, mediante Asamblea del 9 de agosto de 2021, se ha resuelto la cesación del Directorio designado por Asamblea del 18 de junio de 2021; e individualizar expresamente los Directores que en tal oportunidad cesaron en su mandato: Sres. Marco Goncalves (Presidente), Osvaldo de Amorim Falco (Vicepresidente), Santiago Jesús Sturla (Director Titular), y Andrea Cicolin, Camillo Scocco y Eugenio Ulrici (Directores Suplentes). Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 29/11/2022

GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2022 N° 103549/22 v. 20/12/2022

**ALAMERICA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.**

CUIT nº 30-71548364-1. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria nº 22 autoconvocada del 30/11/2022. Se resolvió: 1º) Aumentar el Capital Social dentro del quíntuplo sin reforma de Estatuto \$ 247.715.205 representado por 247.715.205 acciones ordinarias escriturales de un peso (\$ 1), y queda compuesto: - Allaria Ledesma y Cía. SA 243.999. - Ernesto Allaria 1.238.576. -Juan Francisco Politi 1.238.576 -Néstor Osvaldo De Cesare 1.238.576; 2º) Reducción de capital social por absorción de pérdidas acumuladas según el Art. 205 de la Ley Nº 19.550. Se resuelve la disminución de \$ 113.050.632 Capital social con destino a la absorción de Resultados no asignados (pérdida) al inicio del presente ejercicio. Con esto, el Capital social resultante, previo a la reducción voluntaria del Capital social asciende a \$ 134.664.573. 3º) Reducción voluntaria del capital social según el Art. 203 de la Ley Nº 19.550. Reducción de capital social voluntaria de \$ 134.664.573 a la suma de \$ 1.000.000 (pesos un millón), mediante la cancelación de 133.664.573 acciones ordinarias escriturales de v/n \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. 4º) Modificación del artículo 4º del Estatuto Social. "ARTICULO CUARTO: Capital Social. El capital social se fija en la suma de \$ 1.000.000 (pesos un millón), representado por 1.000.000 acciones escriturales, de 1 (un) voto por acción y \$ 1 (pesos uno) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria, sin requerirse previa conformidad administrativa, de conformidad con el artículo 188 de la Ley 19.550 mediante cualquiera de los medios admitidos por dicha Ley y la reglamentación vigente. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago". El capital social queda suscripto de la siguiente manera todas son acciones ordinarias escriturales de valor nominal \$ 1 por acción y con derecho a un voto por acción: -Allaria Ledesma & Cía. S.A. 985.000. Ernesto Allaria es titular de 5.000. Juan Francisco Politi 5.000. Néstor Osvaldo De Cesare 5.000.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 104 de fecha 15/12/2022 Reg. Nº 1636  
Maria Juana Eggimann - Matrícula: 4235 C.E.C.B.A.

e. 20/12/2022 Nº 103556/22 v. 22/12/2022

**ALTOS DE CASARES S.A.**

CUIT 30-58914706-1. Por Asamblea del 28/10/2022 se resolvió designar a la Sra. Elisabeth Sinfield para que ocupe el cargo de Directora Titular y Presidente, y al Sr. Andrés Ricardo Hahn para que ocupe el cargo de Director Suplente. Todos ellos aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Ingeniero Enrique Butty 275, piso 12, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/10/2022  
EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - Tº: 144 Fº: 79 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2022 Nº 103466/22 v. 20/12/2022

**ALTOS DE CASARES S.A.**

30-58914706-1. Por reunión del Directorio del 24/10/2022 se resolvió trasladar la sede social de Av. Belgrano 1265 2º p. "9", CABA, a Ingeniero Butty 275, piso 12, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 24/10/2022  
EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - Tº: 144 Fº: 79 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2022 Nº 103467/22 v. 20/12/2022

**AMAK INVESTMENT S.A.**

CUIT 30-70903327-8.- Por transcripción en Escritura 416 del 14/12/2022, folio 1349, Registro 1602, del acta de 04/08/2022: renuncian las anteriores autoridades: Presidente: Eugenia Lujan Bustamante; Director Suplente: Javier Ceferino Tomasin. Se designan nuevas autoridades: Presidente: Klaus André Böswald, DNI. 93.979.099; Directora Suplente: Silvia Helena Bustamante, DNI 17.771.503, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizada en Escritura 416 del 14/12/2022, folio 1349, Registro 1602. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 416 de fecha 14/12/2022 Reg. Nº 1602  
Paula María Rodríguez Foster - Matrícula: 3995 C.E.C.B.A.

e. 20/12/2022 Nº 103576/22 v. 20/12/2022

**ARGENCAPITAL S.A.**

CUIT 30-71578328-9 - Por Acta de Asamblea Nº 7 del 28/04/2021 fueron reelectos los miembros del Directorio, se eligieron directores titulares y se distribuyeron los cargos Resultando: Presidente: Matías Andrés DOMINGUEZ REMETE; Vicepresidente: Alejandro Martín DOMINGUEZ REMETE; Directores Titulares: Juan Carlos LYNCH y

Andrés DURBAN quienes aceptaron los cargos constituyeron domicilio especial en Olga Cossettini 831, Piso 2°, CABA.- Escribana Diana de Elías, AUTORIZADA en escritura N° 57 del 07/12/2022. Registro 1403 de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 57 de fecha 07/12/2022 Reg. N° 1403  
Diana Margarita De Elias - Matrícula: 3818 C.E.C.B.A.

e. 20/12/2022 N° 103545/22 v. 20/12/2022

### **ASPRIUS TECHNOLOGY ARGENTINA S.A.**

CUIT 33-70805588-9. Por asamblea del 11/11/2022 se designan nuevas autoridades por vencimiento del mandato: Presidente: Dra. Mónica Pena, Director Titular: Dr. Jorge Ferrari, y Directora Suplente: Martha Rodríguez. Todos constituyen domicilio en Bulnes N° 1963, Piso 7°, Dpto. "C", CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/11/2022

maria bouzat - T°: 120 F°: 9 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2022 N° 103389/22 v. 20/12/2022

### **AV. CORRIENTES 1489 S.A.**

CUIT 30-71613403-9.(inscripta No 15092 libro 90 tomo de sociedades por acciones EL 13-8-18)  
Por Escritura 220, del 15/11/22 Se transcribe acta de asamblea ORDINARIA de fecha 30 abril 2021, EL directorio queda conformado de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Marsal, argentino, empleado, DNI 11.955.105, CUIT 20-11955105-7, nacido el 12-10-55, soltero, con domicilio real en Avenida Cabildo 2780 Piso cuarto (F) CABA y especial en Avenida Corrientes 1489 CABA Director Suplente: Claudia Alejandra Turazza, argentina, DNI 16.962.317, nacida el 21-9-64, psicóloga, soltera, CUIT 27-16962317-7, con domicilio real en Pasaje Pedro de Mendoza 268 Avellaneda, Pcia de Buenos Aires y domicilio especial en Avenida Corrientes 1489 CABA, según Escritura citada, Registro: 1699 Folio: 614 a cargo del escribano Fernando Gabriel Scarso.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 220 de fecha 15/11/2022 Reg. N° 1699

FERNANDO GABRIEL SCARSO - Matrícula: 4104 C.E.C.B.A.

e. 20/12/2022 N° 103259/22 v. 20/12/2022

### **AXR SERVICES S.R.L.**

CUIT: 33-71638292-9. Por Reunión Unánime de socios del 02/12/22 se resolvió: 1) aceptar las renunciaciones de los gerentes Ricardo Gabriel Panico y Andrea Margarita Dora Estevez. 2) Designar gerente a Alberto Manuel GIRARDI, con domicilio especial en Montevideo N° 496, piso 4°, Departamento 44", CABA.- Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 02/12/2022

María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2022 N° 103447/22 v. 20/12/2022

### **BA PAR S.R.L.**

Cuit 30661434224. En cumplimiento de la Res 3/2002 de I.J.G. el Esc. autorizado en Escritura 143 del 12/9/2022 Reg 2133 CABA avisa que por citada escritura y en reunión unánime de socios: Roxana Lorena IGLESIAS suscribe 4.500 cuotas y Olga Mabel GALLUCCI suscribe 500 cuotas, todas de pesos uno valor nominal cada una. No se reforma estatuto. No se traslada sede. No se modifican autoridades.

Eduardo Alejandro Tellarini - Matrícula: 4351 C.E.C.B.A.

e. 20/12/2022 N° 103522/22 v. 20/12/2022

### **BANCO BRADESCO ARGENTINA S.A.U.**

30-70125555-7. Comunica designación de Liquidador. Por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 26/10/2022 se resolvió la disolución de la sociedad (art. 94 inc. 9° LGS), designándose como Liquidador Titular a Sebastián María Rossi y como Liquidador Suplente a Sheico Alexandre Pimenta. Ambos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Lavalle 462, piso 6°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/10/2022

SEBASTIAN MARIA ROSSI - T°: 70 F°: 762 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2022 N° 103589/22 v. 20/12/2022

**BARMAG AGROPECUARIA S.A.**

CUIT 30-65544561-3 Por Asamblea del 6/10/22 designo Director Titular a Julian Andres Barata da Silva con domicilio especial en Uruguay 654 Piso 5° Oficina 513 CABA Autorizado acta 6/10/2022  
Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/12/2022 N° 103488/22 v. 20/12/2022

**BELMA GRAFICA S.A.**

CUIT: 30710958196.- Se comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 13/12/2022 se resolvió: 1) Disolver la Sociedad conforme Art. 94, Inc. 1, LGS, por decisión de los socios. 2) Designar como Liquidador a Guillermo Gustavo ZAPATA, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en avenida Montes de Oca número 1280, piso 7, departamento E, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 13/12/2022. Abogado Dr. Fernando Luis Koval - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2022 N° 103597/22 v. 20/12/2022

**BERINI S.R.L.**

30-70984579-5 Por 1 día.- Por Instrumento privado del 14/11/22 Por Res. IGJ 03/20 Suscripción e integración del capital: Eduardo Atilio BARBERINI: 6000 cuotas y Marina Estela BARBERINI 6000 cuotas. Cada cuota de \$ 1 valor nominal cada una y de un voto por cuota. Autorizado según instrumento privado cesión de cuotas de fecha 14/11/2022

MARCELA SILVIA CASTELLANO - T°: 181 F°: 101 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/12/2022 N° 103548/22 v. 20/12/2022

**BINRELL S.A.**

CUIT 30-70929641-4. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/12/2021, se resolvió designar el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Sr. Luis Jaime Lapidus, Director Suplente: Sr. Mario Lapidus, fijando todos ellos domicilio especial en Ecuador 857, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 09/11/2020

Juan Alberto Bossi - T°: 128 F°: 237 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2022 N° 103608/22 v. 20/12/2022

**BJOND S.A.**

30-71666493-3, Hace saber: Por Asamblea del 11/01/2022 se resolvió designar Director Titular/Presidente: Ignacio Alberto Vega Villanueva, argentino, nacido el 28/05/1980, DNI 28.169.852, CUIT 20-28169852-5; soltero, hijo de Amanda María de los Ángeles Villanueva y de Obdulio Vega, empresario, con domicilio real en la Avenida La Plata 67, Piso 5°. Dpto. 1, CABA; Director Suplente: Juan Manuel Carrascal, argentino, nacido el 01/05/1980, DNI 28.037.769, CUIT 20-28037769-5, soltero, hijo de Jorge Manuel Carrascal y Alicia Cristina Larroca, empresario, con domicilio real en la calle Neuquén 590, 3° Piso. Dpto. "A", CABA.

Ambos constituyen domicilio especial en Neuquén 590, 3° Piso. Dpto. "A", CABA. Autorizado por instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 11/02/2022

BRENDA IVANA NEGRON - T°: 136 F°: 156 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2022 N° 102457/22 v. 20/12/2022

**BLA FOODGROUP S.R.L.**

CUIT 30-71744733-2. Por instrumento privado del 1.12.22 Tomás Arizaga Donnangelo cedió 60.000 cuotas de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto cada una a favor de Lucas Roballos y Enrique María Álvarez Amuchástegui, en partes iguales. Socios post cesión Lucas Roballos 270.000 cuotas, Enrique María Álvarez Amuchástegui 270.000 cuotas y Tomás Arizaga Donnangelo 60.000 cuotas de \$ 1 y con derecho a un voto cada una. Todas las decisiones fueron resueltas por unanimidad. Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 01/12/2022  
Elena Schlenew - Matrícula: 5359 C.E.C.B.A.

e. 20/12/2022 N° 103602/22 v. 20/12/2022

**CARIBE CARGO S.A.**

CUIT: 30-69613513-0. Declaración Jurada: 16/12/2022. Renuncia: Presidente: Silvia Claudia Varani. Directora Suplente: Julia Raquel Araujo. Designación. Presidente: Sofía Gabriela Corigliano, Directora Suplente: Soledad Luisa Andres, ambas con domicilio especial en Bernaldez 1596, CABA. Resuelto por Asamblea del 09/11/2022 Autorizado según instrumento privado DECLARACIÓN JURADA de fecha 16/12/2022  
Federico Teran - Matrícula: 4923 C.E.C.B.A.

e. 20/12/2022 N° 103435/22 v. 20/12/2022

**CARLOS GONZALEZ S.A.**

CUIT 30-51647063-8. Por Asamblea General Ordinaria del 19/07/2022, con quórum del 100% y unanimidad, designó nuevas autoridades por vencimiento del mandato anterior y por el término de dos años: Presidente: Alberto Gabriel GONZÁLEZ; Vicepresidente: Ezequiel GONZÁLEZ BORY y Directora Suplente: Mercedes GONZÁLEZ BORY; quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Luis María Campos 1597 piso 4 departamento B de CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 19/07/2022.  
Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2022 N° 103628/22 v. 20/12/2022

**CASA SUEDY S.A.**

30-57594523-2, Asamblea 13/9/22 Renuncian Ezequiel Matías Averbuch, DNI 27226740 como Vicepresidente y Vanina Laura Budnik, DNI 26352084 como Directora Titular. Y se designa como Vicepresidente a Jessica Mariel Musecman, argentina, casada, comerciante, DNI 25249193, nacida 5/6/76, domicilio real y especial Coronel Apolinario Figueroa 315 piso 5 Villa Crespo CABA; y se ratifican como Presidente a Hernán Gabriel Budnik, argentino, casado, comerciante, DNI 24228135, nacido 9/11/74, domicilio real y especial Coronel Apolinario Figueroa 315 piso 5 Villa Crespo CABA y como Directora Suplente a Marta Graciela Schaigarodsky, argentina, viuda, comerciante, DNI 5753016, nacida 28/12/47, domicilio real y especial Hidalgo 1385 piso 6 A CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 13/09/2022  
Pablo Marcelo Terzano - T°: 48 F°: 327 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2022 N° 103493/22 v. 20/12/2022

**CASEROS MOTOR S.R.L.**

CUIT. 30-64356237-1.- Por escritura N° 28 del 24-11-2022 la socia Ana Maria Mancinelli, DNI. 11.131.814, CUIT. 27-11131814-5 vende, cede y transfiere a Luciana Elizabeth Zlauvinen, DNI. 31.891.229, CUIT. 27-31891229-2, 500 cuotas sociales y a Pablo Omar Zaldo DNI. 30.923.230, CUIL. 20-30923230-6 500 cuotas sociales. Autorizado según instrumento privado Nota de autorizacion de fecha 24/11/2022  
Martín María Minteguiaga - T°: 82 F°: 216 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2022 N° 103451/22 v. 20/12/2022

**CENTRO CLINICO QUIRURGICO BERAZATEGUI S.A.**

CUIT 33-54616101-9. DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES: Escritura Número 276 del 15/12/2022, Escribana Mariela Alvarez, Titular del Registro 37 de Quilmes: a) Acta de Directorio 511, del 10/06/2022, folio 34 Libro de Actas de Reunion de Directorio 6, rubricado el 26/08/2020 ante IGJ, N° RL-2020-56377062-APN-DSC#IGJ; b) Acta de Asamblea Ordinaria 48 del 27/06/2022, folio 53 Libro de Actas de Asamblea DOS, rubricado 10/06/2003 ante IGJ, N° 44433-03; c) Acta de Directorio 512, del 27/06/2022, folio 38 del Libro de Actas de Reunion de Directorio 6 ya relacionado; y d) Acta de Registro de Asistencia a Asamblea del 27/06/2022, Folio 2 Libro de Actas de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas 2, rubricado bajo N° 19221-10 el 10/03/2010, ante IGJ. Composición del Directorio: Presidente: Laura Beatriz PORTUGALLI, bioquímica, divorciada primeras nupcias de Jorge Marún, DNI 14.242.731, CUIT 27-14242731-7, domicilio calle 14 Número 4448, Berazategui Vicepresidente: Sergio Norberto SCHIAVINI, abogado, divorciado primeras nupcias Claudia Elizabeth Montanari, DNI 18.075.791, CUIT 20-18075791-1, domicilio Pringles 487 Quilmes; Directores Suplentes: María Estela RUSO, odontóloga, viuda primeras nupcias de Mario Caselli, LC 2.538.948, CUIT 23-02538948-4, domicilio calle 145 N° 1359, Berazategui; Pedro Ezequiel MARUN, estudiante, soltero, hijo de Laura Beatriz Portugalli y Jorge Marún, DNI 38.895.405, CUIL 20-38698405-1, domicilio calle 14 Número 4448; y Tomás Norberto SCHIAVINI, soltero, hijo de Sergio Norberto Schiavini y Claudia Elizabeth Montanari, DNI 38.601.410, CUIT 20-38601410-9, domicilio Catamarca 522 4A CABA.-

Los miembros del directorio aceptan los cargos y constituyeron domicilio especial: Laura Beatriz Portugalli, Florida 375 7 B CABA; Sergio Norberto Schiavini, Catamarca 522, 4A CABA; PEDRO EZEQUIEL MARUN, en sede social; TOMÁS NORBERTO SCHIAVINI, en Mitre 1540, 5C CABA; y MARIA ESTELA RUSO, calle 145 N° 1359 Berazategui. Autorizado según instrumento público Esc. N° 276 de fecha 15/12/2022 Reg. N° 37

MARIELA SILVIA ALVAREZ - Notario - Nro. Carnet: 5156 Registro: 86037 Titular

e. 20/12/2022 N° 103258/22 v. 20/12/2022

### **CHACABUCO 568 S.A.**

CUIT 30-71605595-3 – En la Asamblea del 22/06/22: a) por vencimiento de mandatos cesaron en sus cargos: Presidente: Marta Ruth KOIFMAN y Directora Suplente: Jacqueline BERKENSTADT, quedando el Directorio integrado por: Presidente: Daniel Eduardo BERKENSTADT y Directora Suplente: Marta Ruth KOIFMAN ambos con domicilio especial en Manuel Obarrio 2967 CABA. b) Traslada Sede Social a: Macacha Güemes 330 piso 5 Dpto. K CABA. c) El Capital Social de \$ 2.000.000,- se halla así suscripto e integrado Marta Ruth KOIFMAN 1.900.000 acciones y Daniel Eduardo BERKENSTADT 100.000 acciones.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/06/2022

Jorge Natalio Kleiner - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 20/12/2022 N° 103430/22 v. 20/12/2022

### **CHACABUCO 755 S.A.**

CUIT 33-71598005-9 / En la Asamblea del 20/07/22: a) Por vencimiento de mandatos cesaron en sus cargos: Presidente: Marta Ruth KOIFMAN y Directora Suplente: Jacqueline BERKENSTADT, quedando el Directorio integrado por: Presidente: Daniel Eduardo BERKENSTADT y Directora Suplente: Marta Ruth KOIFMAN ambos con domicilio especial en Manuel Obarrio 2967 CABA. b) Traslada Sede Social a: Macacha Güemes 330 piso 5 Dpto. K CABA. c) El Capital Social de \$ 2.000.000,- se halla así suscripto e integrado Marta Ruth KOIFMAN 1.900.000 acciones y Daniel Eduardo BERKENSTADT 100.000 acciones.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/07/2022

Jorge Natalio Kleiner - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 20/12/2022 N° 103431/22 v. 20/12/2022

### **CIUDAD DE GENERAL CAMPOS JUNIORS S.R.L.**

CUIT 30-71606774-9. Por escritura 45 del 15/12/2022, folio 151 Registro 432 CABA, Claret Gonzales Zelaya cedió el 50% del capital social o sea 450 cuotas sociales de CIUDAD DE GENERAL CAMPOS JUNIOR S.R.L., en la proporción de 405 cuotas y 45 cuotas respectivamente para Juan CORDOBA, argentino, nacido 07/09/1983, DNI 41.908.911, domicilio Sarmiento 1032, La Merced, Cerrillos, Pcia.Salta; y Pablo Ariel YUCRA RIVERA, boliviano, nacido 08/04/1990, Documento Nacional de Identidad N° 95.827.924, domicilio Emilio Pettoruti 700, Burzaco, Almirante Brown, Pcia.Bs.As.; ambos solteros, de profesión transportistas. Como resultado de la cesión Juan Córdoba tiene 855 cuotas y Pablo Ariel Yucra Rivera 45 cuotas sociales. Se mantiene vigente el cargo de GERENTE en Juan Córdoba, quien actuara por el término de la sociedad, y constituyó domicilio especial en la sede social Maipu 42, Segundo Piso, Oficina 123 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 15/12/2022 Reg. N° 432

Alida Rocha - Matrícula: 5092 C.E.C.B.A.

e. 20/12/2022 N° 103257/22 v. 20/12/2022

### **CODRICO ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-70506097-1 Por resolución de Directorio del 14/12/2022 fijó su sede social en TACUARI 20, Piso 3, Oficina 303, Código Postal C1071AAB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 14/12/2022

Fernando Horacio Giorello - T°: 45 F°: 235 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2022 N° 103310/22 v. 20/12/2022

**COIQUE INSTALACIONES Y DISPOSITIVOS S.A.**

CUIT 30-71528375-8 En Asamblea General Ordinaria del 17/06/2022 fueron declarados cesantes los administradores con mandato inmediato anterior, a saber Presidente: Diego Emilio Brusson y Director Suplente: Gastón Diego Brousson designados en la asamblea del 08/03/2019; y fueron designadas las nuevas autoridades por tres ejercicios a saber: Presidente Diego Emilio Brousson y Director suplente Ignacio Emilio Brousson, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Campana 5645 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 17/06/2022

ANDREA FABIANA REY - T°: 127 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2022 N° 103273/22 v. 20/12/2022

**DDS HOLDING S.A.**

CUIT 30711367264. Complementa aviso TI 97232/22 del 29/11/22. Donde dice: "Jose M. Anton". Debe decir: "Jose M. Gomez Anton". Autorizado por Esc. 173.6/10/22, reg. 179

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2022 N° 103546/22 v. 20/12/2022

**DRIVER INVESTMENT GROUP S.A.**

CUIT: 30-70907322-9. Por instrumento privado del 15/12/22 se protocolizó acta de asamblea del 15/04/22 donde se eligió Directorio y distribuyó cargos: Presidente: Antonio Alberto Corral, Director Suplente: Juan Manuel Corral. Aceptaron cargos, constituyeron domicilio especial Juana Manso 1122, Piso 24, CABA. Autorizado según instrumento privado protocolización de fecha 15/12/2022

carolina maria maggi - T°: 95 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2022 N° 103293/22 v. 20/12/2022

**DRUCKERTEK S.A.**

CUIT 30709045187. Por acta del 1/11/22 por vencimiento de mandatos se reeligieron y aceptaron cargos Presidente Leandro Carlos Leiva, Vicepresidente Natalia Alicia Leiva, Director Suplente Carlos Alberto Leiva. Domicilio especial Directores Santos Dumont 2719 módulo V piso 16 Departamento C CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de gerentes y socios de fecha 01/11/2022

MARIANGELES BARREA - T°: 143 F°: 937 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2022 N° 103506/22 v. 20/12/2022

**E-BROAD S.A.**

CUIT 33-71160035-9. Por Acta de Asamblea del 07/10/2022 se eligen como Presidente a Sebastián Ariel Fumagalli y Directora Suplente a Yanina Paola Larrigandieri; y por Acta de Directorio de igual fecha los miembros electos aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 142 de fecha 15/12/2022 Reg. N° 1751

Lucía Esteva - Matrícula: 5682 C.E.C.B.A.

e. 20/12/2022 N° 103253/22 v. 20/12/2022

**EAZYCOIN S.R.L.**

CUIT: 30-71726812-8 Acta de Reunion de Socios del 17/11/2022. Renuncia al Cargo de Gerente Atilano OROZCO GARCES, y se designa por todo el plazo de duración a Douglas Humberto ALVAREZ APONTE, DNI 95.743.974, constituye domicilio especial en Lascano 5322, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 17/11/2022

Felipe Nicolas Gonzalez la riva - T°: 135 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2022 N° 103340/22 v. 20/12/2022

**EDICION TEXTIL LIMITADA S.A.**

CUIT. 30-71045589-5. Por Esc. 170 del 14/12/2022 se celebró Acta de Asamblea que resolvió el nombramiento de un nuevo Directorio PRESIDENTE: María Paz PALLOTTA, CUIL. 27-44119741-7, argentina, nacida el 26/7/2002, DNI. 44.119.741, domiciliada en Avenida Santa Fe 2686 2° piso departamento 4 CABA y Tania MATOS FIGUEIRA, CUIL. 27-95963505-1, venezolana, nacida el 22/9/86, DNI. 95.963.505, domiciliada en Mahatma Gandhi 387 2° piso departamento C CABA, ambas solteras, Empresarias, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la Sede Social. Sandra Verónica IAMPOLSKY. Escribana.

Autorizado por Instrumento Público Esc. 170 de fecha 14/12/2022

Sandra Veronica lampolsky - Matrícula: 4709 C.E.C.B.A.

e. 20/12/2022 N° 102456/22 v. 20/12/2022

**EL TENDAL S.A.**

CUIT 30714648825. Comunica que: por Asamblea General Ordinaria y Actas de Directorio de fecha 10-11-2022, se eligieron y distribuyeron los cargos: Director Titular y Presidente Adriana Ecilda Calderon y Director suplente al Sr. Mario Emilio Rancan, constituyeron domicilio especial en Guido 1948, Piso 5°, Departamento L de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 10/11/2022 Matías Javier Marcote - T°: 91 F°: 690 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2022 N° 103251/22 v. 20/12/2022

**EMPLEOS TEMPORARIOS S.A.**

30-68514077-9, Por acta de asamblea del 28/11/2022 se dispuso la RENUNCIA y DESIGNACION. Renuncian las directoras Titular y Suplente señoritas Viviana Ruth Kamelhar y Melisa Saporito respectivamente. Se designa a Javier ABUD como director suplente y fija domicilio especial en la calle Bartolomé Mitre 1702, CABA. Quedando el directorio así: PRESIDENTE Ernesto Leonardo FERNANDEZ MACHADO DIRECTOR SUPLENTE: Javier ABUD Autorizado según instrumento público Esc. N° 152 de fecha 05/12/2022 Reg. N° 295

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 20/12/2022 N° 103330/22 v. 20/12/2022

**EMPORIOTEX S.R.L.**

C.U.I.T. 30-71757484-9.- Por escritura del 16/12/2022, Registro 1290 Cap. Fed. A) Héctor Rubén PARAJUA, argentino, dicorciado, empresario, nacido 18/12/1957, D.N.I. 13.515.925, C.U.I.T. 20-13515925-6, VENDIÓ 334 cuotas, de \$ 100.- valor nominal c/u, por un precio total de \$ 33.400.- a Gonzalo PARAJUA, argentino, soltero, comerciante, nacido 15/05/1988, D.N.I. 33.719.388, C.U.I.T. 24-33719388-5, ambos domiciliados en Arregui 6641, C.A.B.A. El capital quedó suscripto de la siguiente manera: Gonzalo PARAJUA, es titular de 66.700 cuotas, representativas de un capital de \$ 66.700; y Alan NORTON, es titular de 333 cuotas, representativas de un capital de \$ 33.300; todas de \$ 100.- valor nominal cada una.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 210 de fecha 16/12/2022 Reg. N° 1290

Andrea Valeria Sabatino - Matrícula: 4696 C.E.C.B.A.

e. 20/12/2022 N° 103277/22 v. 20/12/2022

**ENABLIS FOUNDATION CANADA**

CUIT: 30-71434699-3. Por Resolución emitida por la casa matriz de la sociedad de fecha 15/12/2021, elevada a escritura pública en fecha 14/12/2022, bajo el N° 25, F° 55 del registro notarial N° 1.589 de titularidad del escribano Mario Modesto Carzolio se resolvió trasladar la sede social de la calle Chile 757, piso 1°, departamento H, CABA, a la calle Tucumán 633, 4° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Resolución de casa matriz de fecha 15/12/2021

Angeles Pagliettini - T°: 138 F°: 74 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2022 N° 103387/22 v. 20/12/2022



**EVERGREEN SHIPPING AGENCY ARGENTINA S.A.**

CUIT 33-71699948-9 Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 01/09/2022 se aceptó la renuncia de la directora suplente Chao Chi JAO y se designó como reemplazo a Chiawei LIN, constituyendo domicilio especial en Perú N° 350 piso 8°, Capital Federal. Autorizado en Acta de Asamblea de 01/09/2022.

Rocio Noelia Jugo - T°: 123 F°: 220 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2022 N° 103384/22 v. 20/12/2022

**FAVOS S.A.**

NRO. 1808413 – CUIT 30-71077450-8 - Se comunica que por Asamblea Ordinaria del 3 de junio de 2021, ratificada por Asamblea Ordinaria del 2 de diciembre de 2022 se resolvió nombrar Presidente a Osvaldo Domingo Ramírez y Director Suplente a Lilia Fabiana Cancina ambos con domicilio real en Libertad 5982 Villa Ballester San Martin Provincia de Buenos Aires y especial en José Evaristo Uriburu 1035 piso 2 Oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ambos elegidos con mandato por tres años manifestando además que el directorio elegido por Asamblea del 7 de septiembre de 2017 ceso en sus cargos

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 02/12/2022

Patricia Isabel Garcia Roggero - T°: 13 F°: 279 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2022 N° 103419/22 v. 20/12/2022

**FERNANDO CAPPONI S.A.**

CUIT: 33617058419. Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime y Acta de Directorio del 04/04/2022, el directorio de la sociedad quedo conformado de la siguiente forma: Presidente: Elena Liliana Antonia Aenlle; Director Suplente: José Luis Aenlle ambos con domicilio especial Av. Rivadavia 5960 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 04/04/2022

MARIA GABRIELA ARMESTO - T°: 335 F°: 206 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/12/2022 N° 103555/22 v. 20/12/2022

**FIBRAS TIGRE S.A.**

CUIT 30-70836455-6. Asamblea 31-08-2022 designo Presidente Jorge Alberto Frugoni Villar, DNI 11958133 y directora suplente Nazarena Frugoni Villar dni 37009969, ambos domicilio especial Avenida del Libertador 5822, piso 6 departamento 604 y 605, Caba. Reunion Directorio 21-09-2022 resolvió traslado de sede social a Avenida del Libertador 5822, piso 6 departamentos 604 y 605, Caba.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 148 de fecha 06/12/2022 Reg. N° 1668

Paola Tomasso - T°: 101 F°: 979 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2022 N° 103592/22 v. 20/12/2022

**FLY DOCTORS S.R.L.**

CUIT: 30-71568754-9. Por instrumento del 14/12/2021 MIRIAM NOEMI GIMENEZ y CARLOS FRANCISCO MATEU ceden a ERNESTO MISPIRETA CASTAÑEDA 20 cuotas y a ROBERTO DANIEL POL 20 cuotas, quedando el capital de \$ 50.000 conformado de la siguiente manera: ERNESTO MISPIRETA CASTAÑEDA 50 cuotas y ROBERTO DANIEL POL 50 cuotas todas de \$ 500 cada una y un voto Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 14/12/2021

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2022 N° 103358/22 v. 20/12/2022

**FOOD SAFETY S.A.**

CUIT 30-68573711-2 I) Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 25/03/22 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Marcelo Gustavo Moreno Bayón y Directora Suplente: Samantha Laura Moreno Bayón, todos con domicilio especial en Doblás 914 Piso 7 Dpto. C, CABA. II) Por Acta de Directorio del 14/12/22 se cambió la sede social a la calle Doblás 914 Piso 7 Dpto. C, CABA. Autorizado según instrumentos privados Acta de Asamblea del 25/03/2022 y Reunión de Directorio de fecha 14/12/2022

Gerardo alejandro Martinez Grijalba - T°: 68 F°: 548 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2022 N° 103449/22 v. 20/12/2022

**FUNARG S.A.**

CUIT: 30-69798957-5. Por Asamblea del 30/09/2021 se aceptó la renuncia de Jorge Ernesto Herrmann como Director Titular y se designó en su reemplazo director titular a Cristian Fredes, quien fija domicilio especial en Suipacha 1111, piso 4, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/09/2021  
Lucrecia Accini - T°: 74 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2022 N° 103584/22 v. 20/12/2022

**GARABI MADERAS S.R.L.**

30-71574202-7. Se hace saber que: por cesión onerosa de cuotas formalizada en instrumentos privados de fecha 18 de marzo de 2022 y del 16 de junio de 2022 se instrumenta las siguientes cesiones de cuotas de la Sociedad representativas del setenta y dos por ciento (72%) del capital social y los votos de la Sociedad: (i) del señor Eduardo Florencio de Abelleyra a Agroforestal Garabi S.R.L., la cantidad de 723.420 cuotas, representativas del 18% del total del capital social de la Sociedad; (ii) del señor Fermín Pereyra Moine: (a) a Agroforestal Garabi S.R.L., la cantidad de 241.140 cuotas, representativas del 6% del total del capital social de la Sociedad; (b) al señor Federico Braun, la cantidad de 401.900 cuotas, representativas del 10% del total del capital social de la Sociedad; y (c) al señor Santiago Jorge de Abelleyra, la cantidad de 80.380 cuotas, representativas del 2% del total del capital social de la Sociedad; (iii) del señor Marcos de Abelleyra: (a) al señor Federico Adolfo Sturzenegger, la cantidad de dos 200.950 cuotas, representativas del 5% del total del capital social de la Sociedad; y (b) al señor Pablo García Oliver, la cantidad de 120.570 cuotas, representativas del 3% del total del capital social de la Sociedad; (iv) del señor Santiago de Abelleyra: (a) a la señora María Mora Varela la cantidad de 40.190 cuotas, representativas del 1% del total del capital social de la Sociedad; (b) al señor Matías García Oliver, la cantidad de 241.140 cuotas, representativas del 6% del total del capital social de la Sociedad, y (c) al señor Patricio Lanusse, la cantidad de 442.090 cuotas, representativas del 11% del total del capital social de la Sociedad; y (v) del señor Raymundo Robustiano Meabe a Agroforestal Garabi S.R.L., la cantidad de 401.900 cuotas, representativas del 10% del total del capital social de la Sociedad. El capital social es de 4.019.000 y quedó conformado de la siguiente manera: Agroforestal Garabi S.R.L. 1.366.460 cuotas, Federico Braun 401.900, Santiago Jorge de Abelleyra 80.380 cuotas, Federico Adolfo Sturzenegger 200.950 cuotas, Pablo García Oliver 120.570 cuotas, María Mora Varela 40.190 cuotas, Matías García Oliver 241.140 cuotas, Patricio Lanusse 442.090 cuotas, Marcos de Abelleyra 401.900 cuotas y Eduardo Manuel de Abelleyra 723.420 cuotas. Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 03/10/2022

Paula María Pereyra Iraola - T°: 97 F°: 343 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2022 N° 103428/22 v. 20/12/2022

**GEOPACK S.R.L.**

30714965677. En cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ, por instrumento privado del 16/12/2022, Maria Constanza Recalt, cede 500 cuotas a Ximena Basualdo. Capital social \$ 10.000 dividido en 1000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Autorizado según instrumento privado nota de autorizacion CESION de fecha 16/12/2022  
ROLANDO EDUARDO ESTEBENET - T°: 145 F°: 87 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/12/2022 N° 103317/22 v. 20/12/2022

**GEZA ECKSTEIN S.A.**

C.U.I.T. 33-50211409-9.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 56 del 16/09/2022 se resolvió designar nuevo directorio, Presidente: Jorge Guillermo ECKSTEIN, Director Suplente: Jorge Alberto ECKSTEIN, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Independencia 346, CABA. Protocolizada por escritura 353, del 15/12/2022, Registro 489 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 353 de fecha 15/12/2022 Reg. N° 489

Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 20/12/2022 N° 103260/22 v. 20/12/2022

**GHASI S.A.**

C.U.I.T. 30-65834615-2. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/08/2021, se resolvió por unanimidad la Disolución anticipada de la Sociedad, y se designó como liquidador a Ricardo GUENKIAN, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Necochea 719, C.A.B.A. protocolizada por Esc. N° 426, del 25/10/2021, Reg. 489.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 426 de fecha 25/10/2021 Reg. N° 489  
Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 20/12/2022 N° 103296/22 v. 20/12/2022

**GRANOS DEL LITORAL S.A.**

30-70098219-6. ESCRITURA 226 del 13.12.2022. ASAMBLEA del 06.12.2022. APROBÓ que se fije en dos el número de Directores Titulares y en uno el de Suplentes, PRESIDENTE: Pablo German MARIÑO; VICE-PRESIDENTE: Gastón Alfredo SCHULTHAIS. SUPLENTE: Sergio Daniel LARRAULA. REUNIÓN DE DIRECTORIO del 06.12.2022. APROBÓ DISTRIBUCIÓN CARGOS: PRESIDENTE: Pablo German MARIÑO, argentino, 27.02.1973, casado, empresario, dni: 23176239; VICEPRESIDENTE: Gastón Alfredo SCHULTHAIS, argentino, 09.07.1970, casado, empresario, dni: 21675298; SUPLENTE: Sergio Daniel LARRAULA, argentino, 28.09.1972, casado, empresario, dni: 22875483, TODOS con DOMICILIO ESPECIAL en Moreno 970 Piso 3 Oficina 60 CABA. REUNIÓN DE DIRECTORIO del 30.11.2022. APROBÓ TRASLADAR SEDE SOCIAL a Moreno 970 piso 3 Oficina 60 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 266 de fecha 13/12/2022 Reg. N° 2073  
JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 20/12/2022 N° 103489/22 v. 20/12/2022

**GREENERGY ATLANTIC S.A.U.**

CUIT: 33-71550696-9. GREENERGY ATLANTIC S.A.U. comunica que por Asamblea General del 6/05/2022 se resolvió designar al Sr. Arnaldo Luis Misson como Director titular y Presidente y al Sr. Martin Aragón como Director Suplente. Ambos fijan domicilio especial en San Martín 140, piso 22, C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/05/2022  
María Alicia SACCHETTA - T°: 142 F°: 63 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2022 N° 103585/22 v. 20/12/2022

**GROW CONSULTORA S.A.**

CUIT. 30-71175235-4 Por asamblea ordinaria del 31/03/2022 Se designo Presidente: Fernando Hindi, Director titular: Martin Cainzos y Director suplente: Agustina Baliner todos con domicilio especial en Bonorino 501, piso 4, departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado por asamblea ordinaria de fecha 31/03/2022  
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2022 N° 103315/22 v. 20/12/2022

**GRUPO ESFERA S.A.**

CUIT 30-70911036-1.- Por escritura del 16/12/2022, Registro 1290 Cap. Fed.: se protocolizo 1) Asamblea Gral. Ordinaria N° 18 del 28/09/2022 de elección de nuevo directorio por vencimiento de mandato de directorio anterior; y 2) Acta de Directorio N° 26 del 28/09/2022 de distribución y aceptación de cargos. Directorio Cesante: Presidente: Sergio Javier ROMANO, Director Suplente: Claudio FIGUEROLA. Nuevo Directorio Electo: Sergio Javier ROMANO, Director Suplente: Claudio FIGUEROLA, quienes aceptan los cargos, y fijan domicilio especial en Av. Rivadavia 2134 Piso 3° Depto "F" C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 211 de fecha 16/12/2022 Reg. N° 1290  
Alfredo José Nicolás Cuerda - Matrícula: 3718 C.E.C.B.A.

e. 20/12/2022 N° 103283/22 v. 20/12/2022

**GRUPO HR CONSULTORES S.R.L.**

30-71571462-7, Por acta de reunion de socios del 30/11/2022 comunica que Ernesto Leonardo Fernandez Machado CEDE, VENDE Y TRANSFIERE a favor de Hugo Manuel HEREDIA la cantidad de 90.000 cuotas y la señorita Viviana Ruth KAMELHAR CEDE, VENDE Y TRANSFIERE a favor de Hugo Manuel HEREDIA 5000 cuotas y a favor de Javier ABUD 5000 cuotas. Suscripcion del capital: Hugo Manuel Heredia 95.000 cuotas, Javier ABUD 5000 cuotas, todas

de \$ 1 valor nominal C/U. Renuncia a su cargo de gerente Ernesto Leonardo FERNANDEZ MACHADO y se designa para dicho cargo a Javier ABUD, quien fija domicilio especial en Bartolome Mitre 1702, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N°146 de fecha 01/12/2022 Reg. N°295  
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 20/12/2022 N° 103591/22 v. 20/12/2022

#### **GRUPO WBI S.A.**

30-71782753-4. Por Asamblea de Accionistas de fecha 7/12/2022 se aprobó la renuncia al cargo de Presidente de María Laura Bruzoni, y se designaron nuevos miembros del Directorio, quedando compuesto conforme el siguiente detalle: Patricio Avellaneda como Presidente y Director Titular, y Martín Román Bourel como Director Suplente. Por Asamblea de Accionistas de fecha 19/12/2022 se aprobó la renuncia de los Directores Martín Bourel y Patricio Avellaneda, y se designaron nuevas autoridades, quedando el Directorio compuesto de la siguiente forma: Romina Pigretti como Presidente y Patricio Avellaneda como Director Suplente. Ambos directores fijaron domicilio especial en la sede social, Suipacha 1380, piso 2 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 19/12/2022

Paula María Pereyra Iraola - T°: 97 F°: 343 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2022 N° 103640/22 v. 20/12/2022

#### **GRUPOGASTRO S.R.L.**

CUIT 30-71775499-5. Por instrumento privado del 12/12/22 se resuelve: 1) Sergio Germán Mascolo cede 4.500 cuotas a Fernando Antonio Paglia y a Jéssica Silvana Valansi, 500; 7) \$ 100.000 en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, 100% de suscripción e integración Fernando Antonio Paglia, 9.500 cuotas; y Jéssica Silvana Valansi, 500. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 12/12/2022

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2022 N° 103558/22 v. 20/12/2022

#### **HR AGRO S.A.**

30-71632932-8, Por acta de asamblea del 28/11/2022 se dispuso la RENUNCIA y DESIGNACION. Viviana Ruth Kamelhar, renuncia a su cargo de Directora Suplente. Se designa para ocupar dicho cargo a Javier ABUD, quien constituye domicilio especial en la calle Bartolomé Mitre 1702 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 149 de fecha 05/12/2022 Reg. N° 295

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 20/12/2022 N° 103331/22 v. 20/12/2022

#### **ICTYS S.A.**

CUIT: 30-71510617-1. Por Asamblea del 20.07.2022 se resolvió aceptar la renuncia de Elba Susana Esposito a su cargo de directora titular y presidente de la sociedad, y designar en su reemplazo a Pablo Emilio Esposito. El nuevo director titular y presidente constituyó domicilio especial en Viel N° 436, piso 3, depto. "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/07/2022

Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2022 N° 103465/22 v. 20/12/2022

#### **INDEPENDENCIA 4036 S.R.L.**

CUIT 30715478907. Por Acta del 2/12/22 renunció y se aceptó renuncia gerente Ramiro Arias; se eligió y aceptó cargo gerente Martín Sebastián Arias; fijó domicilio especial en Av. Independencia 4036 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de gerentes y socios de fecha 02/12/2022

MARIANGELES BARREA - T°: 143 F°: 937 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2022 N° 103501/22 v. 20/12/2022

**INVERSORA SAYLES S.A.**

CUIT: 30-71193807-5, Acto Privado 25/11/2022, Acta de Directorio N° 11 del 29/07/2018, se traslada la Sede Social a Rodríguez Peña 1681, 9° Piso, Dto. "B", CABA. Por Asamblea General Ordinaria N° 12 20/03/2022, cesaron en sus cargos los Directores Angel Iorio y José Iorio, se designaron Directores y por Acta de Directorio N° 18 26/03/2022 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Angel Iorio y Director Suplente: José Iorio; ambos con domicilio especial en Rodríguez Peña 1681, 9° B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/03/2022.

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2022 N° 103502/22 v. 20/12/2022

**JEAN JAURES 264 S.R.L.**

CUIT 30715776258. Por Acta del 2/12/22 renunció y se aceptó renuncia gerente Ramiro Arias; se eligió y aceptó cargo gerente Ricardo Adrián Aversente; fijó domicilio especial en Jean Jaures 264 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de gerentes y socios de fecha 02/12/2022

MARIANGELES BARREA - T°: 143 F°: 937 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2022 N° 103505/22 v. 20/12/2022

**JOHN M. PHILLIPS SERVICIOS DE ENERGIA LIMITADA SOCIEDAD EXTRANJERA**

CUIT 30-71626842-6 Por contrato de fecha 24/08/2022 se traslada la sede social a: Av. Acoyte 76, Piso 4, Of. A, CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 24/08/2022

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 20/12/2022 N° 103306/22 v. 20/12/2022

**JOSE LUX S.A.**

CUIT 33-71072389-9. Por Acta de Asamblea del 19/12/2020 y de Directorio del 21/12/2020 se designó Presidente: Martha Angela Sarcone; Director Suplente: Guillermo Sebastián Sampayo; constituyeron domicilio en Avenida Santa Fe 3354 Piso 3 depto A CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 21/12/2020 Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2022 N° 103523/22 v. 20/12/2022

**JULIUS BAER FINANCIAL CONSULTANCY S.A.**

CUIT 30-70964314-9. Comunica que según Asamblea del 02/12/2022 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad y la designación de Liquidador Titular: Maximiliano D'Auro. El liquidador constituye domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 02/12/2022

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2022 N° 103417/22 v. 20/12/2022

**KAEDI CONSTRUCCIONES S.A.**

30-71044593-8, Asamblea 15/8/20 se designa Presidente: Sandra Mariel Vittori, divorciada, DNI 20427071, nacida 20/9/68, domicilio Ucrania 2086 PB Lanús, Pcia Bs As; Director Suplente: Rodrigo Gastón Zibula, soltero, DNI 30674371, nacido 25/2/84, domicilio Yermal 3740 Lanús Pcia Bs As; ambos argentinos, comerciantes y domicilio especial Estados Unidos 613 piso 3 dpto B CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/08/2020

Pablo Marcelo Terzano - T°: 48 F°: 327 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2022 N° 103559/22 v. 20/12/2022

**KEIDOS S.R.L.**

CUIT: 30-71706710-6. Comunica que según Reunión de Gerencia del 7.11.2022, se tomó conocimiento de la cesión de 33.333 cuotas de la sociedad de \$ 1 valor nominal y con derecho a 1 voto cada una, de titularidad de Soledad Noel a favor de Constanza Paula Connolly y Agostina Coniglio. El capital queda así conformado en su totalidad: Constanza Paula Connolly titular de 50.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto por cuota; y Agostina Coniglio titular de 50.000 cuotas de \$ 1- y 1 voto por cuota. Capital social: \$ 100.000. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 07/11/2022

Constanza Paula Connolly - T°: 79 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2022 N° 103594/22 v. 20/12/2022

**KEYTRADE ARGENTINA S.A.U.**

CUIT: 30-71764574-6. Comunica que según Reunión de Directorio del 6.12.2022, se resolvió trasladar la sede social a la calle Juan Maria Gutiérrez 3765, piso 5, oficina 502, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 06/12/2022

Constanza Paula Connolly - T°: 79 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2022 N° 103593/22 v. 20/12/2022

**KLAMM S.A.**

Sociedad sin cuit para regularizar en Afip Acta 10/8/22 renuncia como presidente Claudia Judit Berdichevsky y como Director Suplente Fernando José Berdichevsky, asume como Presidente Ernesto Germán Decker DNI 25235673 y Director Suplente Roberto Gastón Decker DNI 30061091; se fijó nueva sede social, domicilio legal y especial en Monroe 2841 Piso 5 Oficina A CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 10/08/2022  
CLAUDIA JUDIT BERDICHEVSKY - T°: 143 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2022 N° 103631/22 v. 20/12/2022

**KOAR NOBEL PROPIEDADES S.A.U.**

CUIT 30-71771829-8. Por acta de renuncia de director suplente, de fecha 06/12/2022. RENUNCIA al cargo de director suplente único Dong Ho KIM. La Asamblea de Accionistas acepta en el mismo acto la renuncia y resuelve no designar reemplazante para el cargo. Autorizado según instrumento privado Cesación por renuncia de director suplente de fecha 06/12/2022

JAE KYU LEE - T°: 135 F°: 359 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2022 N° 103282/22 v. 20/12/2022

**LA PIRADA S.R.L.**

30703008352 Por Acta de Gerencia del 6/6/21 se resolvió trasladar la sede social a Olleros 3939 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 06/06/2021

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2022 N° 103510/22 v. 20/12/2022

**LACBA S.A.**

CUIT 30652099293 - Se hace saber que por acta de Asamblea del 6 de mayo de 2021 se designaron para integrar el Directorio a: Presidente Claudio Aranda; Vicepresidente Adriana Marcela Juana Oneto; Directores suplentes Ana María Fadel y Rubén Iglesias, todos con domicilio especial en Avenida Santa Fe 3373, piso 4, departamento D de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por vencimiento del mandato del Presidente Claudio Aranda; Vicepresidente Adriana Marcela Juana Oneto y Directores suplentes Ana María Fadel y Rubén Iglesias.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 06/05/2021.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 06/05/2021 Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 06/05/2021

OSCAR ANIBAL DOMINGUEZ - T°: 149 F°: 134 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/12/2022 N° 103339/22 v. 20/12/2022

**LEZZET S.A.**

30-71711674-3, Por acta de asamblea del 25/11/2022 se dispuso la RENUNCIA y DESIGNACION. Viviana Ruth Kamelhar manifiesta que renuncia al cargo de Directora Suplente. Se designa para ocupar dicho cargo a Javier ABUD, quien fija domicilio especial en Bartolome Mitre 1702, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 150 de fecha 05/12/2022 Reg. Nº 295  
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. Nº 11468

e. 20/12/2022 Nº 103332/22 v. 20/12/2022

**LOS OLIVOS DE PEHUAJO S.A.**

CUIT 30-71468666-2, comunica que (i) según Asamblea del 26/10/2017, designó Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Luis Roque Otero Monsegur; Vicepresidente: Agustín Otero Monsegur; Directores Titulares: Martín Otero Monsegur, María Luisa Otero Monsegur y Juan Carlos Baqué; Director Suplente: María Laura Ranalli, todos los directores con domicilio especial en Av. del Libertador 6250, piso 4º, CABA; y (ii) según Asamblea del 10/11/2020, designó Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Luis Roque Otero Monsegur; Vicepresidente: Agustín Otero Monsegur; Directores Titulares: Martín Otero Monsegur, María Luisa Otero Monsegur y Juan Carlos Baqué; Director Suplente: María Laura Ranalli, todos los directores con domicilio especial en Av. del Libertador 6250, piso 4º, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/11/2020  
Damaso Jose Maria Uriburu Montes - Tº: 111 Fº: 622 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2022 Nº 103455/22 v. 20/12/2022

**MC LANE S.A.**

33-70878041-9, Asamblea 29/7/22 se designa Presidente: Daniel Marcelo Pilosof, DNI 12317026, nacido 2/8/58; Directora Suplente: Paulina Grimberg, DNI 1979909, nacida 8/8/35; ambos argentinos, casados, comerciantes, con domicilio real Campichuelo 628 piso 5 dpto 20 CABA y domicilio especial Lavalle 715 piso 2 dpto B CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/07/2022  
Pablo Marcelo Terzano - Tº: 48 Fº: 327 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2022 Nº 103492/22 v. 20/12/2022

**MD CONSULTORES S.A.**

30-69321104-9, Por acta de asamblea del 28/11/2022 se dispuso la RENUNCIA y DESIGNACION DE DIRECTOR. Viviana Ruth KAMELHAR renuncia al cargo de directora suplente. Se designa a Javier ABUD para ocupar dicho cargo y fija domicilio especial en Bartolome Mitre 1702, CABA. Quedando el directorio Presidente: Ernesto Leonardo Fernandez MACHADO Director suplente: Javier ABUD. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 154 de fecha 07/12/2022 Reg. Nº 295  
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. Nº 11468

e. 20/12/2022 Nº 103588/22 v. 20/12/2022

**MDA TECH S.A.**

CUIT 30-71634671-0 – Asamblea del 04/11/2021 designa Presidente a Alberto Carlos Bugna, DNI 20.355.483, CUIT 20-20355483-5 y Director Suplente a Federico José Díaz Soriano, DNI 41.781.256, CUIT 20-41781256-4 por vencimiento de mandatos de Presidente Alberto Carlos Bugna y Director Suplente Federico José Díaz Soriano. Vigencia de mandatos hasta el 04/11/2024 y domicilio especial en Juana Azurduy 3081, CABA. Autorizado por instrumento privado ASAMBLEA del 04/11/2021.  
Gloria María Castro Videla - Tº: 106 Fº: 301 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2022 Nº 103587/22 v. 20/12/2022

**MEDIABIT S.A.**

CUIT 30-70994936-1. Por escritura 423 del 16/12/2022, Registro 137, se protocolizó el acta de asamblea del 03/11/2022 que aceptó la renuncia del Director Titular Tomás REINKE DNI 22.755.245 y designó en su reemplazo a Ana Inés BIDART, quedando conformado el directorio de la siguiente forma: Presidente: Ana Inés BIDART, Director Titular: Javier BIDART y Directora Suplente: Patricia BIDART; todos con domicilio especial en Reconquista 737, Piso 2 oficina "C".- C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 423 de fecha 16/12/2022 Reg. N° 137 Agustín Mihura Gradin - Matrícula: 5109 C.E.C.B.A.

e. 20/12/2022 N° 103254/22 v. 20/12/2022

**MERCEDES-BENZ CAMIONES Y BUSES ARGENTINA S.A.U.**

CUIT: 30-71634944-2. Por Asamblea Ordinaria del 5/12/2022 se resolvió: aceptar la renuncia de Margarita Kolland a su cargo de Vicepresidenta y Directora Titular; y designar como Vicepresidenta y Directora Titular a Anna Castro, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en República de la India 2867, 1° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 05/12/2022 Francisco Joaquin da Silva Esteves - T°: 140 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2022 N° 103464/22 v. 20/12/2022

**METRO SERVICIOS S.A.**

30-71672291-7, Por acta de asamblea del 25/11/2022 se dispuso la RENUNCIA y DESIGNACION. Renuncia la señorita Melisa Romina Saporito a su cargo de directora suplente. Se designa a Javier ABUD para ocupar dicho cargo, quien constituye domicilio especial en Vuelta de Obligado 1878,10° Piso, Of. "A", CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 148 de fecha 05/12/2022 Reg. N° 295 GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 20/12/2022 N° 103333/22 v. 20/12/2022

**METROGESTION S.A.**

30-71559364-1, Por acta de asamblea del 12/12/2022 se dispuso la RENUNCIA y DESIGNACION DE DIRECTORIO. Renuncian a sus cargos de Presidente y directora suplente, Ernesto Leonardo FERNANDEZ MACHADO y Viviana Ruth KAMELHAR respectivamente. Se designan por un nuevo periodo a presidente: Javier ABUD Director suplente: Hugo Manuel HEREDIA, quienes fijan domicilio especial en Bartolome Mitre 1702, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 157 de fecha 14/12/2022 Reg. N°295 GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 20/12/2022 N° 103590/22 v. 20/12/2022

**METROYAGE COMPLET S.A.**

30-71751555-9, Por acta de asamblea del 28/11/2022 se dispuso la RENUNCIA y DESIGNACION. Renuncian las señoritas Viviana Ruth Kamelhar y Melisa Romina Saporito a sus cargos de directoras Titular y Suplente respectivamente. Se designa a Javier ABUD para ocupar el cargo de director suplente, y fija domicilio especial en Bartolomé Mitre 1702, CABA. Queda el directorio PRESIDENTE: Ernesto Leonardo FERNANDEZ MACHADO. DIRECTOR SUPLENTE: Javier ABUD. Autorizado según instrumento público Esc. N° 151 de fecha 05/12/2022 Reg. N° 295 GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 20/12/2022 N° 103334/22 v. 20/12/2022

**MIKOM S.A.**

CUIT 30-70929641-4. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/04/2020, se resolvió por unanimidad designar el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Sr. Ary Lapidus, Director Suplente: Sr. Marcelo Lapidus, fijando todos ellos domicilio especial en Ecuador 780, C.A.B.A. Por Acta de Directorio de 09/11/2020 se resolvió trasladar el asiento de la sede social a Ecuador 857, C.A.B.A. Juan Alberto Bossi - T°: 128 F°: 237 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2022 N° 103607/22 v. 20/12/2022



**MINTECH S.A.**

CUIT 30-71735988-3. Por Asamblea Gral. extraordinaria del 28/10/22, por unanimidad, se resolvió: 1.- Aceptar las renunciaciones a los cargos de Presidente y Director Suplente, presentadas por Javier Isaías RUIZ DIAZ y Ezequiel DE BARY, respectivamente; 2.- Designar a Miguel Facundo CAMISAY para el cargo de Director Titular y Presidente, y a Bruno Moises CAMISAY para el cargo de Director Suplente, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio en Sede social; y 3.- Modificar la Sede social a Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1254, 2° piso, dpto. "41", C.A.B.A. Tenencia accionaria: Miguel Facundo CAMISAY posee 2.000 acciones; y Bruno Moises CAMISAY posee 2.000 acciones. Autorizado según instrumento público Esc. N° 222 de fecha 05/12/2022 Reg. N° 1942 Rosa Beatriz Garay - Matrícula: 4956 C.E.C.B.A.

e. 20/12/2022 N° 103270/22 v. 20/12/2022

**MOIKA RIVER S.A.**

30-71240472-4, Asamblea 28/10/22 se designa Presidente: Jorge Omar Onorato, soltero, nacido 16/11/68, DNI 20507266, domicilio Ucrania 2735 PB Lanús Pcia Bs As; Directora Suplente: Sandra Mariel Vittori, divorciada, nacida 20/9/68, DNI 20427071, domicilio Ucrania 2086 PB Lanús Pcia Bs As; ambos argentinos, comerciantes y domicilio especial Estados Unidos 613 piso 13 dpto B CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/10/2022

Pablo Marcelo Terzano - T°: 48 F°: 327 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2022 N° 103509/22 v. 20/12/2022

**MTV NETWORKS ARGENTINA S.R.L.**

CUIT 33-70805168-9, MTV Networks Argentina S.R.L. (I.G.J. 1.708.720.) Comunica que por Acta de Reunión de Socios del 15/08/2022, convocada mediante Acta de Gerencia del 29/07/2022 se resolvió designar a la Sra. Paula Fernanda Guerra como gerente. La gerente electa constituye domicilio especial en Matheu 1558, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 15/08/2022 Nilton Cesar Huaman Navarrete - T°: 113 F°: 496 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 15/08/2022

Nilton Cesar Huaman Navarrete - T°: 113 F°: 496 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2022 N° 103550/22 v. 20/12/2022

**MUNDO PISOS S.A.**

30-70860761-0. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, de fecha 30 de junio de 2021, se resolvió: I) Aceptar la renuncia de Romina Clara Lago como Presidente del Directorio; II) Fijar en 2 el número de integrantes del Directorio, designándose como nuevas autoridades a las siguientes personas: DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: Mario Adolfo Dillon DIRECTOR SUPLENTE: Horacio Enrique Torres, quienes aceptaron los correspondientes cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Arcos 3130 - Piso 5° - Departamento "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/06/2021

Mariano Daniel Castro Pozo - T°: 108 F°: 0643 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2022 N° 103520/22 v. 20/12/2022

**NOREN-PLAST S.A.**

CUIT 30504163098; Por escritura de 15/12/2022, protocoliza Acta de Asamblea número 82, Actas de Directorio números 515 y 516, todas del 26/10/2022, que designan: Presidente: Guillermo Daniel CASTILLO, Vicepresidente: Francisco FORTUNATO; Director Titular: Ruben Miguel DI COCCO; Director Suplente: Jorge Alberto CASTILLO; los señores Guillermo Daniel Castillo, Francisco Fortunato y Jorge Alberto Castillo, constituyen domicilio especial en Paraná 785 Piso Primero de CABA y Ruben Miguel Di Cocco en Perú 457 Piso Segundo G de CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 96 de fecha 15/12/2022 Reg. N° 37

Angela Tenuta - Matrícula: 5067 C.E.C.B.A.

e. 20/12/2022 N° 103475/22 v. 20/12/2022

**NOVACAR S.A.**

30-68688516-6, Asamblea 31/08/20 se designa Presidente: Néstor Omar Agasi; Director Suplente: Luciano Agasi. Por Asamblea 3/6/22 renuncian Néstor Omar Agasi a Presidente y Luciano Agasi como Director Suplente. Y se designa Presidente: Luciano Agasi, soltero, nacido 2/4/90, DNI 35190031, domicilio real y especial Madero 848 CABA; Director Suplente: Néstor Omar Agasi, divorciado, DNI 12900233, nacido 23/8/58, domicilio real y especial Bermúdez 1968 CABA; ambos argentinos y comerciantes. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 03/06/2022

Pablo Marcelo Terzano - T°: 48 F°: 327 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2022 N° 103554/22 v. 20/12/2022

**NUOVO CONCEPTO S.A.**

C.U.I.T. 30-71026354-6 Se protocolizó ACTA DE DIRECTORIO N° 55 del 20/02/2020 donde se convoca a Asamblea; ACTA DE ASAMBLEA N° 15 del 10/03/2020 por la cual se eligen las autoridades, distribuyen los cargos; y ACTA DE DIRECTORIO N° 56 del 10/03/2020 donde aceptan los cargos. PRESIDENTE: Federico Ezequiel DE PASCALE. DIRECTOR SUPLENTE: Alberto José LIBRANDI. Ambos fijan domicilio especial en Avenida Pedro Goyena 1349, departamento "4", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 220 de fecha 16/12/2022 Reg. N° 704 Bernardo Calandra Demolitsas - Matrícula: 4676 C.E.C.B.A.

e. 20/12/2022 N° 103336/22 v. 20/12/2022

**ONAPSI S.R.L.**

33-71111904-9. Se comunica que por Acta de Gerencia del 07.12.2022, se resolvió trasladar la sede social actualmente inscripta en Guevara 93, Chacarita, CABA a la Av. Córdoba 1309, piso 3, Oficina "A", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de gerencia de fecha 07/12/2022

Maria Florencia Monteverde - T°: 132 F°: 236 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2022 N° 103429/22 v. 20/12/2022

**PACHITO S.A.**

CUIT 30-71130480-7 Por Asamblea Ordinaria del 05/11/2021 se reeligieron Directores: Presidente: Olga Mabel Rodriguez y Director Suplente: León Eduardo Lluibaroff, ambos con domicilio especial en Av. Del Libertador 8324 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/11/2021

Laura Graciela MEDINA - Matrícula: 3296 C.E.C.B.A.

e. 20/12/2022 N° 103278/22 v. 20/12/2022

**PASAMAR S.A.**

CUIT 30-53096702-2. Por esc. 157 del 16/12/2022, F° 630, Registro Notarial 1908 Cap.Fed se hace saber por Acta de Asamblea Gral Ordinaria del 28/10/2022 se resolvió elegir autoridades por vencimiento de mandatos: Directorio Cesante: Presidente: Ana Carla María Lazazzera de Fenochietto, Vicepresidente: José Leonardo Gallelli, Directora Titular: Andrea Cristina Capella y Director Suplente: Fernando Raúl D'Acunto.- Directorio Electo: Presidente: Ana Carla María LAZAZZERA, italiana, 1/8/1945, casada en 1° nupcias con Lorenzo Fenochietto, DNI 93.776.136, CUIT 27-93776136-3, domiciliada en Miguens 3192, Partido de San Fernando, Prov. Bs As.- Vicepresidente: Andrea Cristina CAPELLA, argentina, 10/4/1969, casada en 1° nupcias con Gustavo Fernando Aurrecochea, DNI 20.838.517, CUIT 27-20838517-3, domiciliada en Marcos Paz 2521 CABA.- Directora Titular: Ana Claudia FENOCHIETTO, argentina, 31/1/1976, casada en 1° nupcias con Diego Alejandro Belli, DNI 25.131.666, CUIT 27-25131666-5, domiciliada en Juncal 3475 4°B CABA y Director Suplente: Fernando Raúl D'ACUNTO, argentino, 8/9/1957, casado en 1° nupcias con Silvina Mabel Ortiz, DNI 13.403.024, CUIT 20-13403024-1, domiciliado en calle 25 de Mayo 1483, Lujan Prov. Bs As; todos aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en San Martin 580 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 157 de fecha 16/12/2022 Reg. N° 1908

Marcelo Adrian Cabuli - Matrícula: 4196 C.E.C.B.A.

e. 20/12/2022 N° 103604/22 v. 20/12/2022

**PELCO S.A.**

CUIT 30-60606312-8.- Por Asamblea Ordinaria Unánime del 14/12/22 se renovó al directorio en ejercicio: Luis Wuhl (Presidente); Claudia Mariela Kalinec (Vicepresidente) y Luis Norberto Zalazar (Director Suplente); todos con domicilio especial en 25 de Mayo 293 piso 5° departamento "B" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/12/2022  
María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2022 N° 103446/22 v. 20/12/2022

**PERFORMEN S.R.L.**

CUIT: 30-71136655-1. Por acta del 26/10/22 se disuelve la sociedad y se nombra liquidador a Marcelino Slieoni, fija domicilio especial en La Pampa 1175 Torre 3, Piso 1° Departamento E, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 26/10/2022  
Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2022 N° 103521/22 v. 20/12/2022

**PULPO PR S.R.L.**

CUIT 30-71455777-3. Por escritura N° 231 del 14/12/2022 R° 1438 CABA: 1) Nuria Inés FORTUNATO RODRIGO CEDE: a Axel ESCUDERO 60 cuotas de v/n \$ 10 c/u; y a Rocío ESCUDERO 90 cuotas de v/n \$ 10 c/u. El capital queda suscripto: Axel ESCUDERO 2910 cuotas, y Rocío ESCUDERO 90 cuotas; 3) Se acepta la renuncia de Nuria Inés FORTUNATO RODRIGO como Gerente Suplente; 4) Se designa a Rocío ESCUDERO como Gerente Suplente, por tiempo indeterminado, con domicilio especial en Jorge Luis Borges 2121, Planta Baja, depto. "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 231 de fecha 14/12/2022 Reg. N° 1438 CABA  
Enrique Leandro Garbarino - Matrícula: 4783 C.E.C.B.A.

e. 20/12/2022 N° 103618/22 v. 20/12/2022

**PURE BEAUTY S.R.L.**

30716624265 Cesión del 15/12/2022: Capital \$ 100000 dividido en 100 cuotas v/n \$ 1000 c/u: Gabriel Domingo Jesús VERNUCCI (10) Roberto Pascual VERNUCCI (17) y Carlos Alberto BERTIN VALDEZ (11) cedieron a Javier Fernando GONZALEZ RIOS 38 cuotas; suscripción Gabriel Domingo Jesús VERNUCCI 7 Carlos Alberto BERTIN VALDEZ 38 Walter Marcelo RAPOPORT 17 Javier Fernando GONZALEZ RIOS 38. Autorizado según instrumento privado cesión de fecha 15/12/2022  
Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2022 N° 103301/22 v. 20/12/2022

**QALLAL MUSHUQ S.A.**

CUIT 33-71158303-9. Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de Mayo de 2021, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Víctor Horacio Tucci (11937368), Director Suplente: Robertino Tucci (32196775). Todos los directores aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la calle Av. Alicia Moreau de Justo N° 1930, 1° Piso, Of. 106 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 30/08/2021  
Leandro Damian Arrieta - T°: 136 F°: 360 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2022 N° 103494/22 v. 20/12/2022

**RED CONMUTADA S.A.**

CUIT 30-61940387-4. Atento a las observaciones, comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 7 de Diciembre de 2022, se ratificaron los cargos de los directores titulares y se designó un Director suplente el cual había sido omitido en el acta de asamblea 26/04/2021. Presidente: Francisco Jose Catelao (11.041.820). Vicepresidente: Juan Carlos Motta (11.122.047). Directora Suplente: María Ruth Fernández (11.681.827). Todos los directores aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Av. del Libertador N° 2254, piso 21 "C", CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 07/12/2022  
Leandro Damian Arrieta - T°: 136 F°: 360 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2022 N° 103512/22 v. 20/12/2022

**RICARDO BONANNO S.A.**

CUIT 30-51571351-0. Por acta de asamblea y directorio del 18/08/2022 se eligió el siguiente Directorio: Presidente: Flavia Andrea Bonanno Bary; Vicepresidente: Valeria Georgina Bonanno Bary; Directora titular: Encarnación Brígida Bary de Bonanno; Director suplente: Justo Ballester; todos con domicilio especial, en Bolívar 1753 de CABA.- El directorio cesó por vencimiento del plazo de su elección.- Autorizado según instrumento privado NOTA DEL PRESIDENTE de fecha 15/12/2022

Graciela Ines Zitta - Matrícula: 3636 C.E.C.B.A.

e. 20/12/2022 N° 103490/22 v. 20/12/2022

**ROGAM S.A.**

CUIT (30-70992792-9) Comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 30 de Noviembre de 2022, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Diego Mangiantini (27045606); Director Suplente: Mariano Rivas Astiz (30846856). Todos los directores aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la calle 15 de Noviembre de N° 1744, 9° piso, dpto B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 30/11/2022

Leandro Damian Arrieta - T°: 136 F°: 360 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2022 N° 103481/22 v. 20/12/2022

**ROJEÑA AGROPECUARIA S.A.**

CUIT. 33711224179. Por Asamblea General Ordinaria Unánime 5 DE MAYO 2021 se designó Directorio: Presidente. Enrique Campos de Alvear. Vicepresidente: Maira Bosch. Directores suplentes: Agustin Campos y Enrique Campos Hijo, todos aceptaron los cargos constituyeron domicilio especial en sede social: Arenales 1457, piso 3 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 167 de fecha 30/12/2021 Reg. N° 1741

Silvia Sandra Bai - Matrícula: 4094 C.E.C.B.A.

e. 20/12/2022 N° 103606/22 v. 20/12/2022

**S.A. THE BUENOS AIRES HERALD LIMITED (EL HERALDO DE BUENOS AIRES LIMITADA) COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA**

30-50009088-6. Rectificatoria de publicación del 4/11/2022. T.I. 89445/22. Se rectifica el nombre correcto del Vicepresidente es Pedro Alejandro Dubois. Autorizado según instrumento público Esc. N° 335 de fecha 24/10/2022 Reg. N° 1711

Nancy Edith Barre - Matrícula: 4274 C.E.C.B.A.

e. 20/12/2022 N° 103252/22 v. 20/12/2022

**SAN MARCOS E S.R.L.**

CUIT: 30-65758049-6. Se hace saber que por Acta de Asamblea 32 y Acta de Directorio, ambas del 29-8-2022, se designa Presidente: Mercedes Graciela Bravo, Vicepresidente: Esteban Fernando Francisco D'Atri, Directores Titulares: Fernando Esteban D'Atri y Esteban Ariel D'Atri, y Director Suplente José Carlos Pendola; constituyen domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 740 CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 02/12/2022 Reg. N° 51

adriana patricia freire - Matrícula: 3119 C.E.C.B.A.

e. 20/12/2022 N° 103329/22 v. 20/12/2022

**SANOFI-AVENTIS ARGENTINA S.A.**

CUIT. 30-50144541-6. Comunica que según Asamblea del 06/12/2022, se decidió (i) fijar en tres el número de Directores Titulares; (ii) designar por un nuevo período, es decir por el ejercicio económico que comenzará el 1 de enero de 2023, al siguiente Directorio: Mariano Carlos Schlottmann, Estefanía Lotfe Soto y Justo José Nazar Anchorena como nuevos Directores Titulares; y (iii) distribuir los cargos en el Directorio de la Sociedad, de la siguiente forma: Presidente: Mariano Carlos Schlottmann; Vicepresidente: Estefanía Lotfe Soto; y Director Titular: Justo José Nazar Anchorena. Los Sres. Mariano Carlos Schlottmann, Estefanía Lotfe Soto y Justo José Nazar Anchorena aceptaron los cargos para los cuales fueron designados y constituyeron domicilio especial en Tucumán 1, piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 06/12/2022

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2022 N° 103402/22 v. 20/12/2022

### **SGM MEETING SOLUTIONS S.A.**

30-71192345-0. Por Asamblea General Ordinaria del 19/05/2022 el Directorio de la Sociedad ha quedado conformado por dos integrantes, Presidente: Mauro I. Gaspar y Directora Suplente: María Florencia Martedi, todos con domicilio especial en Bolivia 2991, Piso 6, Dto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/05/2022

Diego Piñeiro Sorondo - T°: 45 F°: 852 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2022 N° 103479/22 v. 20/12/2022

### **SOCOTHERM AMERICAS S.A.**

CUIT: 30-63487354-2. Hece saber que por Asamblea General Ordinaria del 29/11/2022 y su reanudación de fecha 02/12/2022 se resolvió fijar en tres (3) el número de directores suplentes y se designó como tales a los Sres. Gian Franco Andreani, Guillermo Noriega y Federico Noriega. Asimismo, con motivo de la renuncia del Síndico Titular Fabian Messina y Síndico Suplente Ruben Daniel Sarafián la misma asamblea designó como Síndico titular al Sr. Lino Alberto Palacio y Síndico Suplente a la Sra. Angela Catalina Sorace, quienes constituyen domicilio especial en Avda. Leandro N. Alem 822, piso 4to. CABA. Que como consecuencia de la renuncia de los Directores titulares Silvio E. Lopez, Leonardo Bujía y Jonathan Gibson por reunión de directorio de fecha 02/12/2022 (Acta de directorio N° 423) el directorio de la sociedad quedó conformado de la siguiente manera: Presidente Gian Franco Andreani, Vicepresidente Guillermo Noriega, Director Titular Federico Noriega, quienes constituyen domicilio especial en Av. Santa Fe 1206 2 "C" CABA. Hace saber que por reunión de directorio N° 426 del 06/12/2022 se decidió trasladar la sede social a Av. Santa Fe 1206, piso 2 "C" CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 02/12/2022

Sorace Angela Catalina - T°: 44 F°: 257 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2022 N° 103478/22 v. 20/12/2022

### **SONY PICTURES RELEASING ARGENTINA S.R.L.**

30-71067240-3. Por Reunión de Socios del 24/11/2022, se resolvió, por unanimidad: (i) aceptar la renuncia del gerente titular Marcelo Santurio; y, (ii) designar a Andrea Carolina Bustos como nueva gerente titular, quien fijó su domicilio especial en M. T. de Alvear 684, piso 2, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de socios de fecha 24/11/2022

Diego Piñeiro Sorondo - T°: 45 F°: 852 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2022 N° 103491/22 v. 20/12/2022

### **SOYSANCHEZ S.R.L.**

CUIT 30-71778767-2. Por instrumento privado del 1.12.22 Tomás Arizaga Donnangelo cedió 50.000 cuotas de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto cada una a favor de Lucas Roballos y Enrique María Álvarez Amuchástegui, en partes iguales. Socios post cesión Lucas Roballos 225.000 cuotas, Enrique María Álvarez Amuchástegui 225.000 cuotas y Tomás Arizaga Donnangelo 50.000 cuotas de \$ 1 y con derecho a un voto cada una. Todas las decisiones fueron resueltas por unanimidad. Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 01/12/2022 Elena Schlenew - Matrícula: 5359 C.E.C.B.A.

e. 20/12/2022 N° 103603/22 v. 20/12/2022

### **STYLUS S.A.**

CUIT 30612238355; Por escritura de 14/12/2022, protocoliza Actas de Asamblea y Directorio, ambas del 16/06/2022, que designan: Presidente: Mariano Emmanuel Fernández; Vicepresidente: Daniel Gutiérrez; Directores Titulares: Patricio Alberto Fernández y María Claudia Sardo; Director Suplente: Telma Smurra de Fernández. Todos constituyen domicilio especial en calle Olavarria 1964 de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 95 de fecha 14/12/2022 Reg. N° 37

Angela Tenuta - Matrícula: 5067 C.E.C.B.A.

e. 20/12/2022 N° 103308/22 v. 20/12/2022

**SUPSOL S.A.**

CUIT 30-70797114-9. Por reunión de directorio del 10/10/2022, con quórum del 100% y unanimidad, se traslada la sede social a Avenida Coronel Díaz 2427 piso 10 departamento "A" de CABA. Y, por Asamblea General Ordinaria del 11/10/2022, con quórum del 100% y unanimidad, designó nuevas autoridades por vencimiento de mandatos y por el término de 3 años: Presidente: Marcelo Ricardo GALLEGO y Director Suplente: Roberto Marcelo VIDELE; quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la nueva sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 11/10/2022

Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2022 N° 103629/22 v. 20/12/2022

**TAVELLA S.A.**

CUIT 30-71012266-7 .- Aviso complementario al de fecha 11/11/2022 T.I. N° 91796/22). Por Asamblea del 16/01/2022 que se resolvió: Cesación del Directorio designado en la Asamblea del 16/01/2020, no inscripto en IGJ y compuesto por PRESIDENTE: Omar Benjamín MANZANZANI - VICEPRESIDENTE: Nélida Pilar ROMERO; DIRECTOR TITULAR: Pedro Ezequiel MANZANZANI - DIRECTOR SUPLENTE: Diego Daniel BOERO.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 44 de fecha 04/11/2022 Reg. N° 2088

Miguel Ernesto Guinle - Matrícula: 4634 C.E.C.B.A.

e. 20/12/2022 N° 103316/22 v. 20/12/2022

**TEATRIMING S.R.L.**

CUIT: 33-71685497-9. Por Reunión Unánime de socios del 14/12/22 se designó gerente a Juan Alejandro Massironi, con domicilio especial en Esmeralda 449 piso 5° CABA; cesando por fallecimiento el gerente Pascual Cosme Patalano.- Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 14/12/2022

María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2022 N° 103448/22 v. 20/12/2022

**TEJEDURIA STAMATI S.A.**

CUIT 30-50094167-3 Por Asamblea del 11/11/22 cesaron Presidente: Armando Gustavo Stamati Vicepresidente: Olinda Laniado de Stamati Director Titular: Ionatan Stamati Director Suplente: Maian Stamati Designa Presidente: Armando Gustavo Stamati Director Suplente: Ionatan Stamati ambos domicilio especial Nazca 1477 CABA Autorizado acta 11/ 11/2022

Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/12/2022 N° 103487/22 v. 20/12/2022

**TEKNOVENTILACION S.R.L.**

CUIT 30-70844703-6. Por Declaratoria de Herederos del 21/10/2021 dictada por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 74 en autos "GUTIERREZ, Rubén Oscar s/Sucesión ab intestato" y conforme Resolución General IGJ 10/2021 informa que por fallecimiento del socio Rubén Oscar GUTIERREZ, argentino, nacido el 17/01/1962, DNI 14.855.463, casado, empresario; las 2000 cuotas parte de valor nominal \$ 1 cada una que tenía y le correspondían en la sociedad, fueron transferidas en su totalidad y mortis causa, a sus herederos y cónyuge supérstite a partir del deceso el 27/11/2019 y en las siguientes proporciones: a) 1000 cuotas equivalentes al 50% de la participación, a su cónyuge supérstite Gloria María González Figueroa, cubana, DNI 93.964.764, nacida el 05/09/1962, ama de casa, viuda y b) 1000 cuotas equivalentes al 50% de la participación, a Lara Thais Gutiérrez, argentina, DNI 47.755.388, estudiante, soltera, nacida el 23/02/2007. Las cuotas transferidas son representativas del 40% del capital social. A partir de la fecha: El capital social es de \$ 5000, dividido en 5000 cuotas de \$ 1, valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. Las cuotas son libremente transmisibles. El capital social se halla íntegramente suscrito e integrado según el siguiente detalle: Noemí del Carmen Acosta suscribió e integró 1500 cuotas parte, equivalentes a \$ 1.500 y con derecho a un voto por cuota, Analía Florencia Gutiérrez suscribió e integró 300 cuotas parte, equivalentes a \$ 300 y con derecho a un voto por cuota, Yanina Sandra Gutiérrez suscribió e integró 300 cuotas parte, equivalentes a \$ 300 y con derecho a un voto por cuota, Paula Agustina Gutiérrez suscribió e integró 300 cuotas parte, equivalentes a \$ 300 y con derecho a un voto por cuota, Mariel Jimena Gutiérrez suscribió e integró 300 cuotas parte, equivalentes a \$ 300 y con derecho a un voto por cuota, Agustín Manuel Gutiérrez suscribió e integró 300 cuotas parte, equivalentes a \$ 300 y con derecho a un voto por

cuota, Lara Thais Gutiérrez suscribió e integró 1000 cuotas parte, equivalentes a \$ 1000 y con derecho a un voto por cuota y Gloria María González Figueroa suscribió e integró 1000 cuotas parte, equivalentes a \$ 1000 y con derecho a un voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Oficio Judicial de fecha 07/11/2022  
Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2022 N° 103627/22 v. 20/12/2022

### VALTRIA ARGENTINA S.A.

Por acta de asamblea general ordinaria de VALTRIA ARGENTINA S.A. (CUIT 30-71481125-4) del 29/11/2022 se designaron como miembros del directorio por tres ejercicios PRESIDENTE: Juan Ernesto Subarroca, y Director Suplente: Albert Sala Vilaboy. Los designados constituyen domicilio especial en Carlos Pellegrini 635, 4° piso, C.A.B.A

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/11/2022

GABRIEL MATIAS ROMAGNOLI - T°: 315 F°: 160 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/12/2022 N° 103600/22 v. 20/12/2022

### VSL SISTEMAS ESPECIALES DE CONSTRUCCIÓN ARGENTINA S.A.

CUIT. 30-69724163-5. Comunica que según Asamblea del 13.4.2022, se designó por un ejercicio Directorio: Director Titular y Presidente: Juan Fernando Pino Hurtado (Clase "A"). Director Titular y Vicepresidente: Aldo Fernando Loguercio (Clase "B"). Director Titular: José M. Puccinelli (Clases "A" y "B"). Directores Suplentes: Ramón Ignacio Moyano (Clase "A"), Miguel María Silveyra (Clase "B") y Nicolas Ariel Pantano (Clases "A" y "B"). Los directores designados con domicilio especial en Tucumán 1, piso 4, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 13/04/2022

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2022 N° 103403/22 v. 20/12/2022

### WPG S.R.L.

30-71131035-1 Por Acta de Reunión de Socios Unánime del 16/12/2022 por vencimiento de mandato del Gerente Sr. Néstor Ricardo Lettieri, se designa nuevo gerente y se reelige al Sr. Néstor Ricardo Lettieri. El gerente electo fija domicilio especial en la calle Albariño 97 Piso 2 Dto. "D" CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS UNÁNIME de fecha 16/12/2022 ENRIQUE GUILLERMO BATALLER T° 61 F° 38 C.P.C.E.C.A.B.A. Habilitado D.N.R.O. N° 31977. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 16/12/2022

Enrique Guillermo Bataller - T°: 61 F°: 38 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/12/2022 N° 103390/22 v. 20/12/2022

**El Boletín en tu celular**  
Accedé a toda la información desde la APP del Boletín estés donde estés.

Podés descargarla de forma gratuita desde:

Disponible en el App Store

DISPONIBLE EN Google play

Boletín Oficial de la República Argentina

13 de ago. del 2021

Legislación y Avisos Oficiales  
Primeras Secciones

Sociedades y Avisos Judiciales  
Segunda Sección

Contrataciones

## EDICTOS JUDICIALES

### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

**NUEVOS**

#### JUZGADO FEDERAL DE SAN RAFAEL - SECRETARÍA CIVIL

EDICTO. Juez del Juzgado Federal de San Rafael, Secretaría Civil, en los Autos N° 12049/2020, caratulados: "PERRUSI, CAROLINA C/DOROSCHUK, VICTOR BENJAMIN Y OTROS S/ CIVIL Y COMERCIAL - VARIOS", se notifica a Roberto Fabián CRIPPA, persona de ignorado domicilio, que el Tribunal dictó sentencia que en la parte pertinente se transcribe: "San Rafael, de mayo de 2022. AUTOS Y VISTOS: los presentes obrados, de los que RESULTA:... RESUELVO: 1°) RECHAZAR las excepciones de falta de legitimación pasiva y prescripción incoadas por los codemandados María del Carmen SOSA y Víctor Benjamín DOROSCHUK, por los fundamentos arribados en el considerando. 2°) HACER LUGAR a la acción interpuesta por la Dra. Marcela Molina, en representación de Carolina PERRUSI, en contra los codemandados Víctor B. DOROSCHUK, Fabián CRIPPA y la notaria María del Carmen SOSA, y declarar la NULIDAD de la Escritura Pública N° 33 de fecha 14/5/2015, pasada ante la Escribana María del Carmen SOSA, registro 453 obrante a fs. 62 del protocolo y registro a su cargo de ese año, como consecuencia de la inexistencia del acto originario, es decir, del poder apócrifo invocado por el codemandado F. CRIPPA. En conclusión, RETROTRAER las cosas al estado que se encontraban previo al otorgamiento del acto original inexistente. 3°) OFICIAR al Registro de la Propiedad Inmueble de la Segunda Circunscripción a los efectos de que tome razón de la anulación del asiento A2 de la Matricula N° 27.385/17, del cual surge como titular de dominio el Señor V. Benjamín DOROSCHUK, debiendo en consecuencia rehacerse el asiento en la columna "A" de Titulares de dominio, a nombre de los actuales herederos declarados del Señor LÁZZARO, sin perjuicio del derecho que oportunamente le pueda caber a Carolina PERRUSI en su calidad de cesionaria de derechos hereditarios, información que deberá ser provista por la actora vencedora. 4°) OFICIAR a Inspección Notarial, dependiente de la Suprema Corte de Justicia de Mendoza a efectos de que se anote marginalmente en la escritura pública N° 33 de fecha 14/5/2015, pasada ante la Escribana María del Carmen SOSA, registro 453 obrante a fs. 62 del protocolo y registro a su cargo de ese año, su nulidad, número de autos y juzgado en la que fue declarada. 5°) IMPONER COSTAS a los codemandados vencidos. 6°) EXIMIR de las costas al codemandado Víctor DOROSCHUK, en los términos y por los fundamentos arribados en los considerandos, debiendo soportar exclusivamente los causados a su orden. 7°) REGULAR LOS HONORARIOS PROFESIONALES de la Dra. Marcela S. MOLINA, en el equivalente a 16 (dieciséis) UMA (Unidad de medida arancelaria), lo que al día del dictado de la presente sentencia equivale a \$ 119.024 con más un 40% de dicho valor UMA por haber actuado en doble carácter (art. 20 Ley 27.423) en representación de la actora, Carolina PERRUSI, conformando entonces un total de \$ 166.633,6 (22,4 UMA). 8°) REGULAR LOS HONORARIOS PROFESIONALES del Dr. Juan J. NAVARRO, en su carácter de abogado patrocinante del codemandado V.B DOROSCHUK, la equivalencia a 10 (Diez) UMA, lo que al día de la fecha equivale a \$ 74.390. 9°) REGULAR LOS HONORARIOS PROFESIONALES, Dr. Rodolfo Héctor GEUNA, en el carácter de abogado representante de la codemandada M.del Carmen SOSA, en el monto equivalente a 10 (diez) UMA, lo que al día de la fecha equivale a \$ 74.390, con más un 40% de dicho valor UMA por haber actuado en doble carácter (art. 20 ley 27.423), conformando entonces un total de \$ 104.146 (14 UMA). 10°) NOTIFICAR la presente sentencia al codemandado Fabián CRIPPA, mediante cédula ley 22172 conforme el art. 62 del C.P.CC.N. 11°) Firme y/o ejecutoriada que quede la presente, hágase devolución de la documentación original oportunamente acompañada. PROTOCOLÍCESE Y HÁGASE SABER. También resolvió: "San Rafael, septiembre 2022 ... Atento el estado del proceso, razones invocadas y lo normado por los artículos 145 y 146 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación NOTIFÍQUESE al Señor Roberto Fabián CRIPPA, mediante publicación de edictos la resolución recaída en autos en fecha 09 de mayo de 2022, durante dos días consecutivos en el diario "UNO" y en el Boletín Oficial de la República Argentina". Fdo. Eduardo Ariel Puigdéngolas. JUEZ Dr. Eduardo Ariel Puigdéngolas Juez - Dr. Damian Maximiliano BERNALES Secretario Federal

e. 20/12/2022 N° 102037/22 v. 21/12/2022



**TRIBUNAL ORAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 1**

El Tribunal Oral en lo Penal Económico Nro. 1, con domicilio en Av. Comodoro Py 2002, piso 6, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el marco de la causa Nro. CPE 10253/2014/TO1 caratulada "GUTIERREZ RAYO, MARLIO; BUJONOK, JONATAN EMANUEL Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 23.737" del registro de esta dependencia, con fecha 17/10/22 dispuso notificar a Jonatan Emanuel BUJONOK (de nacionalidad argentina, DNI nro. 33.055.753, nacido el 27/11/1987 en Sunchales, Departamento de Castellanos, Santa Fe, hijo de Luis Manuel y de Mari BERTONE), mediante la publicación de edictos por cinco días de lo que a continuación se transcribe "...Buenos Aires, 17 de octubre de 2022. 1. En función de la presentación efectuada por la Dra. Carmela MENEGUZZER a partir de la cual renuncia a continuar con el ejercicio de la defensa técnica de Jonatan Emanuel BUJONOK, dispónese la publicación de edictos por cinco días en los términos del art. 150 del C.P.P.N. a fin de notificar al nombrado de tal circunstancia y hacerle saber que, en el plazo de cinco días a contar desde la última fecha de publicación, deberá designar a un abogado defensor de su confianza o, en su defecto, se le dará intervención al defensor oficial que por turno corresponda... Fdo. Diego García Berro. Juez de Cámara. Ante mí: Lucas Bello. Secretario de Cámara".

DIEGO GARCÍA BERRO Juez - DIEGO GARCÍA BERRO JUEZ DE CÁMARA

e. 20/12/2022 N° 103411/22 v. 26/12/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

El Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, notifica a Diego Ayala (DNI N° 40.649.500) y Alan Alvarez (DNI N° 39.345.323), que con fecha 16/12/2022 se resolvió en el marco de la causa N° 3962/2022, caratulada "Ayala Diego y Alvarez Alan s/ violación de domicilio", SOBRESEER a Diego Ayala (DNI N° 40.649.500) y Alan Alvarez (DNI N° 39.345.323), en orden al hecho investigado en la causa de referencia, dado que el hecho investigado no encuadra en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (artículo 336, inciso 3° del Código Procesal Penal de la Nación).

MARCELO MARTINEZ DE GIORGI JUEZ FEDERAL

e. 20/12/2022 N° 103415/22 v. 26/12/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, Secretaría n° 7 a cargo del Dr. Hernán O. Torres, sito en Av. Roque S. Peña 1211, piso 1° de la CABA., en autos "DEL ROSSO, LEONARDO ANGEL S/ CONCURSO PREVENTIVO, EXPTE N° 2669/2022", se hace saber que se fijó plazo hasta el día 03/3/2023 para que los acreedores por causa o título anterior a la presentación de conversión en concurso preventivo acaecida con fecha 02/11/22, formulen el pedido de verificación de sus créditos ante la síndico Contadora Georgina Gladys Acosta, con domicilio en la calle Llavallol 4966, tel: 15 56337729, mail georgina-acosta@hotmail.com. Se fijó para los informes art. 35 y 39 de la LCQ el día 24 de abril 2023 y 12 de junio 2023 respectivamente. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma por el término de 5 días.- Buenos Aires, 13 de diciembre de 2022. HÉCTOR HUGO VITALE Juez - HERNÁN O. TORRES SECRETARIO

e. 20/12/2022 N° 101687/22 v. 26/12/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42**

Se comunica por cinco días, en los autos caratulados: "AV. SAN JUAN 2683 S.R.L. s/QUIEBRA" Expte: 1493/2022 en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 Secretaria N° 42, sito en M.T. de Alvear 1840 - Piso 3° - CABA, que con fecha 30 de noviembre del 2022 se ha decretado la quiebra de: AV. SAN JUAN 2683 S.R.L., con CUIT N° 30-71415048-7, con domicilio en la calle Av. San Juan 2683, C.A.B.A.

El síndico designado es el contador SARELLA, CLAUDIO EDUARDO, con domicilio en la calle Av. Belgrano 1217 piso 12 of. 128, CABA.

Se hace saber que se dispuso como fecha límite para que los pretensos acreedores presenten sus pedidos de verificación al síndico hasta el 29/03/23. El síndico presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 los días 16/05/23 y 03/07/23 respectivamente.

Asimismo se hace saber que a los fines de la verificación de créditos, se establece el procedimiento mediante las siguientes pautas: El síndico queda habilitado a recibir documentación –siempre que resulte estrictamente necesario- respetando los protocolos establecidos por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas, y en la eventualidad de no poder concurrir a sus oficinas podrá autorizar a otra persona. Los pretensos acreedores con

asistencia letrada deberán canalizar sus insinuaciones ante el síndico por vía remota en el incidente de consulta, "AV. SAN JUAN 2683 S.R.L. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE CONSULTA" (Expte. N° COM 1493/2022/1), debiendo omitir la presentación de la documentación en formato papel, sin perjuicio de que la misma pudiera serle requerida por el síndico o el Juzgado en la eventualidad de estimarlo menester, y que una vez superada la pandemia sean citados a efectos de intervenir el soporte documental. Además se ha de requerir a los mismos que identifiquen en el cuerpo del escrito firmado por el insinuante, la descripción detallada de todos los adjuntos acompañados, así como la documentación fundante de su pretensión, y el comprobante del pago del arancel, y como título del escrito deberán indicar "SOLICITUD DE VERIFICACIÓN" acompañado del apellido del pretense acreedor. La carga deberá realizarse conforme lo dispuesto por la Ac. 4/20 y Ac. 31/20, pudiendo solo en la eventualidad de optar por la vía presencial el requerir turno al efecto al mail a la sindicatura dando cuenta de la presentación realizada. Diversa es la situación de los acreedores que carezcan de asistencia o colaboración de un profesional de la matrícula, por cuanto en tal eventualidad deberán concurrir personalmente o concretar la insinuación a través de un tercero a quien autoricen al efecto, el cual deberá ser debidamente identificado, y presentar su documento de identidad para corroborar su condición. En cuanto a la modalidad del comparendo, necesariamente habrá de ser concretada cita en forma previa al mail de la sindicatura; y una vez concedida deberá apersonarse el individuo habilitado a través del pedido, y acatar el protocolo establecido por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas que le habrá de ser remitido a su casilla junto con la asignación de día y hora para presentarse munido de la documentación y demás presupuestos inherentes a la solicitud de verificación a la luz de lo estatuido por el art. 32LCQ.

Será común a todos los insinuantes el deber de aportar además de la información habitual un correo electrónico y un teléfono de contacto, para así integrar el pedido de verificación.

El auto que ordena la medida dice Buenos Aires, 30 de noviembre del 2022: ... II. En mérito a ello y conforme lo preceptuado por los arts. 88 y 89 de la ley citada, dispónese: 1. Publicar edictos por Secretaría en el Boletín Oficial por cinco días dentro de las 24 hs. de la aceptación del cargo por el síndico. ...firmado Germán Páez Castañeda, juez.-

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2022.

GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 20/12/2022 N° 103422/22 v. 26/12/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42**

El Juz. Nac. de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a cargo del Dr. Guillermo Carreira Gonzalez, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3 de C.A.B.A., comunica por 1 día en autos "MONTEVER S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 13014/2018) que el día 15 de noviembre de 2022 se resolvió homologar el acuerdo preventivo presentado y dar por finalizado el presente concurso preventivo. Expido el presente a los 30 días de noviembre de 2022.

GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ

SECRETARIO GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 20/12/2022 N° 100269/22 v. 20/12/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear, P. 3°, CABA, comunica por 5 días que el día 29 de noviembre de 2022 se decretó la apertura del concurso preventivo (Expte.N° 21043/2022) de TOMREL SOCIEDAD ANONIMA (CUIT 30-70791797-7), con domicilio en calle Uruguay 390 piso 15, oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 20/11/2001, bajo el número 15972, libro 16, Tomo de Sociedades por Acciones. Síndico: Estudio Rodríguez y Asociados, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 833, P. 3°, CABA, tel.: 5217-6810. Verificación de créditos en el domicilio de la sindicatura: hasta el 27 de marzo de 2023; Plazo para impugnar u observar créditos (art. 34 LCQ): 12 de abril de 2023; Informe individual (art. 35 LCQ): 12 de mayo de 2023; Informe general (art. 39 LCQ): 29 de junio de 2023; Audiencia informativa: 15 de diciembre de 2023, a las 10:00 hs.; Vencimiento del período de exclusividad: 22 de diciembre de 2023. Buenos Aires, 15 de diciembre de 2022.- MARGARITA R. BRAGA Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 20/12/2022 N° 102713/22 v. 26/12/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46**

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 23, Secretaria N° 46, sito en la calle M.T. de Alvear N° 1840, PB, C.A.B.A, comunica por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, que en autos caratulados “MASTER RED S.A. s/ Concurso Preventivo, Expte N° 18685/2022” El 17/11/2022 se dispuso la apertura del concurso preventivo de MASTER RED S.A., CUIT N° 33-70800083-9, con domicilio social inscripto sito en la calle Ciudad de la Paz 3169, de Capital Federal. El síndico designado en autos es el Contador Jorge Omar CARBON, con domicilio en Av. Saenz N° 1204, piso 3ero “A”, Capital Federal, mail: carbonjorge@gmail.com, teléfonos 01150256208, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 24/02/2023. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12/04/2023 y 29/05/2023 respectivamente. La audiencia informativa se fija el 10 de noviembre de 2023 a las 10hs en la sala de audiencias de la sede del Juzgado. Buenos Aires de diciembre de 2022. FERNANDO M. PENNACCA Juez - GASTON J. DE MARIO SECRETARIO INTERINO

e. 20/12/2022 N° 101513/22 v. 26/12/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 76 - SECRETARÍA ÚNICA**

El juzgado Nacional en lo Civil N° 76 a cargo del Dr. Diego M Coria, Secretaria Unica a cargo del Dr. Martin Jorge Angel Russo sito en Lavalle 1212 piso 5 CABA, en autos N° 771/2022 “ G.L.A s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061” notifica a la progenitora del niño G. L .A, Sra. Aixa Yasmín Gómez, de lo resuelto en autos: “Buenos Aires, 15 de diciembre del 2022...I) Decretar la situación de adoptabilidad del niño L. A. G.... nacido el día 18 de diciembre de 2021.... Fdo: Diego Martin Coria Juez.” DIEGO M CORIA Juez - MARTIN JORGE ANGEL RUSSO SECRETARIO

e. 20/12/2022 N° 103395/22 v. 20/12/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 88 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 88, Secretaría única, sito en Lavalle 1220, planta baja de esta ciudad, en los autos caratulados “SOSA, MAXIMILIANO EZEQUIEL s/GUARDA” (Expte. N° 87223/2021), cita y emplaza por el término de cinco días a CECILIA MARIBEL SOSA a fin que se presente en autos y formule las peticiones que estime corresponder, bajo apercibimiento en caso de silencio de seguir las actuaciones según su estado. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 14 de diciembre de 2022.- CLAUDIA INES D'ACUNTO Juez - SEBASTIAN IGNACIO FORTUNA SECRETARIO

e. 20/12/2022 N° 103369/22 v. 21/12/2022

**JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 15 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 15, subrogancia a cargo del Dr. Raúl Horacio Ojeda, Secretaría única, a cargo del Dr. Federico Miguel Lencinas, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 760, piso 9, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el marco de los autos: “SQUILLACE, JORGE OMAR c/ BRUSHING S.R.L. Y OTROS s/ DESPIDO” (Expte. N° 11418/2019), cita y emplaza por edicto, en los términos de los arts. 33 y 52 de la ley 18.345 de organización y procedimiento de la Justicia Nacional del Trabajo y sus modificatorias, al/a los heredero/s y/o sucesor/es de la litigante fallecida Sra. ILVIA ELVIRA NOVAL (D.N.I.: 1.077.677) para que, dentro del plazo de cinco (5) días desde su publicación, comparezca/n a estar a derecho y constituya/n domicilios electrónico y legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de dar intervención al Ministerio Público de la Defensa. Asimismo, se deja constancia de que el/los heredero/s y/o sucesor/ es de la occisa: a) deberá/n acompañar la/s partida/s demostrativa/s de tal calidad, denunciar la existencia de otro/s heredero/s y/o sucesor/es de la causante o, en su caso, declarar bajo juramento la inexistencia del/de los mismo/s; y b) para el caso de existir proceso sucesorio iniciado, deberá/n precisar el Juzgado y la carátula completa del proceso, así como denunciar si se ha designado administrador de la sucesión y/o se ha dictado declaratoria de herederos, acompañando copia autenticada de la resolución respectiva. El presente edicto deberá publicarse por un (1) día en el Boletín Oficial de la República Argentina.- Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de diciembre de 2022.- RAÚL HORACIO OJEDA, JUEZ SUBROGANTE.- RAUL HORACIO OJEDA Juez - JUEZ NACIONAL SUBROGANTE JUEZ

e. 20/12/2022 N° 103412/22 v. 20/12/2022

**JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE LA SEGURIDAD  
SOCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 1**

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social N° 5, a cargo de la Dra. María Gabriela Janeiro, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Fabiana Monzón, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, 2° piso, Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a los herederos del Sr., CARLOS EDUARDO MOREYRA, D.N.I. 04.307.106, para que tomen la intervención que les corresponde en el plazo de diez días con la documental necesaria que acredite tal circunstancia conforme el art. 53 del C.P.C.C.N., bajo apercibimiento de resolver conforme a derecho y constancias de la causa, en los autos "MOREYRA CARLOS EDUARDO c/ ANSES s/REAJUSTES VARIOS". Expte. N° 65718/2019. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por 3 días. Buenos Aires, 16 de diciembre de 2022.-

MARIA GABRIELA JANEIRO JUEZA FEDERAL SUBROGANTE  
MARIA GABRIELA JANEIRO Juez - JUEZA FEDERAL SUBROGANTE

e. 20/12/2022 N° 103288/22 v. 22/12/2022

**CÁMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CONTENCIOSO  
ADMINISTRATIVO FEDERAL - SALA IV**

La Excm. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, Sala IV, sita en Talcahuano 550, Of. 2047 Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en la causa N° 5813/2007 "DE ROSE DE RUBINETTI MARIA CONCEPCION Y OTROS c/ EN Y OTROS s/DAÑOS Y PERJUICIOS", se dictaron sentencias el 14 de julio de 2022. El auto que ordena la publicación del presente edicto dispone "Buenos Aires,, de diciembre de 2022.- En atención a lo informado por el oficial notificador con respecto a la cédula dirigida al Sr. Elio Rodrigo Delgado y teniendo en cuenta que la notificación fue diligenciada al domicilio informado por la Cámara Nacional Electoral en el marco de la causa N° 34119/09, en función del principio de celeridad procesal, publíquese edictos por dos (2) días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de notificarle las resoluciones del 14/7/22 y del 8/9/22.". Marcelo Daniel Duffy Juez Marcelo Daniel Duffy Juez - Marcelo Daniel Duffy Juez de Cámara

e. 20/12/2022 N° 103542/22 v. 21/12/2022

## SUCESIONES

### NUEVOS

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL  
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	16/12/2022	ANGEL OSVALDO SILVESTRE RAGUSA	103032/22

e. 20/12/2022 N° 5630 v. 22/12/2022

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL  
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	05/12/2022	ROMINA PAULA DIOTTI	100156/22
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	14/12/2022	RAÚL JOSÉ PRESNER	102034/22
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	05/12/2022	CARPINTERO ANTONIO Y CASTRO CARMEN ELSA	99714/22

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	16/12/2022	GONZALEZ BEATRIZ	103059/22
11	UNICA	JAVIER SANTISO	13/12/2022	PETROSINI GRACIELA ELENA	101529/22
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	16/12/2022	PAMPIN NORMA IRMA	103117/22
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	16/12/2022	SMANIA ANA MARIA	103037/22
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	16/12/2022	CLAUDIO ANIBAL BARRERA	102941/22
15	UNICA	JAVIER SANTAMARIA (JUEZ)	16/12/2022	MARIA ESTHER SPINA Y FRANCISCO HECTOR PANTANO	103179/22
17	UNICA	MARIEL R. GIL	01/12/2022	VERDE ANDRES BARTOLOME	98774/22
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	05/12/2022	CARLOS GERARDO ALBERTO PLAUL	99700/22
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	17/11/2022	MENEGHIN ROSA ANGELA	94615/22
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	13/12/2022	MARKER SILVIA GRACIELA	101855/22
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	16/12/2022	GOMEZ FRANCISCO JUAN	103232/22
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	19/12/2022	TOMAS PIROLO	103454/22
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	14/12/2022	RICCI JUAN CARLOS	102019/22
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	04/10/2022	GUSTAVO ALBERTO REQUENA	80185/22
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	16/12/2022	ALICIA EUGENIA CARRERE	102997/22
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	15/12/2022	MARIO VOLCOMIRSKY	102550/22
33	UNICA	FLORENCIA L. FERRARO	10/11/2022	MARTHA NORMA GRILLO	92006/22
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	14/12/2022	MARIA EDELMIRA PEREZ Y ROBERTO AUGUSTO CABRAL	102052/22
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	24/11/2022	FERNANDA SALMERON	96351/22
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	28/09/2022	ISAAC ZYLBERBERG	78004/22
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	30/09/2022	GUNTHER HANS OTTMAR FUCHS	78967/22
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	14/12/2022	KARGUEDORIAN JOSEFINA	102074/22
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	16/12/2022	SALEM MARCOS	103121/22
48	UNICA	PAULA BENZECRY	13/12/2022	GALINDEZ CARLOS ALBERTO	101547/22
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	05/12/2022	CABRERA JUANA FELISA	100016/22
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	10/11/2022	STRIER ALBERTO	91970/22
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	15/12/2022	GARCIA DELIA	102571/22
52	UNICA	MARTIN BAZET	14/12/2022	NESTOR CALVO	102256/22
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	05/12/2022	HORACIO JORGE GIANELLO	100126/22
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	16/12/2022	LUIS SANTOS VILLALBA	103344/22
54	UNICA	FABIANA SALGADO	01/12/2022	CRISTINA POZZUTO FRANCISCO FERNANDEZ	100682/22
54	UNICA	FABIANA SALGADO	13/12/2022	ROSA MARIA SOZONIUK	101572/22
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	14/12/2022	GOMEZ ALEJANDRO BENJAMIN	102463/22
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	15/12/2022	RICARDO RAFAEL SERGI	102711/22
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	16/12/2022	BORELLI MIRTHA MIRELLA DEL CARMEN Y CARLOS ALBERTO GOMEZ BORELLI	103130/22
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	16/12/2022	CONCEPCION RODRIGUEZ	102978/22
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	16/12/2022	JORGE OMAR PALACIOS	102927/22
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	13/05/2022	SANTIAGO HERRERO, FELICIANA HERRERO, GREGORIO GRAZIANO, GENARO MARCELINO GRACIANO Y ESTER GUZMAN	34097/22
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	15/12/2022	CARLOS ALBERTO ESPOSITO	102922/22
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	15/12/2022	ELENA CURA	102674/22
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	15/12/2022	ADELA EMMA DAVERIO	102678/22
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	19/12/2022	RAQUEL ANGELICA RISTO	103227/22
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	16/12/2022	MARTHA SUSANA RISTO	103229/22
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	15/12/2022	DAGOSTINO LILIANA PERLA	102511/22
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	13/12/2022	QUIJANO ULISES TELEMACO	101732/22
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	23/11/2022	OSZLAK ROSA ARACELI	95702/22
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	16/12/2022	FRANCISCO ADESSO Y SABINA VAZQUEZ AYALA	102979/22
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	14/12/2022	DE LA SERNA JULIETA	102312/22
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	16/12/2022	ROBERTO GOLFREDO ARBIO Y SUSANA BEATRIZ VISSANI	103027/22
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	16/12/2022	JACINTO EDGARDO DE LA SOTA	103033/22
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	16/12/2022	MARCIAL DANIEL ERNESTO	102931/22
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	15/12/2022	MARGARITA DELIA BENGOLEA	102485/22
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	13/12/2022	PIPERATA ANTONIO	101541/22
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	14/12/2022	NORA ESTHER ZAPICO	102032/22
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	16/12/2022	SONIA ESTER STAFFA	102952/22
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	29/11/2022	TABORDA CRISTINA DEL ROSARIO	97683/22
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	16/12/2022	MATÍAS CARIDI ARENA	103038/22
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	16/12/2022	ARMINDA IRENE GESUSMARIA	103031/22
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	15/12/2022	GILARDENGHI NORMA	102510/22
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	15/12/2022	PEREZ MARIA LUISA	102779/22
95	UNICA	MARIELA PERSICO	16/12/2022	MERENS OSVALDO	102926/22
96	UNICA	MARIANO CORTESI	16/12/2022	VISCIGLIO JULIO ANGEL	102948/22
96	UNICA	MARIANO CORTESI	16/12/2022	PAGLIARONE ELDO JULIO	102935/22
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	16/12/2022	JORGE MANUEL VILLANUEVA	102936/22
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	15/12/2022	MARIA ANGELICA MAFFEI	102508/22
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	06/12/2022	LEIBASCHOFF JORGE	100444/22

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	29/11/2022	MARIA TERESA URSINO	98160/22
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	16/12/2022	ERNESTO STRAUSS	103052/22
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	01/12/2022	JESICA MICAELA ACOSTA	98788/22
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	13/12/2022	MARIA LUISA GARCIA MORALES	101672/22
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	18/11/2022	ALBERTO FRANCISCO GUIDO	94805/22
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	13/12/2022	LEONIDAS VASQUEZ	101561/22
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	16/12/2022	SOFIA ROSA OGUICH	103089/22
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	15/12/2022	GUILLERMO JOSE ÁREAS Y MARIA ALICIA HARRIAGUE CASTEX	102479/22

e. 20/12/2022 N° 5629 v. 20/12/2022

## REMATES JUDICIALES

### NUEVOS

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

Edicto Aclaratorio: El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 7, sito en Av. R. S. Peña 1211 P: 1°, C.A.B.A., hace saber por 1 día en los autos: “EZENTIS ARGENTINA S.A. S/QUIEBRA”, Expte. N° 32341/2019, que en la subasta ya programada para el Jueves 22 de diciembre de 2022 a las 09.00 hs. en la calle Jean Jaurès 545 C.A.B.A., que por haberse consignado erróneamente en los Edictos ya publicados en el Boletín Oficial los días 13, 14 y 15 de diciembre, se rectifica los dominios de los automotores loteados bajo en N° 8 y N° 10, siendo los DOMINIOS correctos los siguientes: Lote N° 8: AB934FC y Lote N° 10: AB934FY Buenos Aires, a los 19 días del mes de diciembre de 2022. HÉCTOR HUGO VITALE Juez - HERNÁN O. TORRES SECRETARIO

e. 20/12/2022 N° 103409/22 v. 20/12/2022

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N°11 a cargo del Dr. Ernesto Tenuta, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2° piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos caratulados “DAIAN, ARIEL ADOLFO S/QUIEBRA”, Exp. N°18121/2016, que la martillera Bibiana Rosa Calicchia, rematará el día 15 de febrero de 2023 a las 11.00 hs (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los derechos y acciones pertenecientes al fallido (33,33%) en la sucesión de su padre caratulada “DAIAN, ROBERTO S/SUCESION ABINTESTATO” (Expediente Nro. CIV 42.485/2018) en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 16. Condiciones de venta: Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. BASE: U\$S 354.000. En caso de fracaso, pasada la media hora será subastado SIN BASE. Señal: 30%. Comisión 10%. Acordada 10/99 CSJN (arancel de subasta) 0,25%. Quien resulte comprador deberá tributar el Impuesto al Valor Agregado a la alícuota del 10,5% sobre el valor de los bienes. Tanto la señal como el saldo deberán abonarse en dólares estadounidenses. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador en la cuenta de autos, dentro del quinto día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo integrarlo aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr 580. Queda prohibida la compra en comisión de los bienes puestos a subasta, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Podrán presentarse ofertas bajo sobre cerrado hasta dos días antes de la fecha de la subasta (Conf. art. 212 de la ley 24.522). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires. Para mayor información, los interesados podrán compulsar el expediente en forma virtual y/ o en los estrados del juzgado, así también podrán comunicarse con la martillera T: 15-4-171-5967. Para participar del remate los interesados deberán inscribirse previamente a través de la página web: [www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar) ingresando al link oficina de subastas judiciales. Buenos Aires, 14 de diciembre de 2022. Ernesto Tenuta, Secretario.

Marta G. Cirulli Juez - Ernesto Tenuta Secretario

e. 20/12/2022 N° 103302/22 v. 26/12/2022

## PARTIDOS POLÍTICOS

### NUEVOS

#### **PARTIDO POPULAR CRISTIANO BONAERENSE**

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, del "Partido Popular Cristiano Bonaerense N° 181" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar), lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días. -

La Plata, 19 de diciembre de 2022.-

Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 20/12/2022 N° 103459/22 v. 22/12/2022

#### **ESPACIO ABIERTO PARA EL DESARROLLO Y LA INTEGRACION SOCIAL**

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021, del partido "ESPACIO ABIERTO PARA EL DESARROLLO Y LA INTEGRACION SOCIAL Nro. 230", de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar), lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 19 de diciembre de 2022.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 20/12/2022 N° 103518/22 v. 22/12/2022

#### **INTRANSIGENTE**

El Juzgado Federal número 1 con Competencia Electoral, Distrito Córdoba, a cargo del Juez Federal, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Guillermo Pablo Fernández, hace saber que en los autos caratulados: "INTRANSIGENTE /RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", Expte. N° CNE 4001117/1971, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 15 de diciembre de 2022. ///doba, diciembre de 2022. Atento lo solicitado por el apoderado partidario y de conformidad a lo ordenado a fs. 2998 de autos; ténganse presentes las nuevas autoridades del Partido "INTRANSIGENTE" con mandato vigente por el periodo-comprendido entre el quince (15) de diciembre del 2022 al catorce (14) de diciembre del 2026-. Publíquese la misma en el Boletín Oficial de la Nación, por el término de un día y comuníquese a sus efectos a la Excma. Cámara Nacional Electoral. Fecho; hágase entrega como se pide, de la certificación de autoridades solicitada. Proveyendo la presentación de fecha 14 de diciembre de 2022; resérvense por Secretaría, las fichas de afiliación acompañadas por la apoderada del partidario de autos, a los fines de su recuento, verificación y compulsas por el Tribunal. Partido Intransigente de la Provincia de Córdoba JUNTA ELECTORAL PARTIDARIA OFICIALIZACION DE AUTORIDADES ELECTAS Periodo de mandato: 15 de diciembre de 2022 al 14 de diciembre de 2026 CONGRESO PROVINCIAL MIEMBROS TITULARES 1° LIGORRIA Eliseo Justo Rubén, D.N.I. N° 08.410.837 2° BECCARI Laura Alejandra, D.N.I. N° 13.535.008 3°

BARTELLONI Mario Jesús, D.N.I. Nº 06.443.148 4º VILLALON Mariana Alejandra, D.N.I. Nº 28.582.846 5º LIGORRIA Miguel Alberto, D.N.I. Nº 24.318.146 6º FIORENTINO Alejandra Andrea, D.N.I. Nº 26.678.258b 7º FARIAS Jorge Alberto, D.N.I. Nº 14.750.213 8º LIGORRIA Patricia Elizabeth, D.N.I. Nº 24.318.145 9º DIAZ Carlos Antonio, D.N.I. Nº 8.368.179 10º DIAZ Raquel del Valle, D.N.I. Nº 10.771.481 11º KSEÑ Juan Aníbal DNI-EA 8276926 12º FIORENTINO Natalia Isabel, D.N.I. Nº 27.897.636 13º LEDESMA Fabián Exequiel, D.N.I. Nº 39.498.213 14º MEDINA Verónica Alejandra DNI Nº 35943251 15º LEDESMA Eduardo Fabián, D.N.I. Nº 25.758.485 16º PEREZ Marta Susana DNI 16393915 17º FARIAS Javier Alberto, D.N.I. Nº 35.474.331 18º AGÜERO Petrona Pabla DNI 3584861 19º LIGORRIA Claudio Luciano, D.N.I. Nº 40.106.208 20º BARTELLONI Natalia Vanesa, D.N.I. Nº 24.703.943 21º VERCELLONE Alejandro Simón, D.N.I. Nº 36.985.816 22º GONZALEZ María Cristina, D.N.I. Nº 14.992.536 23º FARIAS Jorge Nicolás, D.N.I. Nº 34.560.852 24º OLARIAGA Cándida Rosa, D.N.I. Nº 23.393.633 MIEMBROS SUPLENTE 1º KSEN JUAN ALEJANDRO DNI-EA 30771717 2º ARROYO Adriana Fabiana, D.N.I. Nº 21.655.615 3º BERTAZZO Norberto Ariel, D.N.I. Nº 23.393.559 4º ARIAS Julia Rosa, D.N.I. Nº 34.560.893 5º ALANIZ Gonzalo Mauro, D.N.I. Nº 32.590.043 6º VILLA Natalia Verónica, D.N.I. Nº 29.717.669 7º DIAZ Juan José, D.N.I. Nº 28.882.828 8º ROMERO Sonia del Valle, D.N.I. Nº 27.316.843 9º ALANIZ Gastón Mauro, D.N.I. Nº 32.590.044 10º ARROYO Brenda Marysol, D.N.I. Nº 37.439.946 11º VILLALON Lucas Gonzalo, D.N.I. Nº 35.137.105 12º ALANIZ Laura Cristina DNI 21408096 Partido Intransigente de la Provincia de Córdoba JUNTA ELECTORAL PARTIDARIA OFICIALIZACION DE AUTORIDADES ELECTAS Periodo de mandato: 15 de diciembre de 2022 al 14 de diciembre de 2026 TRIBUNAL DE CUENTAS MIEMBROS TITULARES 1º ROBLES Jorge Alberto, D.N.I. Nº 07.981.838 2º MAURIZI Dora Angélica, D.N.I. Nº 05.813.390 3º OLIVA Jorge Omar DNI 11163582 MIEMBROS SUPLENTE 1º DIAZ María Cristina, D.N.I. Nº 10.173.361 Partido Intransigente de la Provincia de Córdoba JUNTA ELECTORAL PARTIDARIA OFICIALIZACION DE AUTORIDADES ELECTAS Periodo de mandato: 15 de diciembre de 2022 al 14 de diciembre de 2026 COMITÉ CENTRAL PROVINCIA PRESIDENTE: LEMOS Víctor Omar, D.N.I. Nº 12.953.455 VICEPRESIDENTE: PORCEL Hilda Marcela, D.N.I. Nº 11.976.954 SECRETARIOS TITULARES 1º VERCELLONE Eugenio José, D.N.I. Nº 35.524.146 2º ROBLES MAURIZI Natalia Verónica, D.N.I. Nº 26.759.725 3º FIORENTINO Ernesto Rafael, D.N.I. Nº 08.454.556 4º BARTELLONI Yanina Micaela, D.N.I. Nº 36.773.995 5º SARMIENTO Guillermo Eduardo, D.N.I. Nº 13.373.884 6º REY Isabel, D.N.I. Nº 13.513.336 7º ROBLES Jorge Axel, D.N.I. Nº 29.714.318 8º ARROYO Pamela Aleksandra, D.N.I. Nº 32.115.381 9º BARTELLONI Renato Mario, D.N.I. Nº 26.083.706 10º LIGORRIA Ivana Noelia, D.N.I. Nº 27.361.357 11º PELUDEZ Andrés Leonardo, D.N.I. Nº 33.602.176 SECRETARIOS SUPLENTE 1º TORRES Maria Celeste, D.N.I. Nº 27.395.411 2º BARAVALLE Manuel, D.N.I. Nº 40.685.791 3º PADILLA María del Valle, D.N.I. Nº 6.396.635 4º VERCELLONE Juan Ignacio, D.N.I. Nº 30.126.778 5º BARTELLONI Estefanía Soledad, D.N.I. Nº 29.207.331 6º VERCELLONE Maximiliano Luis, D.N.I. Nº 31.221.959 7º BARTELLONI Flavia Elizabeth, D.N.I. Nº 22.375.389 8º GUZMAN Diego Alberto, D.N.I. Nº 33.488.991 Partido Intransigente de la Provincia de Córdoba JUNTA ELECTORAL PARTIDARIA OFICIALIZACION DE AUTORIDADES ELECTAS Periodo de mandato: 15 de diciembre de 2022 al 14 de diciembre de 2026 TRIBUNAL DE CONDUCTA MIEMBROS TITULARES 1º ARIAS Yohana Anahí, D.N.I. Nº 35.193.469 2º ARROYO Julio Alberto, D.N.I. Nº 11.386.215 3º BARRERA Brenda Analía, D.N.I. Nº 35.474.204 MIEMBROS SUPLENTE 1º VILLALON Emanuel Jesús, D.N.I. Nº 33.034.425 2º VILLA Roxana Florencia, D.N.I. Nº 30.773.310 RICARDO BUSTOS FIERRO Juez - GUILLERMO PABLO FERNANDEZ SECRETARIO

e. 20/12/2022 Nº 103393/22 v. 20/12/2022

¿Sabías que sumamos herramientas  
para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a [www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar),  
clickeá en el logo  y descubrilas.





# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

#### ADMINISTRADORA WESTON S.A.

CUIT Nro. 30-71061341-5

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de enero de 2023 a las 14.00 hs., en primera convocatoria, y a las 15.00 hs. en segunda convocatoria, en Lola Mora 457, piso 2, Business Center, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:

- a) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
- b) Consideración de los documentos que prescribe la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903, en su art. 234 inciso 1° por el ejercicio económico número catorce finalizado el 31 de marzo de 2022;
- c) Tratamiento del resultado del ejercicio;
- d) Aprobación de la gestión del Directorio conforme a los lineamientos del art. 275 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903;

Depósito de acciones, conforme al artículo 238 LSC en la sede legal sita en Lola Mora 457, piso 4, Departamento 411, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El Directorio

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 25/02/2020 VICTOR DOMINGO PLUMARI - Presidente

e. 16/12/2022 N° 102379/22 v. 22/12/2022

#### ALCAREL S.A.

CUIT 30-53745079-3 -Convocatoria- Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Alcarel SA a celebrarse el día 31/12/22 a las 10 hs en la sede social de la calle Jose A.Cabrera 6044 CABA, en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Consideraciones respecto a las Asambleas de fechas 30/04/2021 y 28/04/2022 2) Ratificación o Rectificación de lo decidido en las asambleas de fecha 30/04/2021 y 28/04/2022 3) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. ADRIANA BEATRIZ GNECCO - PRESIDENTE

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/04/2022 ADRIANA BEATRIZ GNECCO - Presidente

e. 14/12/2022 N° 101778/22 v. 20/12/2022

#### BUSTIN SOLUCIONES INDUSTRIALES S.A.

CUIT 30-53531324-1 Asamblea General Ordinaria. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 9 de Enero de 2023, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12,30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de calle Venezuela 561 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1 - Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2 - Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1, de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2022.3 - Explicación de los motivos por los que se efectúa su convocatoria fuera de los plazos legales. 4 - Consideración de la gestión de los miembros del Directorio 5 - Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico cerrado el 30.06.2022. Declaramos que la sociedad no se halla comprendida en el Art. 299 de la Ley 19550. El Directorio. Nota: Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19550.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 06/11/2020 RAUL BUSTIN - Presidente

e. 19/12/2022 N° 102881/22 v. 23/12/2022

**D-NA S.A.**

30-71063311-4

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de Enero de 2023, a las 13.00 horas en primera convocatoria y a las 14.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Honduras 5550, piso 5 Of. 504/505 C.A.B.A., a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los Documentos prescriptos por el Art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes a los ejercicios económicos finalizados con fechas 31 de Mayo de 2021 y 31 de Mayo de 2022; 3) Consideración de las razones de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera del plazo legal; 4) Consideración del destino a dar a los resultados correspondientes a los ejercicios económicos finalizados con fechas 31 de Mayo de 2021 y 31 de Mayo de 2022; 5) Consideración de la gestión del directorio correspondiente a los ejercicios económicos finalizados con fechas 31 de Mayo de 2021 y 31 de Mayo de 2022 y su retribución en exceso de los límites previstos por el Art. 261 Ley 19.550 para ambos ejercicios; 6) Autorizaciones. La Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y las notas y anexos correspondientes a los ejercicios económicos finalizados con fechas 31 de Mayo de 2021 y 31 de Mayo de 2022, obran a disposición de los Sres. accionistas en la calle Honduras 5550, piso 5 Of. 504/505 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del día 27 de Diciembre de 2022, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas. No habiendo otros asuntos que tratar, se da por finalizada la presente reunión de Directorio, siendo las 14:15 horas, en el lugar y fecha indicados al comienzo.- Designado según instrumento privado Acta de asamblea el 20/11/2018 Enrique Esteban Chirom - Presidente

e. 16/12/2022 N° 102296/22 v. 22/12/2022

**EL SAUZAL S.C.A.**

C.U.I.T. 30-51181699-4

Convócase a los Sres socios y accionistas a la Asamblea Ordinaria el día 6 de enero de 2023 a las 9.30 hs en primera convocatoria y a las 11.30 horas en segunda convocatoria en la sede social de la calle Montevideo 533 5to. Piso "A" Cdad. de Bs. As. a fin de tratar el sgte. Orden del Día:

1° - Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2° - Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término de los ejercicios cerrado el 31-12-2021.

3° - Consideración de la documentación, según art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, de los ejercicios cerrados el 31-12-2021.

4° - Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.

5° - Elección del Síndico Titular y Suplente y su remuneración.

7° - Aprobación del resultado de los ejercicios y su destino.

Se recuerda a los Sres. Socios y Accionistas las previsiones del art. 11 de los Estatutos Sociales sobre depósito de acciones y asistencia a Asambleas. Se encuentra a disposición de los mismos los Estados Contables al 31-12-2021 en la sede social.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 1/4/2022 Ricardo Buccolo - Presidente

e. 14/12/2022 N° 101627/22 v. 20/12/2022

**ELECTRIFICADORA DEL VALLE S.A.**

30661957448. Convocase por cinco días a los Señores Accionistas de Electrificadora Del Valle S.A. para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el domicilio social de Lavalle 1290 1er piso oficina 109 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 10 de Enero de 2023, a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Razones que motivaron la convocatoria a asamblea fuera de los plazos dispuestos por la ley general de sociedades; 3) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de efectivo, Notas a los Estados Contables y Anexos, por el ejercicio económico número veintinueve, finalizado el 30 de junio de 2022; 4) Consideración y tratamiento de las utilidades acumuladas al cierre del ejercicio, remuneración a los directores. Los accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación como mínimo, excluyéndose el día de la asamblea, conforme art. 238 de la Ley 19.550. Firmado: Osvaldo Mario Nunzi, Presidente designado por acta de asamblea de fecha 03 de Marzo de 2021

Designado según instrumento privado ACTA 35 de fecha 3/3/2021 Osvaldo Mario Nunzi - Presidente

e. 14/12/2022 N° 101482/22 v. 20/12/2022

**FINCAS DEL CAMPO S.A.**

30-71528786-9

Se convoca a los Sres Accionistas de Fincas del Campo SA a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 5 de enero del 2023 en Venezuela 3120, Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires, a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas después en segunda convocatoria, a fin de que se trate el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Consideración de las razones por las cuales se celebra la Asamblea fuera de termino legal; 3) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2020; 4) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2021; 5) Consideración de la gestión y remuneración de los directores; y 6) Otorgamiento de autorizaciones. Los Accionistas que deseen concurrir a la asamblea deberán efectuar la comunicación de asistencia en la sede social de conformidad con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550. Se comunica que se encuentra a disposición de los accionistas la documentación a ser considerada en la presente asamblea. Dicha documentación e información podrá ser retirada en días hábiles, en la sede social, en el horario de 10 a 17 horas. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA de fecha 12/03/2020 Osvaldo del Campo - Presidente

e. 15/12/2022 Nº 102301/22 v. 21/12/2022

**GIS CAMBIO S.A.**

CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de GIS CAMBIO S.A.- CUIT 30-71593854-1 para el día 02 de Enero del 2023, a las 18 horas, en el domicilio de calle Parana 326- piso 4\*- Oficina 16 – CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1\*) CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ESTABLECIDA EN EL ART. 234 –inciso 1\*) DE LA LEY N° 19.550 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
- 2\*) DETERMINACION DEL NUMERO DE DIRECTORES Y SU ELECCION.MANDATO POR 3 AÑOS
- 3\*) FIJACIÓN DE LAS REMUNERACIONES DE DIRECTORES
- 4\*) REFORMA OBJETO SOCIAL (ART., 3º ESTATUTO SOCIAL) -NUEVA ACTIVIDAD AGENCIA DE TURISMO.
- 5\*) DESIGNACION DEL SINDICO TITULAR Y SUPLENTE-.
- 6\*) MODIFICACION DOMICILIO LEGAL
- 7\*) ELECCIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.

Matias Ezequiel Bocca-Presidente

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD de fecha 12/05/2022 MATIAS EZEQUIEL BOCCA - Presidente

e. 14/12/2022 Nº 101801/22 v. 20/12/2022

**INLAB S.A.**

30-56845554-8 – Convocase a los señores Accionistas de INLAB S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de Enero de 2023, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda, en la calle Gral. J.G. De Artigas 3683 CABA., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2º) Consideración de la documentación contable exigida por el Art. 234 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 2022. 3º) Consideración del resultado del Ejercicio, su aprobación, distribución. 4º) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2022. 5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. 6º) Distribución y asignación de honorarios al Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 285 de fecha 03/01/2022 MIGUEL ADRIAN TICHNO - Presidente

e. 14/12/2022 Nº 101372/22 v. 20/12/2022

**INTERGARANTIAS S.G.R.**

30-70756027-0. Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día de 20 enero de 2023 a la hora 17:00 en la sede social de INTERGARANTIAS SGR en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria a efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta; 2) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término; 3) Tratamiento de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados, estados complementarios, notas y anexos, movimientos y estados del fondo de riesgo e Informe de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio contable cerrado el 30/06/2022 y la asignación de resultados

del ejercicio; de la gestión del Consejo de Administración, de la Comisión Fiscalizadora y de la Gerencia General, y determinación de sus retribuciones; 4) Consideración de los aspectos previstos en el artículo 28 de la Resolución SEPYME 21/2021; 5) Informe sobre altas y bajas de socios partícipes y/o terceros, protectores y transferencias de acciones; 6) Determinación de la política de inversión de los fondos sociales hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 7) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de las contragarantías que se solicitará a los socios partícipes y/o terceros y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 8) Determinación de la cuantía máxima de garantías a otorgar hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 9) Aprobación de la renuncia anticipada del Síndico Titular Sr. Marcelo Alberto Mosso y designación de tres (3) síndicos titulares y suplentes por vencimiento de sus mandatos; 10) Ratificación de la presentación en Concurso Preventivo de Acreedores realizada por la Sociedad y autorización de la continuación del trámite; 11) Autorizaciones. Nota 1): Se recuerda a los accionistas que deberán observar los recaudos para la asistencia a Asamblea, comunicando su asistencia en la sede social en Av. Corrientes 545, piso 4, contrafrente, CABA, a fin de que se los inscriba en el libro respectivo hasta el 16 de enero de 2023 a las 18:00 hs.

Designado según instrumento privado acta consejo administración 1554 de fecha 9/10/2020 José Raúl Fidalgo - Presidente

e. 14/12/2022 N° 101780/22 v. 20/12/2022

### **LAB SUDAMERICA S.A.**

30-70700707-5 – Correlativo IGJ: 1.674.331. Se convoca a los señores accionistas de LAB SUDAMERICA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 10 de enero de 2023, a las 14:00 en primera convocatoria y a las 15:00 en segunda convocatoria a ser celebrada por medios digitales cumpliendo con lo establecido por el art. 14 del estatuto social, a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1.- Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2.- Razones que motivaron la demora de la convocatoria a la Asamblea Ordinaria. 3.- Consideración de todo lo actuado y de los pagos realizados con motivo de los juicios laborales promovidos por Carlos Alberto Mendiuk y Ana María Haboba. 4.- Consideración de todo lo actuado y de los pagos realizados con motivo de la sentencia definitiva recaída en la acción civil promovida por Marcos Fabián Cabral. 5.- Información sobre la situación económica y financiera de la Sociedad. 6.- Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias, con relación al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2021. 7.- Consideración del resultado que arroja el ejercicio y su destino. 8.- Consideración de la desafectación de la reserva facultativa para el pago de dividendos a los accionistas. 9.- Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. 10.- Consideración de la retribución de los miembros del Directorio. 11.- Revisión de la forma en que se celebró la reunión de Directorio de fecha 26/02/2021 a las 17hs, y sus consecuencias. 12.- Consideración de la remoción de los Directores y acción de responsabilidad contra los mismos. 13.- Designación nuevos directores para cubrir las vacantes. 14.- Inscripción de la remoción y/o designación de directores en el Registro Público de Comercio. 15.- Consideración de un aumento del capital social y consecuente reforma de Estatuto. NOTA: Se informa a los señores accionistas que en virtud de lo dispuesto por el Estatuto Social, para tener derecho a asistencia y voto en la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia de conformidad con lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550 en Av. Córdoba 950, piso 10°, C.A.B.A., sede del Estudio Leonhardt & Dietl, Abogados en el horario de 9 a 15 horas y/o al correo electrónico kathia.lutz@leodi.com.ar, hasta el día 04/01/2023 inclusive. La Sociedad mantendrá informados a sus accionistas que hayan efectuado el depósito de sus acciones respecto de cualquier modificación, en caso que las circunstancias así lo hicieren necesario, sobre la celebración de la Asamblea. Declaramos que la sociedad no se encuentra comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 21/4/2021 RODRIGO SILVA NIETO - Presidente

e. 14/12/2022 N° 101695/22 v. 20/12/2022

### **LOINEX S.A.**

33-70928629-9

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de Enero de 2023, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Honduras 5550, piso 5 Of. 504/505 C.A.B.A., a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los Documentos prescriptos por el Art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes a los ejercicios económicos finalizados con fechas 31 de Mayo de 2021 (ejercicio irregular) y 31 de Mayo de 2022; 3) Consideración de las razones de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera del plazo legal; 4) Consideración del destino a dar a los resultados correspondientes a los ejercicios económicos finalizados con fechas 31 de Mayo de 2021 (ejercicio

irregular) y 31 de Mayo de 2022; 5) Consideración de la gestión del directorio correspondiente a los ejercicios económicos finalizados con fechas 31 de Mayo de 2021 (ejercicio irregular) y 31 de Mayo de 2022 y su retribución en exceso de los límites previstos por el Art. 261 Ley 19.550 para ambos ejercicios; 6) Elección de un Miembro Titular y un Miembro Suplente del Directorio de la Sociedad; 7) Autorizaciones. La Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y las notas y anexos correspondientes a los ejercicios económicos finalizados con fechas 31 de Mayo de 2021 (ejercicio irregular) y 31 de Mayo de 2022, obran a disposición de los Sres. accionistas en la calle Honduras 5550, piso 5 Of. 504/505 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del día 27 de Diciembre de 2022, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas..-

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 9/9/2019 Enrique Esteban Chirom - Presidente  
e. 16/12/2022 N° 102294/22 v. 22/12/2022

### **MARIO BRAVO 605 S.A.**

CUIT 30-68689328-2. Convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 3 de enero de 2023, hora 10 en primer convocatoria y 11 horas en segunda, en la sede social de calle Mario Bravo N° 605, de C.A.B.A., a fin tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.- Designación del Directorio

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 31/03/2021 GUIDO MORANI BROWN - Presidente  
e. 15/12/2022 N° 102306/22 v. 21/12/2022

### **PEDRO PETINARI E HIJO S.A.**

CUIT 30-62072061-1 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA "Convocase a los señores Accionistas de PEDRO PETINARI E HIJO S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a realizarse en su sede de la Av. Belgrano 687, Piso 8°, Oficina 33, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 3 de enero de 2023 a las 14:00 horas en primera convocatoria, y de ser necesario, a las 15:00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Explicaciones que justifican la convocatoria a Asamblea fuera de término; 3) Poner a consideración la propuesta de venta del inmueble denominado Varta II, que ha sido autorizada por el Juez del concurso Dr. Eduardo Malde; 4) Elección del nuevo directorio; 5) Informar sobre el alcance del acuerdo firmado el 7 de noviembre de 2022 en los autos caratulados "Petinari Adriana Gisela c/Pedro Petinari e Hijo SA y otros - EXP: 24.567/2019- 4710/2020", y que pone fin al conflicto societario entre las partes litigantes. De acuerdo con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, segunda parte, los titulares de acciones deberán notificar su asistencia, para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. Dicha notificación podrá realizarse por e-mail al siguiente correo electrónico: contacto@petinari.com.ar."

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 13/7/2021 silvana andrea petinari - Presidente  
e. 15/12/2022 N° 101992/22 v. 21/12/2022

### **RUIZ PEREZ Y CIA. S.A.A.G.C.I. E I.**

30-53394455-4.- Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de enero de 2023, en el domicilio legal sito en calle Paraná 457, Piso 9, Oficina D, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 09 hs. y 10 hs. en primera y segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: 01-Designación de (2) dos accionistas para firmar el acta. 02-Consideración de la documentación relativa al art. N° 234 Inciso 1° de la ley 19550 del Ejercicio 69 cerrado al 30 de Junio de 2022.03-Consideración de la gestión del directorio y de la actuación de la Sindicatura. 04-Distribución de Dividendos y Honorarios de Directorio. 05-Designación de Síndico Titular y Suplente." Sin más se da por concluida la reunión. El Directorio

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria N° 71 de fecha 20/1/2020 Jorge Federico Agustín RUIZ RUIZ - Presidente

e. 16/12/2022 N° 102474/22 v. 22/12/2022

### **SERVICIOS DE LOGISTICA S.A.**

30-69443703-2

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de Enero de 2023, a las 09.00 horas en primera convocatoria y a las 10.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Honduras 5550, piso 5 Of. 504/505 C.A.B.A., a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1)

Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los Documentos prescriptos por el Art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes a los ejercicios económicos finalizados con fechas 31 de Mayo de 2021 (ejercicio irregular) y 31 de Mayo de 2022; 3) Consideración de las razones de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera del plazo legal; 4) Consideración del destino a dar a los resultados correspondientes a los ejercicios económicos finalizados con fechas 31 de Mayo de 2021 (ejercicio irregular) y 31 de Mayo de 2022; 5) Consideración de la gestión del directorio correspondiente a los ejercicios económicos finalizados con fechas 31 de Mayo de 2021 (ejercicio irregular) y 31 de Mayo de 2022 y su retribución en exceso de los límites previstos por el Art. 261 Ley 19.550 para ambos ejercicios; 6) Elección de un Miembro Titular y un Miembro Suplente del Directorio de la Sociedad; 7) Autorizaciones. La Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y las notas y anexos correspondientes a los ejercicios económicos finalizados con fechas 31 de Mayo de 2021 (ejercicio irregular) y 31 de Mayo de 2022, obran a disposición de los Sres. accionistas en la calle Honduras 5550, piso 5 Of. 504/505 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del día 27 de Diciembre de 2022, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea del 9/9/2019 Enrique Esteban Chirom - Presidente

e. 15/12/2022 N° 102297/22 v. 21/12/2022

### **TRIANGULAR S.A.**

CUIT 30609453385

#### **CONVOCATORIA**

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 2 de enero del 2023 a las 14.00 horas, a realizarse en la Sede Social situada en Aguirre 1329 – (CP 1414) de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

#### **ORDEN DEL DÍA**

1. Designar dos accionistas para firmar el acta de asamblea.-
2. Consideración de la memoria y documentación establecida en el art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio, terminado el 31 de agosto del 2022.-
3. Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio en consideración.-
4. Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2022.-
5. Tratamiento del Resultado del Ejercicio al 31 de agosto del 2022.

NOTA: a) Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, cursar comunicación y efectuar el depósito de las acciones hasta el día 28 de diciembre del 2022, de 10 horas a 15 horas en la Sede Social.

José Benjamín Nachman

Presidente

Designado según instrumento privado Acta de asamblea general Ordinaria de fecha 30/12/2019 JOSE BENJAMIN NACHMAN - Presidente

e. 15/12/2022 N° 102329/22 v. 21/12/2022

### **VEBE S.A.**

CUIT 30-70758260-6. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 04/01/2023 a las 13 y a las 14 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en Presidente Roque Sáenz Peña N° 615 - Piso 6 Oficina N° 608 (1035) Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ORDEN DEL DÍA: 1. Elección de una persona para firmar el acta. 2. Razones de convocatoria fuera término. 3. Consideración de documentación del art. 234 Ley 19.550 por el ejercicio 31/12/2021 y dispensa art. 307 de la Resolución 7/15. 4. Tratamiento del resultado del ejercicio. 5. Consideración de la gestión del directorio y su remuneración. 6. Ratificación de la Asamblea del 10/08/2020. 7. Cesación de autoridades por vencimiento del mandato y designación de nuevas autoridades y sindicatura. 8. Reforma de artículos 6° y 9° del Estatuto. 9. Autorización para la inscripción en IGJ. Nota: Los accionistas deberán cumplir el art. 238 de la Ley 19.550, presentando títulos representativos de las acciones o notificar asistencia fehacientemente al domicilio social con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 26 de fecha 26/03/2021 VIOLETA ANGELA BENCICH - Presidente

e. 19/12/2022 N° 102516/22 v. 23/12/2022

**ZURICH ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.**

30-50004977-0. Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en Cerrito 1010, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 5 de enero de 2023 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Cambios en la designación de los miembros titulares del Directorio y su elección. 3) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos anteriores." Nota: A fin de asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, presentando los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social, a fin de permitir la registración a la Asamblea y la recepción de los certificados de asistencia correspondientes, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. En todos los casos, los accionistas deberán indicar nombre y apellido completo y/o datos de representación para el caso que asistan mediante apoderados, en cuyo caso deberán informar los datos de identificación de los apoderados que asistirán a la asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación. En la comunicación de asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán informar, además, sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a efectos de que la sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la asamblea.

Designado según instrumento privado acta asamblea 103 de fecha 29/11/2021 oscar miguel castro - Presidente  
e. 14/12/2022 N° 101938/22 v. 20/12/2022

**AVISOS COMERCIALES****ANTERIORES****INSTITUTO ZOOVAC S.A.**

CUIT 30-70979414-7. Se comunica a los Sres. Accionistas que por Asamblea General Ordinaria del 24/11/2022 se ha resuelto a) aumentar el capital en la suma de \$ 12.369.870, fijándose el mismo en \$ 62.349.740, b) ofrecer a los accionistas de la sociedad el derecho de suscripción preferente con relación a las 1.236.987 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una y de un voto por acción dentro del término de 30 días corridos, contados a partir de la última publicación, conforme lo dispuesto en el artículo 194 LGS. Para ejercer el derecho de suscripción preferente, los Accionistas deberán cursar la comunicación con anterioridad al vencimiento del plazo establecido en la calle Los Patos 2590, 5° piso, C.A.B.A. de 10.00 a 18.00 horas. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 24/11/2022

María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2022 N° 103004/22 v. 21/12/2022

**¿Tenés dudas o consultas?**

1- Ingresá en **www.boletinoficial.gob.ar**

2- Hacé click en **CONTACTO**

3- **Completá el formulario** con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



**Contacto**

Nombre \*

Apellido \*

Correo electrónico \*

Teléfono \*

Celular \*

Organismo / Empresa \*

Mensaje \*

**EDICTOS JUDICIALES****CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 – SECRETARÍA NRO. 54**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 54 a cargo del suscripto, sito en MONTEVIDEO 546 2° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 12 de Diciembre de 2022 se decretó la quiebra de CDT ILUMINACION SRL –CUIT 30-71426836-4-, en la cual ha sido designado síndico a Cont. EZEQUIEL GLOSMAN con domicilio constituido en Av. Santa Fe 5009 (piso 17 dpto. 4), teléfono: 26174517 y 1540665325, correo electrónico: cdtiluminacionquiebra@gmail.com. El proceso verificadorio previsto en el art. 200 LCQ se hará en forma digital (no presencial), debiendo los pretensos acreedores enviar sus pedidos de verificación a la dirección de correo electrónico de la sindicatura antes informada de la forma establecida en el punto 9.a) del auto de quiebra publicado en la página web del Poder Judicial de la Nación hasta el día 27/3/2023 (ley 24.522: 32). Se hace saber que a los correos electrónicos enviados se les conferirá la validez, en cuanto a su existencia y contenido, de una declaración jurada otorgada por los presentantes, pudiendo la sindicatura en ejercicio de las facultades que la ley le confiere requerir la exhibición de la documentación en soporte físico en caso de ser necesario. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 10/5/2023 y el general el día 26/6/2023 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: “CDT ILUMINACION S.R.L. s/QUIEBRA”, expte. COM 17434/2021. Buenos Aires, de diciembre de 2022.

DIEGO RICARDO RUIZ

SECRETARIO

MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 19/12/2022 N° 102965/22 v. 23/12/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55**

EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría N° 55, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo 546 piso 3° de esta ciudad, comunica por cinco días en el Boletín Oficial que en autos “Alegre y Aranda S.A. S/ quiebra”, expte. Nro. 10061/2022, con fecha 1/12/2022 se decretó la quiebra de Alegre y Aranda S.A. (CUIT 30-69479735-7), inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 3/09/1997 bajo el número 9769 del Libro N° 122, Tomo A, de Sociedades por acciones, con domicilio social inscripto en Burela n° 2182 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo desinsaculado como síndico al contador Alejandro Ricardo Vázquez, con domicilio en Avenida Rivadavia 7190 Piso 4° “B”, CABA, tel: 011-4611-0381, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (LC32) hasta el día 7/03/2023. El síndico presentará los informes previstos en la LC. 35 y 39 los días 24/04/2023 y 7/06/2023 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que la documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al mismo bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Deberá la deudora cumplir en el plazo de 48 hs en lo pertinente, con los requisitos de la LC. 86 segundo párrafo de la ley citada y constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (LC. 88:7). Buenos Aires, 14 de diciembre de 2022.

PABLO DEMIÁN BRUNO SECRETARIO

e. 15/12/2022 N° 102119/22 v. 21/12/2022



**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 60**

El Juzg. Nac. de 1° Inst. Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por 5 días que el 01/12/2022 se decretó la quiebra de LARRETAPE, CLAUDIA BEATRIZ s/QUIEBRA (COM 1905/2019) DNI 13.852.420, con domicilio en Gral. Indalecio Chenaut 1922, CABA. Síndico: contador Oscar Alfredo Arias, Carlos Pellegrini 1063 piso 11, CABA, 4328-4342 y 15-5568-3403. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 16/03/2023 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs. Informe individual (LCQ 35): 03/05/2023. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la deudora para que: 1) entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs; y 2) constituya domicilio procesal en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 13 de diciembre de 2022. Fdo: THELMA L. LOSA. Secretaria. SEBASTIAN I SANCHEZ CANNAVO Juez - THELMA L LOSA SECRETARIA

e. 15/12/2022 N° 102078/22 v. 21/12/2022

**JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 2 - JUNIN**

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 2, del departamento Judicial de Junín, a cargo de la Dra. Daniela Karina Ragazzini, sito en la calle Alvarez Rodríguez 81 de Junín, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "LAS DELICIAS RECOLETA CLUB S.R.L. S/ CONCURSO PREVENTIVO(GRANDE) " (Expte.JU - 7860 - 2022) , con fecha 1 de Noviembre de 2022 se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de LAS DELICIAS RECOLETA CLUB S.R.L., CUIT: 30-71511358-5, haciéndose saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito hasta el 14 de Febrero de 2023 ante la sindicatura designada "TELESE y Asociados" (TELESE – MATHIEU- CUESTA) con domicilio procesal en la calle Narbondo N° 168 de la Ciudad de Junin (Bs. As.) y electrónico en 20185828868@cce.notificaciones, con horario de atención los días lunes, miércoles y viernes de 9 a 11 hs. y de 17 a 20 hs. La Sindicatura presentará los informes individual y general el 3 de Abril y el 17 de mayo de 2023 respectivamente. Junín, de Noviembre de 2022. El presente deberá publicarse por cinco días en BOLETIN OFICIAL DE LA NACION Firmado GIECCO Maria Paulina. SECRETARIA

e. 14/12/2022 N° 101396/22 v. 20/12/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO 31 - SECRETARÍA NRO. 61**

El Juzgado Nacional Primera Instancia Comercial 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, Sec. 61, sito en la calle Montevideo 546, 7° piso, CABA, comunica por 5 días, en autos "MOTORS LATINOAMERICA S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO" (Exp. 9698/2022), que con fecha 06/12/2022 se resolvió la apertura del concurso preventivo (art. 90 LCQ) de MOTORS LATINOAMERICA S.A., inscripta el 03/09/2021, al N° 14142, Libro 104, Tomo de S.A., con domicilio social en Colonia 25, CABA, CUIT 30717279928. El plazo para que los acreedores presenten su verificación de crédito vence el 06/03/2023, ante el síndico Carlos Daniel La Torre (Tel. 52720791), domicilio en la Av. Belgrano 1217, Piso 12 Of. "126", CABA. Los acreedores solicitarán verificación de manera digital en formato "PDF" al email: concursosyquiebras@estudiolatorre.com.ar, detallando en asunto el concurso preventivo, indicando: nombre, apellido, domicilio real, constituido y electrónico, teléfono, email y CBU. El arancel verificadorio debe transferirse a la cuenta bancaria del Síndico Carlos Daniel La Torre, CUIT 20131028599, CBU 0070243220000003851951, Banco de Galicia. El plazo para impugnar vence el 20/03/23 y sus contestaciones el 04/04/23. La resolución del art. 36 LCQ será dictada a más tardar el 04/05/2023, y los informes de los arts. 35 y 39 el 19/04/23 y 05/06/23, respectivamente. Publíquese por cinco días en BOLETIN OFICIAL. VIVIAN FERNANDEZ GARELLO Juez - AIMARA DI NARDO SECRETARIA

e. 15/12/2022 N° 101656/22 v. 21/12/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9 de Capital Federal -sito en Sarmiento 1118, 3er piso, tel. 4124-7070-, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa CPE nro. 1613/2019, caratulada "Cintia Ocampo y otros sobre infracción ley 22415", del registro de la secretaría nro. 18, notifica a CINTIA VALERIA OCAMPO (DNI 29.091.568), A CARINE DA SILVA BRAGA (DNI 95.645.687) Y A DIEGO DARIO DELGADO (DNI 31.444.021) de lo resuelto el pasado 6 de diciembre: "Buenos Aires, 6 de diciembre de 2022. Autos y vistos... Y considerando... Resuelvo: I. FIJAR NUEVA FECHA DE AUDIENCIA para el 27 de febrero de 2023 a fin de recibirles declaración indagatoria a Cintia Valeria Ocampo, Carine Da Silva Braga y Diego Darío Delgado a las 11, 12 y 13 horas —respectivamente— por su posible intervención en delitos de contrabando (arts. 863 y 864, inc. b, del CA). Dentro del tercer día de notificados, deberán proponer a un abogado de la matrícula de su confianza, bajo

apercibimiento de designar de oficio al defensor público que por turno corresponda (artículos 104, 106 y 107 del CPPN). Notifíquese mediante la publicación de edictos durante cinco días (art. 150 del CPPN) “. Fdo. Javier López Biscayart, juez. Máximo Nicolás Díaz, secretario. JAVIER LOPEZ BISCAYART Juez - Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Máximo Nicolás Díaz Javier López Biscayart, Juez. Máximo Nicolás Díaz, secretario

e. 16/12/2022 N° 102567/22 v. 22/12/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 – SECRETARÍA NRO. 53**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la suscripta, sito en MONTEVIDEO 546 1° piso, CABA, comunica por cinco días que con fecha 5/12/ 2022 se decretó la quiebra de Swett and Salad SRL CUIT 33714178119, en la cual ha sido designado síndico al contador EDUARDO HORACIO GILBERTO con domicilio constituido en Tucumán N° 1429 5° piso “B” de CABA, correo electrónico ehgilberto1052@gmail.com, teléfono 01143731555, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 14/4/2023 (ley 24.522: 32). El arancel deberá ser depositado en la cuenta de Eduardo Horacio Gilberto con CBU 0140068703501509139367 del Banco de la Provincia de Buenos Aires. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 31/5/2023 y el general el día 13/7/2023 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: “SWETT AND SALAD S.R.L. s/QUIEBRA”, expte. COM 29254/2018. Buenos Aires, 16 de diciembre de 2022. ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 19/12/2022 N° 102974/22 v. 23/12/2022

### **TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 89, de fecha 7 de octubre de 2021, en la causa N° FCT 7484/2017/TO1 caratulada: “MARIN FEDERICO SEBASTIAN Y OTROS SOBRE INFRACCION LEY 23737 ”, respecto de: EDILIO CENTURION, D.N.I.N° 33.125.448, nacido el 01/07/1987 en la localidad de Itati, provincia de Corrientes, hijo de Cecilia Escalante y Jorge Núñez, grado de instrucción: secundaria completa y terciario incompleto, ocupación: operario de guías móviles en el aeropuerto de Zarate, provincia de Buenos Aires, domiciliado en calle Desiderio Sosa y San Martin de la localidad de Itati provincia de Corrientes.-, la que dispone: “S E N T E N C I A N° 89 CORRIENTES, 7 de octubre de 2021. Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) ...3°) CONDENAR a EDILIO CENTURION, D.N.I. N°: 31.098.317, ya filiado en autos, a la pena de CINCO (5) años de prisión, y multa mínima legal, como coautor (art. 45 C. P.) penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el art. 5° inc. c) de la Ley 23737, en la modalidad de Transporte de estupefacientes, del mismo texto legal, más accesorias y costas legales (arts. 12, 40 y 41 del Código Penal, y art. 530, 531, 533 y 535 del CPPN). 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Dr. Manuel Alberto Jesús Moreira– Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. Ramón Delgado.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 15/12/2022 N° 102080/22 v. 21/12/2022

### **TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

EDICTO: Por disposición de Sr. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 84, de fecha 28 septiembre de 2021, en la causa N°1537/22 (FCT 357/2019/TO1/9) caratulada: “RAMIREZ, Valentín Y OTROS s/infracción ley 23.737”, respecto de: VALENTIN RAMIREZ, D.N.I.N° 21.305.514 de nacionalidad argentina, fecha de nacimiento 14/2/1970, que sabe leer y escribir de ocupación jornalero, de estado civil soltero, hijo de Pedro Adolfo Ramirez (f) y de Mercedes Vazquez (V) domiciliado en chacra 141, Almirante Brown y calle 143, Villa Cabello, de la ciudad de Posadas. Prox Misiones.-, la que dispone: “SENTENCIA N° 84. CORRIENTES, 28 de septiembre de 2021- Y VISTOS: Por los fundamentos que

instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) CONDENAR A VALENTIN RAMIREZ, DNI N°21.305.514 ya filiado en autos, a la pena de quince (15) años de prisión y multa mínima legal como coautor (art 45 C.P) penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el art 5º inc c de la ley 23.737, en la modalidad de almacenamiento de estupefacientes declarando reincidente por primera vez (art 50 C.P) más acciones y costas legales (art 12, 40, 41 del código del código penal, y art 530, 531, 533 y 535 del C.P.P.N.) 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) AGREGAR el original al expediente cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes fijando de su vencimiento (artículo 493 del C.P.P.N) y reservar en secretaria.- Fdo.: Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Corrientes.- Dr. Juan Alberto Jesus Moreira – Juez de Cámara – Ante mí:- Dr. Ramon Delgado – Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 15/12/2022 N° 102082/22 v. 21/12/2022

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de Sr. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 116, de fecha 7 de noviembre de 2022, en la causa N°1538/22 FCT 7618/2019/TO1/5 caratulada: “RODRIGUEZ RAFAEL ESTEBAN s/infracción ley 23.737”, respecto de: RAFAEL ESTEBAN RODRIGUEZ, D.N.I. N° 23.076.547 de nacionalidad argentina, fecha de nacimiento el 27/07/1973 en la Ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes, comerciante, instruido con domicilio real en calle Roca N° 1556 de esta ciudad, hijo de Graciela Ramona Pereyra y Juan Carlos Rodríguez. Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) CONDENAR a RODRIGUEZ RAFAEL ESTEBAN, D.N.I. N° 23.076.547, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos diez mil (\$ 10.000,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de “tenencia con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5 inc. c) de la Ley 23.737, accesorias legales y costas (artículos 40, 41 y 45 del Código Penal y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 3º) ...4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) REGISTRAR, protocolizar, publicar y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente oportunamente archivar.– Dr. Manuel Alberto Jesus Moreira –Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach .- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 15/12/2022 N° 102086/22 v. 21/12/2022

### JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

En la causa N° 33000034/2007, caratulada “LEDESMA S.A. Y OTROS s/ inf. Ley 24.769” se notifica a ANIBAL AGUIRRES del registro del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaria N° 5, a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI, lo siguiente: “... I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa N° 33000034/2007 y respecto de Hugo Aníbal AGUIRRES, con relación a la situación fáctica descrita por el considerando 1º de la presente (arts. 59 inc. 3º; 62 inc. 2º, 63, 67 párrafo 6º del C.P., art. 2º, en función del art. 1º de la ley 24.769 y 336 inc. 1, del C.P.P.N.). II) SOBRESER POR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN con relación a Hugo Anibal AGUIRRES, y a la situación fáctica descrita por el considerando 1º de la presente (arts. 336 inc. 1º del C.P.P.N.). III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.) ...”. FDO. RAFAEL F. CAPUTO. JUEZ. ROSANA V. BERLINGIERI, SECRETARIA. RAFAEL F. CAPUTO Juez - ROSANA V. BERLINGIERI SECRETARIA

e. 15/12/2022 N° 102070/22 v. 21/12/2022

### JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

En la causa N° 33000121/2008, caratulada: “COTO CICSA Y OTROS S/ INF. LEY 24.769”, del registro del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaria N° 5, a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI, se notifica a Malvina MARTINEZ, Miguel Ángel VALLE y Haydee Amelia MACBETH lo siguiente: “/// nos Aires, 15 de diciembre de 2022.... SE RESUELVE:”...I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa N° 33000121/2008 y respecto de Malvina MARTINEZ, Miguel Ángel VALLE y Haydee Amelia MACBETH, con relación a la situación fáctica descrita por el considerando 1º de la presente (arts. 59 inc. 3º; 62 inc. 2º, 63, 67 párrafo 6º del C.P., art. 2º, en función del art. 1º de la ley 24.769 y 336 inc. 1, del C.P.P.N.). II) SOBRESER POR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN con relación a Malvina MARTINEZ, Miguel Ángel VALLE y Haydee Amelia MACBETH, y a la situación fáctica descrita por el considerando

1° de la presente (arts. 336 inc. 1° del C.P.N.).Fdo. Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: María Belén PENAS RUBIO. Secretaria. Rafael CAPUTO Juez - Rosana BERLINGIERI SECRETARIA

e. 19/12/2022 N° 102934/22 v. 23/12/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría nro. 8, a cargo del Dr. Martín F. Canero, ubicado en la Av. Comodoro Py 2002, 3° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, emplaza a Carlos Alberto Vitale (DNI nro. 7.595.764), en el marco de la causa CFP nro. 9582/2019 caratulada "Vitale Carlos Alberto s/ falsificación documentos públicos", a comparecer ante ese juzgado dentro de las 48 horas de publicado el presente edicto, con la finalidad de recibirle declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, porque, de lo contrario, se ordenará la rebeldía y su inmediata captura. Fdo.: Ariel O. Lijo, juez federal. Martín F. Canero, secretario Ariel Oscar Lijo Juez - AOL Juez federal

e. 19/12/2022 N° 102970/22 v. 23/12/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Edicto: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15 a cargo del Dr. Alejandro Barbini, pone en conocimiento que el día 15 de diciembre de 2022, se ordenó en el marco de la causa 3891/22 caratulada "Valdez, Fernando Ezequiel s/ Interrupción de las Comunicaciones (Art. 197) ", notificar a: Fernando Ezequiel Valdez (DNI N° 43.735.577), por intermedio del boletín oficial que esa misma fecha se resolvió sobreseerlo en el marco de la causa mencionada, en orden al delito previsto y reprimido en el art. 191 del Código Penal de la Nación, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal con la mención de que este proceso no afecta su buen nombre y honor (art. 336 inciso 3ro. del CPPN). Firma: Dr. Marcelo Martínez De Giorgi; Ante mí: Dr. Alejandro Barbini. Marcelo Martinez de Giorgi Juez - Marcelo Martinez de Giorgi Juez Federal

e. 19/12/2022 N° 102980/22 v. 23/12/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO  
FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4**

EDICTO El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 2, a cargo del doctor Esteban Carlos Furnari, Secretaría N° 4 a mi cargo, sito en la calle Tucumán 1381 Piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en autos caratulados "BISSO JUAN JOSE c/ EN-M° INTERIOR Y OTRO s/DAÑOS Y PERJUICIOS" (CAUSA N° 47863/2006), que tramitan ante este Juzgado, notifica al Sr. Raúl Alcides Villareal la sentencia dictada el 6 de octubre de 2022. Se transcribe auto: "Buenos Aires, 13 de diciembre de 2022.-. I.- Agréguese las cédulas dirigidas a los Sres. Rubén Díaz y Gustavo Torres, notificadas en forma positiva los días 25 y 21 de octubre de 2022, respectivamente. II.- Asimismo, agréguese la cédula librada por Secretaría al Sr. Villareal al domicilio denunciado. Atento a que la misma fue devuelta con resultado negativo, y lo dispuesto en causas análogas a la presente (ver causa N° 5962/2007 "Rodríguez María Cielo-Ex Lobeto Mabel c/ EN - M° Interior - PFA - Superintendencia de Bomberos y Otro s/Daños y Perjuicios"; N° 29421/2007 "Gelbart Claudia Carola c/ EN - M° Interior - PFA - Superintendencia de Bomberos y Otro s/Daños y Perjuicios"; N° 21210/2007 "Rodríguez Víctor Hugo y otro c/ EN - M° Interior - PFA - Superintendencia de Bomberos y Otro s/Daños y Perjuicios", entre otras), a los fines de notificar la sentencia dictada por este Tribunal al Sr. Raúl Alcides Villareal, publíquese la parte dispositiva de la misma por el plazo de dos (2) días en el Boletín Oficial. Se hace saber que la publicación será en forma gratuita, toda vez que se encuentra iniciado el Beneficio de Litigar sin Gastos N° 47864/2006 "Bisso Juan José c/ c/ EN - M° Interior s/ Beneficio de Litigar sin Gastos". Hágase saber que el texto íntegro de la sentencia aludida podrá ser consultado en el apartado "Consulta de Expedientes" de la página www.pjn.gov.ar. Firmado ESTEBAN CARLOS FURNARI. Juez Federal". Se transcribe parte dispositiva de la sentencia: "Buenos Aires, 6 de octubre de 2022 FALLO: 1°) Rechazando la excepción de falta de legitimación pasiva deducida por el ESTADO NACIONAL en las tres causas acumuladas (causa N° 47.863/2006 -actor: Juan José BISSO-; causa N° 47.865/2006 - actor: Rodrigo Eduardo BISSO-; y causa N° 47.878/2006 -actora: Patricia M. RIENZI-); con costas. 2°) Haciendo parcialmente -sólo en lo que respecta al reclamo del daño moral- lugar a la excepción de falta de legitimación activa planteada en la causa N° 47.878/2006 -actora: Patricia M. RIENZI- por NUEVA ZARELUX S.A. contra la señora Patricia M. RIENZI; con costas. 3°) Haciendo parcialmente lugar a las demandas interpuestas por Juan José BISSO (v. causa N° 47.863/2006) y Rodrigo Eduardo BISSO (v. causa N° 47.865/2006), con el alcance establecido en los considerandos pertinentes de la presente. 4°) Condenando en

la causa Nº 47.863/2006 -actor: Juan José BISSO- solidariamente a los co-demandados ESTADO NACIONAL y GCBA y a los terceros: Carlos R. DÍAZ, Raúl A. VILLARREAL, Diego M. ARGANARAZ, Patricio R. S. FONTANET, Christian E. TORREJÓN, Daniel H. CARDELL, Juan A. CARBONE, Elio R. DELGADO, Eduardo A. VÁZQUEZ, NUEVA ZARELUX S.A., Fabiana G. FISZBIN, Gustavo J. TORRES y Ana M. FERNÁNDEZ. En caso de que el accionante persiguiera el cobro de las sumas reconocidas al ESTADO NACIONAL, en tanto el crédito de que aquí se trata no se encuentra alcanzado por la consolidación de deudas dispuesta por la ley nº 25.344, éste se registrará por lo establecido en el artículo 22 de la ley nº 23.982. Si la parte actora optase por reclamar el crédito al GCBA, el mismo se registrará por lo establecido en los artículos 395 y siguientes del respectivo Código Contencioso Administrativo y Tributario de la Ciudad de Buenos Aires (ley nº 189). En caso de que el actor persiguiera el cobro de las sumas reconocidas al resto de los vencidos, el trámite se registrará por el artículo 499 y siguientes del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. 5º Rechazando la demanda interpuesta por Juan José BISSO contra el señor Juan C. LÓPEZ (v. causa Nº 47.863/2006); con costas. 6º Condenando en la causa Nº 47.865/2006 -actor: Rodrigo E. BISSO- solidariamente a los co-demandados ESTADO NACIONAL y GCBA y a los terceros: Diego M. ARGANARAZ, Patricio R. S. FONTANET, Christian E. TORREJÓN, Daniel H. CARDELL, Juan A. CARBONE, Elio R. DELGADO, Eduardo A. VÁZQUEZ, NUEVA ZARELUX S.A., Fabiana G. FISZBIN, Gustavo J. TORRES y Ana M. FERNÁNDEZ; con costas. En caso de que el accionante persiguiera el cobro de las sumas reconocidas al ESTADO NACIONAL, en tanto el crédito de que aquí se trata no se encuentra alcanzado por la consolidación de deudas dispuesta por la ley nº 25.344, éste se registrará por lo establecido en el artículo 22 de la ley nº 23.982. Si la parte actora optase por reclamar el crédito al GCBA, el mismo se registrará por lo establecido en los artículos 395 y siguientes del respectivo Código Contencioso Administrativo y Tributario de la Ciudad de Buenos Aires (ley nº 189). En caso de que el actor persiguiera el cobro de las sumas reconocidas al resto de los vencidos, el trámite se registrará por el artículo 499 y siguientes del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. 7º Rechazando, en todas sus partes, la demanda interpuesta por la señora Patricia M. RIENZI (v. causa 47.878/2006); con costas. Agréguese una copia de la presente en cada uno de los expedientes digitales acumulados. Regístrese, notifíquese y, oportunamente, archívese. Firmado ESTEBAN CARLOS FURNARI. Juez Federal”  
Buenos Aires,.....de diciembre de 2022  
MARIANO TOZZI, Secretario Federal.  
Esteban Carlos Furnari Juez - Mariano Tozzi Secretario Federal

e. 19/12/2022 Nº 103206/22 v. 20/12/2022

## **JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4**

EDICTO El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 2, a cargo del doctor Esteban Carlos Furnari, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en la calle Tucumán 1381 Piso 3º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en autos caratulados “RIENZI, PATRICIA MIRIAM C/ EN - Mº INTERIOR Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS” (CAUSA Nº 47.878/2006), que tramitan ante este Juzgado, notifica al Sr. Raúl Alcides Villareal la sentencia dictada el 6 de octubre de 2022. Se transcribe auto: “Buenos Aires, 13 de diciembre de 2022.-. I.- Agréguese las cédulas dirigidas a los Sres. Rubén Díaz y Gustavo Torres, notificadas en forma positiva los días 25 y 21 de octubre de 2022, respectivamente. II.- Asimismo, agréguese la cédula librada por Secretaría al Sr. Villareal al domicilio denunciado. Atento a que la misma fue devuelta con resultado negativo, y lo dispuesto en causas análogas a la presente (ver causa Nº 5962/2007 “Rodríguez María Cielo-Ex Lobeto Mabel c/ EN - Mº Interior - PFA - Superintendencia de Bomberos y Otro s/Daños y Perjuicios”; Nº 29421/2007 “Gelbart Claudia Carola c/ EN - Mº Interior - PFA - Superintendencia de Bomberos y Otro s/Daños y Perjuicios”; Nº 21210/2007 “Rodríguez Víctor Hugo y otro c/ EN - Mº Interior - PFA - Superintendencia de Bomberos y Otro s/Daños y Perjuicios”, entre otras), a los fines de notificar la sentencia dictada por este Tribunal al Sr. Raúl Alcides Villareal, publíquese la parte dispositiva de la misma por el plazo de dos (2) días en el Boletín Oficial. Se hace saber que la publicación será en forma gratuita, toda vez que se encuentra iniciado el Beneficio de Litigar sin Gastos Nº 47879/2006 “Rienzi Patricia Miriam c/ EN - Mº Interior y otro s/ Beneficio de Litigar sin Gastos”. Hágase saber que el texto íntegro de la sentencia aludida podrá ser consultado en el apartado “Consulta de Expedientes” de la página [www.pjn.gov.ar](http://www.pjn.gov.ar). Firmado ESTEBAN CARLOS FURNARI. Juez Federal”. Se transcribe parte dispositiva de la sentencia: “Buenos Aires, 6 de octubre de 2022 FALLO: 1º) Rechazando la excepción de falta de legitimación pasiva deducida por el ESTADO NACIONAL en las tres causas acumuladas (causa Nº 47.863/2006 -actor: Juan José BISSO-; causa Nº 47.865/2006 - actor: Rodrigo Eduardo BISSO-; y causa Nº 47.878/2006 -actora: Patricia M. RIENZI-); con costas. 2º) Haciendo parcialmente -sólo en lo que respecta al reclamo del daño moral- lugar a la excepción de falta de legitimación activa planteada en la causa Nº 47.878/2006 -actora: Patricia M. RIENZI- por NUEVA ZARELUX S.A. contra la señora Patricia M. RIENZI; con costas. 3º) Haciendo parcialmente lugar a las demandas interpuestas por Juan José BISSO (v. causa Nº 47.863/2006) y Rodrigo Eduardo BISSO (v. causa Nº 47.865/2006), con el alcance establecido en los considerandos pertinentes de la presente. 4º) Condenando en la causa Nº 47.863/2006 -actor: Juan José BISSO- solidariamente a los co-demandados ESTADO NACIONAL y

GCBA y a los terceros: Carlos R. DÍAZ, Raúl A. VILLARREAL, Diego M. ARGANARAZ, Patricio R. S. FONTANET, Christian E. TORREJÓN, Daniel H. CARDELL, Juan A. CARBONE, Elio R. DELGADO, Eduardo A. VÁZQUEZ, NUEVA ZARELUX S.A., Fabiana G. FISZBIN, Gustavo J. TORRES y Ana M. FERNÁNDEZ. En caso de que el accionante persiguiera el cobro de las sumas reconocidas al ESTADO NACIONAL, en tanto el crédito de que aquí se trata no se encuentra alcanzado por la consolidación de deudas dispuesta por la ley n° 25.344, éste se registrará por lo establecido en el artículo 22 de la ley n° 23.982. Si la parte actora optase por reclamar el crédito al GCBA, el mismo se registrará por lo establecido en los artículos 395 y siguientes del respectivo Código Contencioso Administrativo y Tributario de la Ciudad de Buenos Aires (ley n° 189). En caso de que el actor persiguiera el cobro de las sumas reconocidas al resto de los vencidos, el trámite se registrará por el artículo 499 y siguientes del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. 5°) Rechazando la demanda interpuesta por Juan José BISSO contra el señor Juan C. LÓPEZ (v. causa N° 47.863/2006); con costas. 6°) Condenando en la causa N° 47.865/2006 -actor: Rodrigo E. BISSO- solidariamente a los co-demandados ESTADO NACIONAL y GCBA y a los terceros: Diego M. ARGANARAZ, Patricio R. S. FONTANET, Christian E. TORREJÓN, Daniel H. CARDELL, Juan A. CARBONE, Elio R. DELGADO, Eduardo A. VÁZQUEZ, NUEVA ZARELUX S.A., Fabiana G. FISZBIN, Gustavo J. TORRES y Ana M. FERNÁNDEZ; con costas. En caso de que el accionante persiguiera el cobro de las sumas reconocidas al ESTADO NACIONAL, en tanto el crédito de que aquí se trata no se encuentra alcanzado por la consolidación de deudas dispuesta por la ley n° 25.344, éste se registrará por lo establecido en el artículo 22 de la ley n° 23.982. Si la parte actora optase por reclamar el crédito al GCBA, el mismo se registrará por lo establecido en los artículos 395 y siguientes del respectivo Código Contencioso Administrativo y Tributario de la Ciudad de Buenos Aires (ley n° 189). En caso de que el actor persiguiera el cobro de las sumas reconocidas al resto de los vencidos, el trámite se registrará por el artículo 499 y siguientes del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. 7°) Rechazando, en todas sus partes, la demanda interpuesta por la señora Patricia M. RIENZI (v. causa 47.878/2006); con costas. Agréguese una copia de la presente en cada uno de los expedientes digitales acumulados. Regístrese, notifíquese y, oportunamente, archívese. Firmado ESTEBAN CARLOS FURNARI. Juez Federal”

Buenos Aires,.....de diciembre de 2022

MARIANO TOZZI, Secretario Federal.

Esteban Carlos Furnari Juez - Mariano Tozzi Secretario Federal

e. 19/12/2022 N° 103213/22 v. 20/12/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N° 23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B. CABA, comunica por cinco días que en los autos caratulados “AADB S.R.L. s/QUIEBRA” Expte. 11933/2021 con fecha 5 de agosto de 2022 se decretó la quiebra de AADB S.R.L. CUIT 30715964224, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo n°3028 del Libro 154 de S.R.L. Se fija hasta el día 09/03/2022 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la Sindicatura designada contador Aníbal L. Guido, con domicilio en la calle Chaco 145 Piso 1 dpto. B, CABA, teléfono 1126053311, mail craniballguido.sindicatura145@gmail.com. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación cumpliendo el protocolo establecido en la resolución de fecha 05/08/2022 publicada en la web del PJN (<http://scw.pjn.gov.ar/>). A fin de que los acreedores transfieran el monto del arancel del Art. 32 se informa cuenta a nombre de la sindicatura abierta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires número 000000180203017801, CBU 0290018610000030178011, Alias: CHILE.EFECTO.TAPIZ titular GUIDO ANIBAL LUIS CUIT 20084420582. Los informes previstos por el art. 35 y 39 LCQ deberán ser presentados hasta los días 05/05/2023 y 22/06/2023 respectivamente. En Buenos Aires, 15 de diciembre de 2022. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 19/12/2022 N° 102977/22 v. 23/12/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 27**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 27, a cargo de la Dra. Fernanda Andrea Gómez, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días en el Boletín Oficial que, se aclara que A.L.M.A. Salud S.R.L., cuya quiebra se decretó con fecha 15 de noviembre de 2022, en los autos caratulados “A.L.M.A. SALUD S.R.L. s/QUIEBRA” (EXPTE. N° 589/2020), posee CUIT: 30-71158504-0. El presente guarda relación con los edictos publicados entre los días 1 y 7 de diciembre de 2022. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.). Buenos Aires, 16 de diciembre de 2022. EL.- PABLO FRICK Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 19/12/2022 N° 102994/22 v. 23/12/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 27**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 27, a cargo de la Dra. Fernanda Andrea Gómez, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días en el Boletín Oficial que con fecha 24 de noviembre de 2022, en los autos caratulados “BRAN, RAUL s/ QUIEBRA” (EXPTE. N° 24898/2018), se resolvió decretar la quiebra de Raúl Bran (CUIT Nro. 20- 13914280-3), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas, el fallido y sus administradores constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Así mismo se hace saber que los ex-dependientes de la fallida deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. A ese fin deberán concurrir a sus oficinas personalmente o por medio de persona debidamente autorizadas, con la documentación que acredite su relación laboral Fíjese hasta el día 10/04/2023 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico, vía mail (estudiosahade867@gmail.com), el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de CUIT/CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Ver procedimiento que debe seguir los acreedores en el auto de quiebra. Se fijan las fechas 23/05/2023 y 05/07/2023 para las presentaciones de los informe individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ., respectivamente. El síndico designado es la contadora CLELIA BEATRIZ SAHADE, domiciliado en AV. DE MAYO 1324 PISO 1 OF. 34 CABA, con teléfono 1544097337. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.) Buenos Aires, 13 de diciembre de 2022. PABLO FRICK Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 14/12/2022 N° 101590/22 v. 20/12/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 28****EDICTO**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martin Sarmiento Laspiur, sito en Av. Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 11.11.2022, en los autos “Burrata S.R.L. s/ quiebra” (Expte. Nro. 4867/2021), se resolvió decretar la quiebra de Burrata S.R.L. (CUIT Nro. 30- 71453758-6). Se hace saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también para que dentro de las 48 horas el fallido y sus administradores constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se hace saber que los ex-dependientes de la fallida deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. A ese fin deberán concurrir a sus oficinas personalmente o por medio de personas debidamente autorizadas, con la documentación que acredite su relación laboral. Se fija hasta el día 20.03.2023 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico, vía e-mail (marisarodr@yahoo.com.ar), el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de CUIT/CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Ver procedimiento que deben seguir los acreedores en el auto de quiebra dictado el 11.11.2022. Se fijan las fechas de 05.05.2023 el 19.06.2023 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. La síndica designada es Marisa Laura Rodríguez (Dom. Elec. 27182099940), domiciliada en Av. Sáenz Nro. 1204 Piso 3° Of. “A”, CABA. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo. Buenos Aires, 05 de diciembre de 2022.- PABLO D. FRICK Juez - MARTIN SARMIENTO LASPIUR SECRETARIO

e. 15/12/2022 N° 102251/22 v. 21/12/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 44**

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA N° 44, A MI CARGO, SITO EN MARCELO T. DE ALVEAR 1840 PISO 3° CABA, COMUNICA POR CINCO DIAS EN LOS AUTOS “BERGESIO S.A. s/QUIEBRA” (EXPTE NRO COM 11302/2022) QUE CON FECHA: 06/12/2022 SE DECRETO LA QUIEBRA DE: BERGESIO S.A. - Cuit: 30-71410988-6, CUYO SINDICO ACTUANTE

ES EL CONTADOR: LUIS EDUARDO RAMOS PUIG CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN: AV. BELGRANO 1338 PISO 5° DPTO. I CABA, TEL. (11) 5104-9044, ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 22/02/2023. EN DICHA PRESENTACIÓN DEBERÁN ACOMPAÑAR COPIA DEL DNI, CUIL O CUIT, DENUNCIAR DOMICILIO REAL Y CONSTITUIDO Y CONSTANCIA DE LA CBU DE LA CUENTA BANCARIA A LA QUE SE TRANSFERIRÁN EN EL FUTURO LOS DIVIDENDOS QUE EVENTUALMENTE SE APRUEBEN. EL ART. 35 LCQ VENCE EN FECHA: 10/04/2023 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA: 23/05/2023. INTÍMASE A LA FALLIDA A ENTREGAR AL SÍNDICO DENTRO DE LAS 24 HS LOS LIBROS DE COMERCIO Y DOCUMENTACION CONTABLE, Y A LA FALLIDA Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DE LA MISMA A PONERLOS A DISPOSICION DEL SÍNDICO DENTRO DEL QUINTO DIA. PROHÍBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS A LA FALLIDA SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTÍMASE A LA FALLIDA Y A SUS ADMINISTRADORES A CONSTITUIR DOMICILIO PROCESAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 HS. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICARSE LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO.- DRA MARGARITA R. BRAGA Juez - DR. PABLO CARO SECRETARIO

e. 16/12/2022 N° 102492/22 v. 22/12/2022

### JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 9 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 9, a cargo de la Dra. Lucila Califano, Secretaría única interinamente a cargo del Dr. Francisco Romero, sito Lavalle 1220, CUARTO PISO de esta Ciudad, en autos caratulados: "IMAN, RAMON SANTIAGO C/ SOTELO FLORES, GREGORIA BERNAVITA S/DIVORCIO"(Expte. N° 26786/2022), notifica a la Sra. SOTELO FLORES, GREGORIA BERNAVITA que con fecha 1-12-2022 se dictó sentencia de divorcio en estos actuados. Publíquese en el Boletín Oficial, durante el plazo de dos días. LUCILA CALIFANO Juez - LUCILA CALIFANO JUEZA SUBROGANTE

e. 19/12/2022 N° 101587/22 v. 20/12/2022

### JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 80 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil n° 80, sito en Av.de los Inmigrantes 1950, piso 6 de CABA, a cargo del Dr. Eugenio Ricardo Labeau, secretaria única interinamente a cargo del Dr. Gabriel José Limodio, cita por quince días a ALEXIS MAXIMILIANO IGLESIAS (DNI 26.516.793) para que dentro del plazo comparezca a tomar la intervención que les corresponda en el expediente PIGHIN JEREMIAS DAVID Y OTRO C/ IGLESIAS ALEXIS MAXIMILIANO Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS(ACC.TRAN. C/LES. O MUERTE) CIV 019812/2013 según el traslado de demanda conferido oportunamente, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio conforme lo proveído en fecha 13 de abril de dos mil veintidós. Asimismo se les hace saber que las actuaciones pueden ser compulsadas a través de la página scw.pjn.gov.ar, citando en el lugar de la "Jurisdicción" la opción "CIV-Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil" e ingresando el número de expediente de este proceso.- El presente edicto deberá publicarse por 2 en el diario BOLETIN OFICIAL. Buenos Aires, a los días del mes de 16 septiembre de 2022.-

GABRIEL JOSÉ LIMODIO SECRETARIO INTERINO

e. 19/12/2022 N° 84517/22 v. 20/12/2022

## SUCESIONES

### ANTERIORES

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	14/12/2022	MARIA DORA GOMEZ	102346/22

e. 19/12/2022 N° 5628 v. 21/12/2022



## PARTIDOS POLÍTICOS

### ANTERIORES

#### POLITICA OBRERA

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini hace saber, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14, 2º párrafo y 60 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “Política Obrera” se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite tendiente a la obtención del reconocimiento de su personería jurídico-política como partido nacional, en los términos del art. 8 de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario que adoptó con fecha 22 de noviembre del año en curso (Expte. nro. 12630/2022) a los fines de las oposiciones que pudieran formularse al respecto. Fdo. DRA. María Romilda Servini -Juez Federal-. Ante mí: Dr. Martín Rosendo Seguí. Secretario Electoral- En Capital Federal, a los 14 días del mes de diciembre de 2022.- Dra. María Romilda Servini Juez - Dr. Martín Rosendo Seguí Secretario Electoral

e. 16/12/2022 Nº 102657/22 v. 20/12/2022

#### FRENTE RENOVADOR

El Juzgado Federal Nº 1 con Competencia Electoral en el Distrito SAN JUAN, a cargo del Dr. Leopoldo RAGO GALLO, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos (23.298 y modificatorias), que la agrupación denominada “FRENTE RENOVADOR”, se ha presentado ante esta sede judicial a fin de iniciar el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298 y modificatorias, habiendo adoptado dicha denominación con fecha 18/07/2022 (Expte. Nº CNE 5953/2021).-

En SAN JUAN, REPÚBLICA ARGENTINA, a dieciséis día del mes de diciembre de dos mil veintidós.-

Dr. Edgardo Gustavo BENITEZ, Secretario Electoral Nacional- Distrito San Juan.-

Dr. Leopoldo RAGO GALLO Juez - Dr. Edgardo G. BENITEZ

e. 19/12/2022 Nº 102972/22 v. 21/12/2022

#### PARTIDO DEL OBRERO

El Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021, del “Partido del Obrero Nro. 71” de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet de la Cámara Nacional Electoral - Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar), lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 16 de diciembre de 2022.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 19/12/2022 Nº 103051/22 v. 21/12/2022

#### FRENTE FEDERAL DE ACCION SOLIDARIA

El Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021, del “Frente Federal de Acción Solidaria Nº 304” de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán

solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar), lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 15 de diciembre de 2022.-

Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 16/12/2022 N° 102481/22 v. 20/12/2022

### PARTIDO DE LA VICTORIA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021, del "PARTIDO DE LA VICTORIA NRO. 54" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar), lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 16 de diciembre de 2022.-

Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 19/12/2022 N° 103134/22 v. 21/12/2022

### PARTIDO VERDE

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021, del "PARTIDO VERDE NRO. 275", de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar), lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 16 de diciembre de 2022.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 19/12/2022 N° 103202/22 v. 21/12/2022

**FIRMA DIGITAL**

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?  
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

BOLETÍN OFICIAL de la República

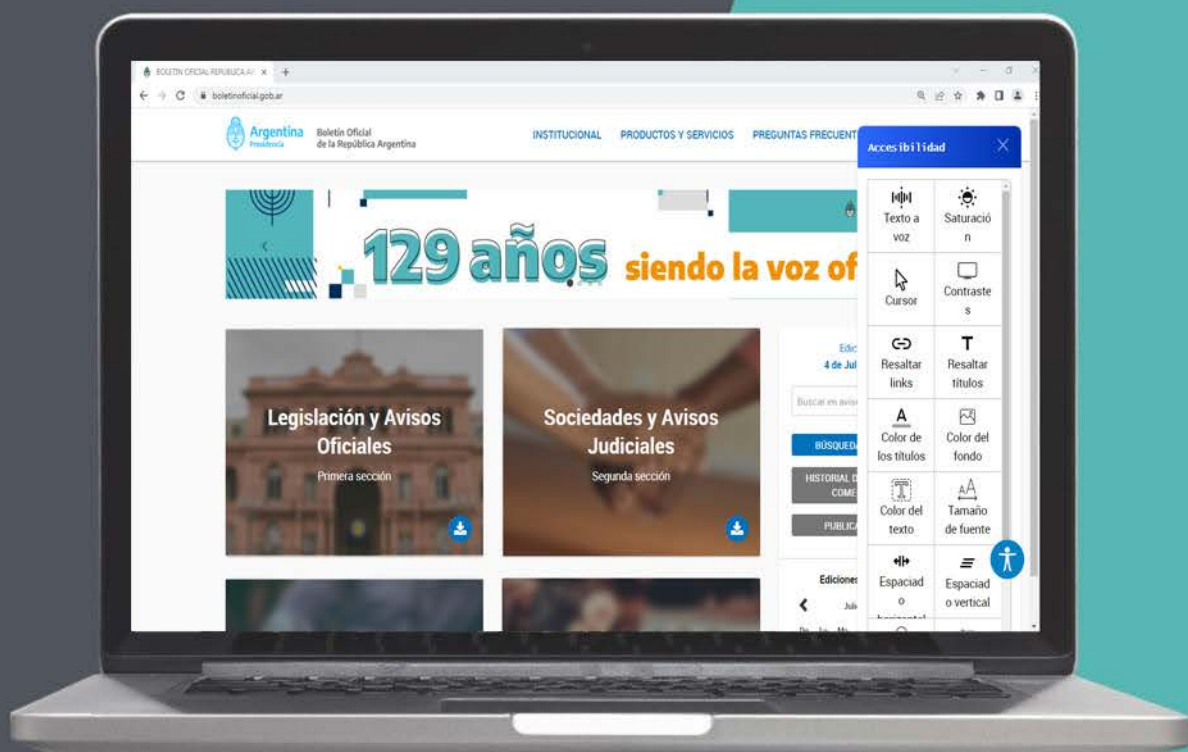
Buenos Aires, martes 17 de agosto de 2021

Primera Sección  
Legislación y Avisos Oficiales

SUMARIO

The image shows a promotional graphic for the digital signature of the Boletín Oficial. On the left, there is a blue box with the text 'FIRMA DIGITAL' and a question about digital signatures. Below this is the website URL 'www.boletinoficial.gob.ar'. On the right, there is a screenshot of a web browser displaying the Boletín Oficial website. A blue box highlights a digital signature verification tool that shows 'Validar todas' and 'Firmado por Boletín Oficial'. The background of the graphic is light blue and white.

# ¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?



**Entrá** a [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar),  
**clikeá** en el logo  y **descubrilas**.

